

**JUNTA DEPARTAMENTAL**  
**DE CANELONES**

**26ª SESIÓN ORDINARIA**  
**16 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**AÑO 2021**

**XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**  
**Segundo período**

Canelones, 16 de noviembre de 2021

XLIX LEGISLATURA

26ª SESIÓN ORDINARIA

Segundo período

**PRESIDE:**

EDIL CARLOS GRILLE MOTTA

Presidente

**ACTÚAN EN SECRETARÍA:** SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO

Director general

## SUMARIO

|                                                             |    |
|-------------------------------------------------------------|----|
| 1. ASISTENCIA .....                                         | 6  |
| 2. TEXTO DE LA CITACIÓN .....                               | 10 |
| 3. ASUNTOS ENTRADOS .....                                   | 14 |
| 4. SEGURIDAD VIAL EN EL BALNEARIO SAN LUIS .....            | 26 |
| 5. SITUACIÓN DE INAU .....                                  | 28 |
| 6. 14 DE NOVIEMBRE: DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES .....        | 32 |
| 7. DECLARACIONES QUE AMENAZAN DERECHOS DE LAS MUJERES ..... | 34 |
| 8. RESPETO PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA.....               | 36 |
| 9. MANTENER LA SOBERANÍA .....                              | 37 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>10. 150° ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PROGRESO .....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>38</b>  |
| <b>11. DISPOSITIVO DE VISIÓN ARTIFICIAL ORCAM MYEYE .....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>39</b>  |
| <b>12. CAUSA JUDICIAL LOS VAGONES.....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>41</b>  |
| <b>13. CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES.....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>43</b>  |
| <b>14. 150° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE PROGRESO .....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>45</b>  |
| <b>15. VOTAR SÍ POR LA ANULACIÓN DE ARTÍCULOS DE LA LUC .....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>46</b>  |
| <b>16. PUNTO 1: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 320 UR AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, EQUIVALENTE A 4 UR POR 80 M<sup>2</sup> DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN N°16195, CON FRENTE A RUTA 101 ESQUINA CALLE CALIFORNIA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, A LA FIRMA SATENIL S.A. ....</b> | <b>48</b>  |
| <b>17. PUNTO 2: MODIFICAR LA R.0576/021 DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL RELACIONADA CON 150° ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE PROGRESO .....</b>                                                                                                                                                                                                         | <b>49</b>  |
| <b>18. PUNTO 3: RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA PSIQUIATRA PEDIÁTRICA PROF. GABRIELA GARRIDO, A INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CANARIA DE AUTISMO Y TGD (ACATU) Y DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON TEA.....</b>                                                                                                                                               | <b>51</b>  |
| <b>19. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>87</b>  |
| <b>20. DÍA INTERNACIONAL DE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>111</b> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 21. 130° ANIVERSARIO DE MONTES.....                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 119 |
| 22. LEONEL DÁRDANO: SU FALLECIMIENTO.....                                                                                                                                                                                                                                                                             | 124 |
| 23. CONGRATULACIONES A LA ESCUELA N° 183 DE LAGOMAR.....                                                                                                                                                                                                                                                              | 129 |
| 24. CONGRATULACIONES AL LICEO DE MIGUES .....                                                                                                                                                                                                                                                                         | 132 |
| 25. SEÑORA ELBA LAGO: SU FALLECIMIENTO.....                                                                                                                                                                                                                                                                           | 135 |
| 26. <b>PUNTO 3:</b> RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA<br>PSIQUIATRA PEDIÁTRICA PROF. GABRIELA GARRIDO, A<br>INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CANARIA DE AUTISMO Y TGD<br>(ACATU) Y DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON TEA<br>(APTEA) .....                                                                 | 140 |
| 27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4°,<br>5°, 6° Y 7° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....                                                                                                                                                                                                                | 142 |
| 28. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 8°,<br>9° Y 10° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....                                                                                                                                                                                                                   | 144 |
| 29. <b>PUNTO 11:</b> CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL<br>TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES<br>PARA EXONERAR DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y<br>TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS<br>ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 3832 DE LA<br>LOCALIDAD JOAQUÍN SUÁREZ ..... | 146 |
| 30. <b>PUNTO 12:</b> CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE<br>CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A 30<br>AÑOS A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN<br>PÚBLICA.....                                                                                                                                    | 147 |

- 31. PUNTO 13:** CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A 10 AÑOS A LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS DEL TRASTORNO AUTISTA (A.P.NI.T.E.A) BUSCANDO MIRADAS DE LA LOCALIDAD SANTA LUCÍA.....148
- 32. PUNTO 14:** CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A 20 AÑOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA UNIDAD ESPECIALIZADA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO, UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO .....151
- 33. PUNTO 15:** CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ROBERTO SCIUTTI A LA CALLE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS .....152
- 34. PUNTO 16:** CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR UN TRAMO DEL PASEO COSTERO DE CIUDAD DE LA COSTA CON EL NOMBRE DE PASEO COSTERO DR. ALEJANDRO ATCHUGARRY .....153
- 35. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 17º, 18º Y 19º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....155**
- 36. PUNTO 20:** CONTADOR GENERAL DEL ORGANISMO, MARCELO AIZCORBE, PRESENTA PROYECTO DE PRESUPUESTO QUINQUENAL 2021-2025 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL .....156
- 37. PUNTO 21:** INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/05885 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA APROBACIÓN DEL PERÍODO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PARA LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA ZONA OESTE DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES Y EL

TRANSPORTE AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS POR  
UN PERÍODO DE 7 (SIETE) AÑOS A PARTIR DEL INICIO DE LAS  
ACTIVIDADES .....157

**38. PUNTO 22:** INTENDENCIA DE CANELONES REMITE  
RESOLUCIÓN N° 21/05339 SOLICITANDO VENIA DE PRECEPTO PARA  
PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL  
CARGO 4669 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN A LOS DEBERES DEL  
CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA  
REPÚBLICA.....158

**39. SE LEVANTA LA SESIÓN** .....159

## 1.ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones

SESION ordinariaFECHA 16/11/2021HORA DE COMIENZO 18:09HORA DE CIERRE 23:44Citación Nº 0026PRESIDENTE CARLOS CORILLO

1er. Vice.....

2do. Vice DIEGO NUÑEZ

## FRENTE AMPLIO

|    |                         |     |                   |
|----|-------------------------|-----|-------------------|
| 1  | ESTEFANIA DIAZ          | 6   | NATHALI MUNIZ     |
| 32 | CARLOS FERRI            | 37  | NIBIA LIMA        |
| 63 | IVANNA IRIGOIN          | 68  | PEDRO MESONE      |
| 94 | GUSTAVO MAESO           | 99  | JOSE A. SOSA      |
| 2  | JUAN C. ACUÑA           | 7   | CESAR LISTA       |
| 33 | NANCY GARCIA            | 38  | EDUARDO POSSE     |
| 64 | CAMILO ROJAS            | 69  |                   |
| 95 | FEDERICO ROLON          | 100 | PABLO CALLEROS    |
| 3  | DANIEL PEREIRA          | 8   | SERGIO PEREYRA    |
| 34 | JULIA COUTO             | 39  | LIA ABILLEIRA     |
| 65 | GUILLERMO MARTINEZ      | 70  | WILFREDO CABRERA  |
| 96 | Ma. de los A. PALOMEQUE | 101 | LUCY GARDERES     |
| 4  | LUCIANA SUAREZ          | 9   | SUSANA MUNIZ      |
| 35 | JULIO AQUINO            | 40  | HUGO ACOSTA       |
| 66 |                         | 71  | MARISOL D'ALBORA  |
| 97 | SILVANA CORUJO          | 102 | HERNAN PEREZ      |
| 5  | ANDREA IGLESIAS         | 10  | CECILIA MARTINEZ  |
| 36 | SERGIO CACERES          | 41  | BEATRIZ MELGAR    |
| 67 | FRANCISCO CASTERIANA    | 72  | HERNAN ECHEVARRIA |
| 98 | VALENTINA BARRACO       | 103 | DANIEL PEREYRA    |



### FRENTE AMPLIO

|     |                     |     |                       |
|-----|---------------------|-----|-----------------------|
| 11  | DIEGO NUÑEZ         | 16  | FABIAN CASTELLANOS    |
| 42  | NIRSA ALVAREZ       | 47  | LILIANA DIAS          |
| 73  | CECILIA PERAZA      | 78  | NICOLAS ACOSTA        |
| 104 | ENRIQUE TELLECHEA   | 109 | MAYRA PONZO           |
| 12  | JUAN RIPOLL         | 17  | Ma. ISABEL MAIESE     |
| 43  | ROBERTO SARAVIA     | 48  | MIGUEL MENDEZ         |
| 74  | LYA GULARTE         | 79  | IVONNE SOSA           |
| 105 | FEDERICO BETANCOR   | 110 | M. DEL CARMEN MOREIRA |
| 13  | LYLIAM ESPINOSA     | 18  |                       |
| 44  | SONIA AGUIRRE       | 49  | MARCELO AYALA         |
| 75  | JULIO DOMINGUEZ     | 80  | MARIA LABANDERA       |
| 106 | MARIELA ALAMILLA    | 111 | SEBASTIAN MENDIONDO   |
| 14  | CARLOS GRILLE MOTTA | 19  | YAMANDU COSTA         |
| 45  | MONICA BUENO        | 50  | MARIANELA CURA        |
| 76  |                     | 81  | FREDY PEREZ           |
| 107 | MILDREN IZZI        | 112 | MAYRA SALSAMENDI      |
| 15  | SILVIA GONZALEZ     | 20  | FERNANDA ORTIZ        |
| 46  | JULIO C. BRUM       | 51  | JOSE E. ORTIZ         |
| 77  | SOLANGE MARTINEZ    | 82  | LAURA LEMOS           |
| 108 | ANDRES PEDRAZZI     | 113 | NELSON BRITOS         |

Jefe de Sala.....

Asistente.....



SESION ORDINARIAFECHA 16-11-2021HORA DE COMIENZO 18:09HORA DE CIERRE 23:44Citación Nº 016PRESIDENTE CARLOS GRILLE

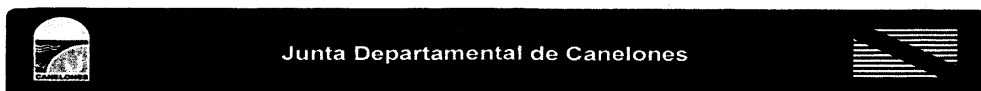
1er. Vice.....

2do. Vice DIEGO NUÑEZ**PARTIDO NACIONAL**

|     |                       |         |     |                      |         |
|-----|-----------------------|---------|-----|----------------------|---------|
| 21  | AGUSTIN OLIVER        | AUSENTE | 26  | BEATRIZ LAMAS        | AUSENTE |
| 52  | MARCELO TAMBORINI     | AUSENTE | 57  | MARIO RODRIGUEZ      | AUSENTE |
| 83  | SEBASTIAN MARTINEZ    | AUSENTE | 88  | JAIME ROSSI          | AUSENTE |
| 114 | GABRIELA MINDEGUIA    | AUSENTE | 119 | ANA Ma. MODERNELL    | AUSENTE |
| 22  | RICHARD PEREZ         | AUSENTE | 27  | ALEJANDRO REPETTO    | AUSENTE |
| 53  | NELSON FERREIRA       | AUSENTE | 58  | EDUARDO ORTEGA       | AUSENTE |
| 84  | DANIEL ITURLAY        | AUSENTE | 89  | MICAELA HERNANDEZ    | AUSENTE |
| 115 | Ma. JESUS MOSEGUI     | AUSENTE | 120 | FABIO VENTURA        | AUSENTE |
| 23  | BETIANA BRITOS        | AUSENTE | 28  | RAUL DE TOMASSI      | AUSENTE |
| 54  | LUIS GOGGIA           | AUSENTE | 59  | ANDREA MARENCO       | AUSENTE |
| 85  | IGNACIO TORENA        | AUSENTE | 90  | HUGO DELGADO         | AUSENTE |
| 116 | ANDREA SANDE          | AUSENTE | 121 | RAFAEL FERRARI       | AUSENTE |
| 24  | JUAN LOPEZ            | AUSENTE | 29  | GUSTAVO MORANDI      | AUSENTE |
| 55  | RUBEN OBIAGUE         | AUSENTE | 60  | ROLANDO RIZZO        | AUSENTE |
| 86  | CARLOS W. MARTINEZ    | AUSENTE | 91  | NOELIA MARTINEZ      | AUSENTE |
| 117 | Ma. ALESANDRA ROQUERO | AUSENTE | 122 | GONZALO MEDINA       | AUSENTE |
| 25  | FABIAN COLOMBO        | AUSENTE | 30  | LUIS PERA            | AUSENTE |
| 56  | HECTOR BAYARDI        | AUSENTE | 61  | Ma. ALEJANDRA TIerno | AUSENTE |
| 87  | CLAUDIO CABRERA       | AUSENTE | 92  | JOSE ENRIQUE ESTEFAN | AUSENTE |
| 118 | PATRICIA PELIZZARI    | AUSENTE | 123 | MARCELO BENTANCOR    | AUSENTE |

Jefe de Sala LUIS PERAAsistente LUIS PERA

1



SESION ORDINARIA FECHA 16-11-2021  
 HORA DE COMIENZO 18.09 HORA DE CIERRE 23:44  
 Citación N° 026  
 PRESIDENTE CARLOS ERIQUE



1er. Vice.....  
 2do. Vice DIEGO NUÑEZ

### PARTIDO COLORADO

|      |                    |                    |
|------|--------------------|--------------------|
| 31x  | ALBERTO COSTA      | <i>[Signature]</i> |
| 62x  | SANTIAGO MARANDINO | <i>[Signature]</i> |
| 93   | FANY CASTELLI      | AUSENTE            |
| 124x | ALFREDO MARTINEZ   | <i>[Signature]</i> |
|      |                    |                    |
|      |                    |                    |

Jefe de Sala..... Nº 136 Asistente..... *[Signature]*

## **2. TEXTO DE LA CITACIÓN**

Canelones, 11 de noviembre de 2021

### **CITACIÓN N° 0026/021**

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 16 de noviembre a las 06:00 p.m. horas para dar cuenta de los:

**ASUNTOS ENTRADOS:** (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

### **EXPOSICIONES VERBALES**

1. Señora edila Beatriz Lamas
2. Señora edila Susana Muñiz
3. Señora edila Silvia González

### **MEDIA HORA PREVIA**

1. Señor edil Alejandro Repetto
2. Señor edil Raúl Detomasi
3. Señora edila María de los Ángeles Palomeque
4. Señor edil César Lista
5. Señora edila Mariela Alamilla
6. Señora edila Andrea Iglesias

Y considerar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**1. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 320 UR AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, EQUIVALENTE A 4 UR POR 80 M² DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN N°16195, CON FRENTE A RUTA 101 ESQUINA CALLE CALIFORNIA DE LA LOCALIDAD**

CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, A LA FIRMA SATENIL S.A. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00032) (Rep. 0026)

2. MODIFICAR LA R.0576/021 DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL RELACIONADA CON 150° ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE PROGRESO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00110) (Rep. 0026)

3. RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA PSIQUIATRA PEDIÁTRICA PROF. GABRIELA GARRIDO, A INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CANARIA DE AUTISMO Y TGD (ACATU) Y DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON TEA (APTEA) (R.0514-021) Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00802) (Rep. 0026)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: EXEDILA SEÑORA SILVIA DE BORBA SE REFIRIÓ EN SALA A SITUACIÓN DEL LAGO LAGOMAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00029) (Rep. 0026)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL CESAR LISTA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, SOLICITA LA REALIZACIÓN DE UN NUEVO PLENARIO INTERJUNTAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00235) (Rep. 0026)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN ASESORA DE DESCENTRALIZACIÓN, TERCER NIVEL DE GOBIERNO Y ÁREA METROPOLITANA, A TRAVÉS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ, INVITÓ A PARTICIPAR DEL PLENARIO INTERJUNTAS EL DÍA 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, VÍA ZOOM. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00624) (Rep. 0026)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA REMITE EXPOSICIÓN REALIZADA EN LA MEDIA HORA PREVIA DE LA SEÑORA EDILA BEATRIZ CUENCA REFERENTE AL DÍA DE LA NACIÓN CHARRÚA Y DE LA

IDENTIDAD INDÍGENA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00334) (Rep. 0026)

**8. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PREOCUPACIÓN POR LAS PERSONAS SORDAS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES, PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00449) (Rep. 0026)**

**9. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA COVIPA 5. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00863) (Rep. 0026)**

**10. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A OSE LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA SANITARIA QUE AFECTA A GRAN PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2015-200-81-01514) (Rep. 0026)**

**11. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 3832 DE LA LOCALIDAD JOAQUÍN SUÁREZ, DESDE EL AÑO 2004 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE, GESTIÓN PROMOVIDA POR EL SEÑOR HEBER DARÍO ÁLVAREZ ALONSO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2017-204-81-00094) (Rep. 0026)**

**12. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A 30 AÑOS A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DEL LICEO N°3 DE SOLYMAR,**

PARTE DEL PADRÓN 45435 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) Exp. 2021-204-81-00107) (Rep. 0026)

**13.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A 10 AÑOS A LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS DEL TRASTORNO AUTISTA (A.P.NI.T.E.A) BUSCANDO MIRADAS DE LA LOCALIDAD SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2018-200-81-00455) (Rep. 0026)

**14.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A 20 AÑOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA UNIDAD ESPECIALIZADA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO, UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00108) (Rep. 0026)

**15.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ROBERTO SCIUTTI A LA CALLE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00103) (Rep. 0026)

**16.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR UN TRAMO DEL PASEO COSTERO DE CIUDAD DE LA COSTA CON EL NOMBRE DE PASEO COSTERO DR. ALEJANDRO ATCHUGARRY. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00082) (Rep. 0026)

**17.** RATIFICAR R.P. 273/021 RELACIONADA CON SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00978) (Rep. 0026)

### 3. ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Siendo la hora 18:10, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

| Nro Expediente    | Oficina Actual            | Asunto                                                                                                                                                                                                             | Fecha      |
|-------------------|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2021-200-81-00948 | ADMINISTRACION DOCUMENTAL | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/06083 COMUNICANDO LA NUEVA INTEGRACIÓN PARA EL COMITÉ DE CALIDAD CON EQUITAD DE GÉNERO Y DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS INEQUIDADES DE GÉNERO.                  | 03/11/2021 |
| 2021-200-81-00949 | ADMINISTRACION DOCUMENTAL | RED NACIONAL DE SEMILLAS NATIVAS Y CRIOLLAS INVITA A LA 9A FIESTA NACIONAL DE LA SEMILLA NATIVA Y CRIOLLA A REALIZARSE EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, ATLÁNTIDA.                                            | 03/11/2021 |
| 2021-200-81-00950 | ADMINISTRACION DOCUMENTAL | DIRECCIÓN DE CULTURA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES JUNTO A MUNICIPIOS CANARIOS Y A LIBROS DEL PARQUE INVITAN AL LANZAMIENTO DE -CANELONES TE LEO- A REALIZARSE EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, SAN JACINTO.  | 03/11/2021 |
| 2021-200-81-00951 | PRESIDENCIA               | CONGRESO NACIONAL DE EDELES CITA A ELECCIONES A REALIZARSE DESDE EL DÍA 8 AL 11 DE NOVIEMBRE Y PLENARIO EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.                                                                      | 03/11/2021 |
| 2021-200-81-00952 | COMISION PERMANENTE 7     | SEÑORES EDELES RAUL DETOMASI Y HUGO DELGADO PRESENTAN NOTA CON ASPIRACIÓN PARA QUE SE PUEDA LIBERAR DE IMPUESTOS A LA IMPORTACIÓN EL DISPOSITIVO ORCAM MY EYE Y SE ESTABLEZCA UNA FINANCIACIÓN POR MEDIO DEL BROU. | 03/11/2021 |
| 2021-200-81-00953 | COMISION PERMANENTE 3     | SEÑORAS MÓNICA GONZÁLEZ Y SANDRA COCCINELLO PRESENTAN NOTA REFERENTE A PROBLEMAS CON RESIDUOS QUE SE PRESENTA DESDE HACE MÁS DE UN AÑO EN LA ESQUINA DE TUYUTI Y HAWAI, LOMAS DE                                   | 03/11/2021 |



|                   |                                           |                                                                                                                                                                                                      |            |
|-------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
|                   |                                           | SOLYMAR, CIUDAD DE LA COSTA.                                                                                                                                                                         |            |
| 2021-204-81-00121 | COMISION<br>PERMANENTE 7                  | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N ° 21/06104 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA APERTURA DE UNA FARMACIA DE 1° CATEGORÍA DENTRO DEL CENTRO COMERCIAL CAR ONE; | 04/11/2021 |
| 2021-200-81-00954 | COMISION<br>PERMANENTE 5                  | VARIOS SEÑORES EDOLES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN QUE EL PRÓXIMO AÑO 2022 SEA DECLARADO -FOMENTO AL DEPORTE CON DISCAPACIDAD-.                                                      | 04/11/2021 |
| 2021-200-81-00955 | PRESIDENCIA                               | COORDINADORA DE COMISIONES FOMENTO PROGRESO SOLICITA COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA SÉPTIMA EDICIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL DE LA EMPANADA Y EL VINO                                           | 04/11/2021 |
| 2021-203-81-00111 | GESTION Y<br>DOCUMENTACION<br>LEGISLATIVA | SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.                                                                                                                           | 04/11/2021 |
| 2021-203-81-00112 | GESTION Y<br>DOCUMENTACION<br>LEGISLATIVA | SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.                                                                                                                            | 04/11/2021 |
| 2021-203-81-00113 | GESTION Y<br>DOCUMENTACION<br>LEGISLATIVA | SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.                                                                                                                          | 04/11/2021 |
| 2021-203-81-00114 | GESTION Y<br>DOCUMENTACION<br>LEGISLATIVA | SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021                                                                                                                            | 04/11/2021 |
| 2021-203-81-00115 | GESTION Y<br>DOCUMENTACION<br>LEGISLATIVA | SEÑORES EDOLES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAS SUS CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MARÍA COLLAZO PITITA" MADRE DEL SEÑOR                | 04/11/2021 |

|                   |                                     |                                                                                                                                                                                                      |            |
|-------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
|                   |                                     | EDIL DANIEL PEREYRA."                                                                                                                                                                                |            |
| 2021-203-81-00116 | GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA | SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA CYNTHIA ACOSTA HIJA DEL SEÑOR EDIL EDIL HUGO ACOSTA. | 04/11/2021 |
| 2021-200-81-00956 | ADMINISTRACION DOCUMENTAL           | JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR SUPLENTE DE EDIL GONZALO SILVA REFERIDAS A HOMENAJE AL EX-PRESIDENTE JORGE BATLLE.      | 04/11/2021 |
| 2021-200-81-00957 | ADMINISTRACION DOCUMENTAL           | TUCALLE INVITA A LA ÚLTIMA INSTANCIA DE LA ETAPA CO-DISEÑO A REALIZARSE EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, CIUDAD DE LA COSTA.                                                                     | 04/11/2021 |
| 2021-202-81-00056 | ASESORIA NOTARIAL                   | UAIP REMITE NOTA REFERIDA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 18.381 DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DECRETO REGLAMENTARIO 232/010                                       | 04/11/2021 |
| 2021-200-81-00958 | GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA | SEÑOR LUIS PERA SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A INQUIETUD DE VECINOS RESPECTO A JURISDICCIÓN DE RUTA 62 (CNO. VECINAL O PASO DEL SORDO)                        | 05/11/2021 |
| 2021-200-81-00959 | ADMINISTRACION DOCUMENTAL           | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA 12A EDICIÓN DE LA FERIA FLORAL DE LA PAZ, A REALIZARSE EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, LA PAZ.                                                             | 05/11/2021 |

|                   |                           |                                                                                                                                                                                                                                         |            |
|-------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2021-200-81-00960 | SECRETARIA GENERAL        | CONGRESO NACIONAL DE EDILES INVITA A VARIOS SEÑORES EDILES A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA.                                                                  | 05/11/2021 |
| 2021-200-81-00961 | ADMINISTRACION DOCUMENTAL | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA MUESTRA ITINERANTE MULTIPLICANDO ABRAZOS A REALIZARSE DESDE EL DÍA 5 AL 8 DE NOVIEMBRE EN LA CIUDAD DE CANELONES Y DESDE EL DÍA 10 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA.   | 05/11/2021 |
| 2021-200-81-00962 | PRESIDENCIA               | CONGRESO NACIONAL DE EDILES INVITA AL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS GRILLE Y SEÑORES EDILES JUAN RIPOLL Y SERGIO PEREYRA A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, MONTEVIDEO.                                     | 08/11/2021 |
| 2021-200-81-00963 | ARCHIVO                   | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DE 38 LUMINARIAS LED, A REALIZARSE EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, MUNICIPIO LAS PIEDRAS.                                                                                       | 08/11/2021 |
| 2021-200-81-00964 | ARCHIVO                   | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL 130° ANIVERSARIO DE MONTES, A REALIZARSE EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.                                                                                                                       | 08/11/2021 |
| 2021-200-81-00965 | ARCHIVO                   | JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SUPLENTE DE EDIL SEÑOR OMAR FALERO, REFERIDAS A DENUNCIAS Y DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE UN HECHO GRAVE DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO. | 08/11/2021 |
| 2021-202-81-00057 | ADQUISICIONES Y           | IMPRESORAS JDC                                                                                                                                                                                                                          | 08/11/2021 |

|                   |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                   |            |
|-------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
|                   | SUMINISTROS                         |                                                                                                                                                                                                                                                   |            |
| 2021-200-81-00966 | ARCHIVO                             | JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SUPLENTE DE EDIL SEÑOR OMAR FALERO REFERIDAS A: AGRADECIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. | 08/11/2021 |
| 2021-200-81-00967 | PRESIDENCIA                         | ASUCYP INVITA AL XLVIII SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO A REALIZARSE EL 10 Y 11 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN FORMA VIRTUAL.                                                                                                       | 08/11/2021 |
| 2021-200-81-00968 | GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA | SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS SOLICITA DEJAR SIN EFECTO EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL JORGE MARTÍNEZ CARGO N° 3339 GESTIONADO EN EL EXPEDIENTE MUNICIPAL 2021-81-1010-01167                                                       | 09/11/2021 |
| 2021-200-81-00969 | DIRECCION GENERAL                   | SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: ACCIDENTES DE TRÁNSITO EPIDEMIA NACIONAL.                                                                                                                                                      | 09/11/2021 |
| 2021-200-81-00970 | DIRECCION GENERAL                   | SEÑORA EDILA MARIANELLA CURA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: INICIATIVA VECINOS DE CIUDAD DE LA COSTA.                                                                                                                                                | 09/11/2021 |
| 2021-200-81-00971 | DIRECCION GENERAL                   | SEÑOR EDIL DANIEL PEREYRA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: LA LEY 19.292 Y LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES FAMILIARES.                                                                                                                               | 09/11/2021 |
| 2021-200-81-00972 | DIRECCION GENERAL                   | SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: BALANCE DE GESTIÓN Y AGRADECIMIENTOS.                                                                                                                                                    | 09/11/2021 |
| 2021-200-81-00973 | DIRECCION GENERAL                   | SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN.                                                                                                                                                            | 09/11/2021 |
| 2021-200-81-00974 | DIRECCION GENERAL                   | SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIDA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: AGRADECIMIENTOS.                                                                                                                                                                          | 09/11/2021 |

|                   |                           |                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
|-------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2021-200-81-00975 | DIRECCION GENERAL         | SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: MANIFESTACIONES DE REPUDIO ANTE HECHO OCURRIDO A LA SEÑORA EDILA TATIANA LOITEY.                                                                                                                        | 09/11/2021 |
| 2021-200-81-00976 | DIRECCION GENERAL         | SEÑOR EDIL ARTURO BAYARDI SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: GESTIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL.                                                                                                                                                          | 09/11/2021 |
| 2021-200-81-00977 | ADMINISTRACION DOCUMENTAL | MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA INVITA A LA CHARLA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS A CARGO DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE BOMBEROS Y CECOED, A REALIZARSE EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, CIUDAD DE LA COSTA.                                                 | 09/11/2021 |
| 2021-200-81-00978 | PLENARIO                  | SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.                                                                                                                                                                              | 09/11/2021 |
| 2021-200-81-00979 | ASESORIA NOTARIAL         | DIRECTOR GENERAL SEÑOR HUGO RECAGNO PRESENTA NOTA CON PLANTEAMIENTO DE LA GERENTA DE ÁREA SEÑORA LUSMARÍN QUATRINI REFERENTE A CICLOMOTOR EN DESUSO                                                                                                             | 09/11/2021 |
| 2021-200-81-00980 | ADMINISTRACION DOCUMENTAL | DEFENSORÍA DE VECINOS Y VECINAS DE MONTEVIDEO INVITAN AL CONVERSATORIO - PARTICIPACIÓN Y TRANSPORTE URBANO A REALIZARSE EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, MONTEVIDEO.                                                                                       | 10/11/2021 |
| 2021-200-81-00981 | ADMINISTRACION DOCUMENTAL | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA CONMEMORACIÓN DEL 150° ANIVERSARIO DE PROGRESO - 7A FIESTA NACIONAL DE LA EMPANADA Y EL VINO - INICIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE PROGRESO - CAPITAL GRANJERA, A REALIZARSE EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, PROGRESO. | 10/11/2021 |

|                   |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
|-------------------|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2021-200-81-00982 | GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA | VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A: EJECUCIÓN DE OBRA CON CONTROLES DE CALIDAD DEFICIENTE EN CANELONES.                                                                                                                                                                             | 10/11/2021 |
| 2021-200-81-00983 | ADMINISTRACION DOCUMENTAL           | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA CELEBRACIÓN DE LOS 132° ANIVERSARIO DE TOLEDO, A REALIZARSE EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.                                                                                                                                                                                                                                           | 10/11/2021 |
| 2021-200-81-00984 | LOCOMOCION                          | DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SEÑOR PEDRO IRIGOIN SOLICITA, LOCOMOCIÓN PARA EL EVENTO FIESTA DE LA CHACRA EN LA LOCALIDAD DE SAN JACINTO, A REALIZARSE EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE                                                                                                                                                   | 10/11/2021 |
| 2021-200-81-00985 | ADMINISTRACION DOCUMENTAL           | MUNICIPIO DE PROGRESO INVITA AL 7° FESTIVAL NACIONAL DE LA EMPANADA Y EL VINO A REALIZARSE LOS DÍAS 13 Y 14 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN DICHA CIUDAD.                                                                                                                                                                                                                          | 11/11/2021 |
| 2021-204-81-00122 | COMISION PERMANENTE 3               | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/06354 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA CONCESIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO OCUPADO POR EL KIOSCO UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES ILDEFONSO DE LEÓN Y LUIS ALBERTO DE HERRERA (FRENTE A OSE) DE LA LOCALIDAD DE TALA, POR EL PLAZO DE 10 (DIEZ) AÑOS, GESTIONADO POR LOS SEÑORES.MARIO ALEJANDRO POMBO Y JORGE LUIS CARAMÉS RODRÍGUEZ, | 11/11/2021 |
| 2021-200-81-00986 | ADMINISTRACION DOCUMENTAL           | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE SU AGENDA INSTITUCIONAL CON ACTIVIDADES DESDE EL DÍA 10 DE                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 11/11/2021 |

|                   |                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |            |
|-------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
|                   |                           | NOVIEMBRE AL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |            |
| 2021-200-81-00987 | ADMINISTRACION DOCUMENTAL | JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL JAVIER SINIESTRO REFERIDAS AL CONGRESO NACIONAL DE EDALES REALIZADO EN PAYSANDÚ.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 11/11/2021 |
| 2021-200-81-00988 | PRESIDENCIA               | MINISTERIO DE AMBIENTE COMUNICA PROYECTO DE NUEVO PUENTE SOBRE ARROYO PEDERNAL Y RUTA 7, READECUACIÓN DE ACCESOS Y ROTONDA, DEPARTAMENTO DE CANELONES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 11/11/2021 |
| 2021-204-81-00123 | COMISION PERMANENTE 3     | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/06352 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR TOLERANCIA EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN, SIN RECARGO CONTRIBUTIVO Y RETROACTIVO AL 23/11/2015 POR OBRAS DESTINADAS A COLEGIO CON: A) ALTURA NO REGLAMENTARIA DE PRETEL DE EDIFICIO; B) DIMENSIÓN NO REGLAMENTARIA DE GABINETES DE SERVICIOS HIGIÉNICOS; C) ANCHO NO REGLAMENTARIO EN SERVICIO HIGIÉNICO PARA SALA DE PROFESORES, SITO EN EL PADRÓN N° 45893, CON FRENTE A AVDA. CIRCUNVALACIÓN DEL URUGUAY DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE LA COSTA, CUYA PROMITENTE COMPRADORA ES LA SOCIEDAD URUGUAYA DE ENSEÑANZA JOSÉ PEDRO VARELA. | 11/11/2021 |

|                   |                              |                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
|-------------------|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2021-204-81-00124 | COMISION<br>PERMANENTE 5     | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/06493 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FIESTA DE LA EMPANADA Y EL VINO QUE SE VIENE DESARROLLANDO ANUALMENTE EN LA CIUDAD DE PROGRESO.                                              | 12/11/2021 |
| 2021-200-81-00989 | SECRETARIA<br>GENERAL        | SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.                                                                                                                                                                                   | 12/11/2021 |
| 2021-200-81-00990 | COMISION<br>PERMANENTE 7     | VARIOS SEÑORES EDELES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN ASPIRACIÓN PARA QUE SE DECLARE EL DÍA DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE.                                                                                                                      | 12/11/2021 |
| 2021-200-81-00991 | ADMINISTRACION<br>DOCUMENTAL | JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SUPLENTE DE EDIL GABRIELA FERRARI REFERIDAS A LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO - HISTORIAS DE UNA GENERACIÓN-.                                                           | 12/11/2021 |
| 2021-200-81-00992 | PRESIDENCIA                  | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA DE DEPORTES ADAPTADOS A REALIZARSE EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL POLIDEPORTIVO DE EMPALME OLMOS.                                                                                          | 15/11/2021 |
| 2021-200-81-00993 | PRESIDENCIA                  | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N° 2381/2021 EN LA CUAL ACUERDA RATIFICAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A REITERACIONES DE GASTOS EFECTUADAS EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020. | 15/11/2021 |



|                   |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |
|-------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2021-200-81-00994 | SECRETARIA<br>GENERAL | EL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL INVITA A PARTICIPAR DE UNA CHARLA EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS Y CECOED, A REALIZARSE EL DÍA 16 DE NOVEIMBRE DEL CORRIENTE EN EL CENTRO DE BARRIO COLINAS DE SOLYMAR. | 15/11/2021 |
| 2021-200-81-00995 | SECRETARIA<br>GENERAL | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL CICLO DE DOCUMENTALES A REALIZARSE DESDE EL DÍA 22 AL 26 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, MONTEVIDEO.                                                                                                                                                                            | 15/11/2021 |
| 2021-204-81-00125 | SECRETARIA<br>GENERAL | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/06571 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITO EN EL PADRÓN N° 7176, CON FRENTE A CALLE INDEPENDENCIA ESQUINA ZORRILLA DE SAN MARTÍN DE LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN SUÁREZ, PROPIEDAD DE LA SRA. LOURDES HERNÁNDEZ TABARES.         | 15/11/2021 |

|                   | <b>ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES<br/>RADICADOS EN ESTE ORGANISMO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                          |                 |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 2020-200-81-00052 | Coordinador de la Bancada del Partido Colorado señor edil Jerónimo Costa comunica integración de las Comisiones Permanentes N° 1, 3, 4, y 5 correspondientes al segundo período de la XLIX Legislatura.                                                                                                                                              | 3 de noviembre  |
| 2021-200-81-00358 | Ministerio de Transporte y Obras Públicas acusa recibo de Of. N° 886/021 referente a problemática en Ciudad de la Costa en la intersección de Avda. Giannattasio a la altura del Km. 19.200 y Calcagno.                                                                                                                                              | 4 de noviembre  |
| 2021-200-81-00400 | Tribunal de Cuentas remite Resolución N° 2265/2021 y Resolución N° 2345/2021 acusando recibo de Of. N° 952/2021 referente al Proyecto de Presupuesto Quinquenal 2021-2025 de ésta Junta Departamental.<br><br>Asamblea General acusa recibo de Of. N° 937/021 referente al Proyecto de Presupuesto Quinquenal 2021-2025 de ésta Junta Departamental. | 8 de noviembre  |
| 2020-200-81-00052 | Coordinadora de la Bancada del Frente Amplio señora edila Cecilia Martínez comunica cambios en la integración de las Comisiones Permanentes N° 1 y 5 correspondientes al segundo período de la XLIX Legislatura.                                                                                                                                     | 9 de noviembre  |
| 2021-200-81-00876 | Señora Raquel Ferrúa de la Dirección de Salud de la Intendencia de Canelones agradece la coordinación y buena gestión para la actividad del día 29 de octubre del corriente en el Parque Roosevelt.                                                                                                                                                  | 10 de noviembre |
| 2017-201-81-00009 | Señora Patricia Canavé remite presupuesto para el mantenimiento de los dispensadores de agua.                                                                                                                                                                                                                                                        | 11 de noviembre |

#### 4. SEGURIDAD VIAL EN EL BALNEARIO SAN LUIS

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Marcelo Bentancor.

**SEÑOR BENTANCOR.-** Señor presidente: quería aprovechar estos minutos para realizar un planteo que nos han hecho los vecinos de San Luis acerca de la seguridad vial del balneario en torno al eje de la ruta Interbalnearia.

Nosotros transmitimos la inquietud de los vecinos acerca de que la Escuela N° 159 y el liceo de tiempo completo del balneario San Luis están a orillas de dicha ruta y hay chiquilines que cruzan a diario para tomar el transporte colectivo; chiquilines que vienen de balnearios aledaños como Los Titanes, La Tuna, Araminda, Santa Lucía del Este, Cuchilla Alta.

Conversamos con las autoridades de la Escuela N° 159 y con la dirección del liceo de tiempo completo. Dichas autoridades nos transmitieron su preocupación y las ganas de apoyar alguna iniciativa que pueda resolver la problemática. Por ello, nosotros nos presentamos en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, donde fuimos recibidos por el coordinador del Área Metropolitana, Joselo Hernández, a quien le presentamos una serie de pedidos de los vecinos, que queremos trasladarle a este legislativo.

Presentamos un pedido de construcción de una dársena en el kilómetro 62, que es, justamente, donde se encuentra la Escuela N° 159. Allí no hay una dársena para que los ómnibus y el resto del tránsito entren al balneario. El tránsito entra de forma estrepitosa, y sabemos la gran concurrencia que tiene esa esquina a la hora de entrada y de salida de los chiquilines a los centros educativos.

Solicitamos la colocación de reductores de velocidad también a la altura del kilómetro 62 en ambas vías, medio kilómetro antes de acceder a estos dos centros educativos.

Pedimos la colocación de un puente subterráneo en la intersección de la ruta Interbalnearia y la calle Acuña de Figueroa, como el que se está haciendo en Pinamar. Tomamos este último como ejemplo para dar acceso entre las zonas norte y sur del balneario. Antiguamente, hace diez o quince años, toda la población de este balneario se encontraba al sur de la ruta Interbalnearia. Hoy en día, el balneario tiene una población de más de dos mil personas del lado norte, quienes, asiduamente, cruzan de un lado a otro. ¿Por qué? Porque los centros educativos y todos los servicios se encuentran del lado sur, y esta gente debe cruzar a diario. Lamentablemente, se registra un alto índice de siniestros en esa esquina.

También pedimos la continuación de una calle paralela desde el lado norte del balneario San Luis, desde calle Acuña de Figueroa hasta el puente sobre el arroyo El Bagre, para

que la gente del lado norte —mientras no se construya el puente solicitado— pueda ir hasta dicho puente, donde hay un acceso que une ambos márgenes del balneario.

Quiero destacar que del lado norte del balneario San Luis, entrando uno o dos kilómetros por calle Independencia, hay una zona rural importante, de pequeñas chacras, de diferentes emprendimientos, tanto turísticos como de criadores de ovejas, de cabras; chacras de recreación y familiares. La población de esta zona también está haciendo reclamos ante la necesidad de cruzar de forma segura la ruta Interbalnearia.

Se está acercando la temporada estival, y los que conocemos y transitamos por esa zona sabemos del altísimo tránsito que hoy en día tenemos, por lo que, sumados los fines de semana, el cruce de la ruta Interbalnearia se torna peligrosísimo.

Simplemente, queríamos transmitir estas inquietudes de los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la UNASEV, al Municipio de La Floresta, a la Comisión Permanente N° 2 de esta Junta Departamental y a toda la prensa acreditada ante este organismo.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Así se hará, señor edil.

## 5. SITUACIÓN DE INAU

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila María Palomeque.

**SEÑORA PALOMEQUE.-** Señor presidente: saludamos al cuerpo de este parlamento departamental y nos queremos referir hoy a un problema que no es nuevo y moviliza nuestras fibras más íntimas. Quiero referirme a la situación de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

El Estado, como herramienta protectora, tiene responsabilidad y responsables que refieren a este tema, sin lugar a dudas, preocupante.

Textualmente, reza la página oficial de INAU —Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay—:

Misión. Garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho.

Visión. El INAU posicionado como rector de políticas destinadas a promover, proteger o restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes, articulado en un Sistema Nacional de Infancia en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.

Mantener la cobertura alcanzada en las distintas modalidades de Protección Integral, mejorando la calidad y promoviendo la transformación gradual del modelo de atención.

Promover cambios en el Modelo de atención a través de la diversificación de propuestas no asilares: Alternativa Familiar y Pequeños Hogares.

Desarrollo de un programa de descentralización y articulación interinstitucional con MIDES, Ministerio de Salud Pública, ANEP, Intendencias y ONG.

Promover la integración social de los jóvenes del INAU, en coordinación con políticas de vivienda, trabajo, educación y salud.

Promover la transformación cultural a través de acciones que promuevan la concepción del niño, niña y adolescente como sujeto de derecho.

No podemos desconocer que el SARS-CoV-2 no solo generó estragos en temas sanitarios, sino que también potenció, en varios espacios mundiales —no así en todo el planeta—, el hecho de dejar al descubierto las diferencias de acceso a lo indispensable para una calidad de vida plena e integral.

Pero el virus SARS-CoV-2 no se puede llevar todos los créditos. Sin pandemia, a las puertas de un nuevo gobierno, muchos avizorábamos un posible deterioro en la calidad de vida de todos los uruguayos y las uruguayas, es decir, de todos aquellos que no formamos parte de la clase que representan y defienden quienes hace casi dos años nos administran.

Queda claro que los derechos y la lucha por la pérdida de estos no hacen cuarentena. Durante las últimas décadas se avanzó muchísimo, pero nos quedó un tanto por hacer para resolver los problemas estructurales.

Podemos definir la pobreza como la mala distribución de la riqueza. La pobreza no es una causa en sí misma, sino una condición de vida que potencializa toda otra causa. Pero la pobreza viene acompañada de otros flagelos, carencias, dolores y tipos de violencia, llámense falta de trabajo, migraciones en las peores condiciones, discriminación, maltrato, trata, explotación sexual, consumo problemático, pérdida de vivienda, muchas veces violentando el derecho a estudiar, al juego, a la salud, a la alimentación —no normalicemos las ollas populares; la mejor olla es la que se cocina en casa—, a la cultura, a vivir en familia, a la identidad, etcétera, etcétera.

Según el Ministerio de Economía y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en un período de año y medio hay aproximadamente 100.000 pobres nuevos. Dos observaciones: la gran mayoría son del área metropolitana —cuestión más que importante— y un número significativo son niños, niñas y adolescentes.

Recordemos que la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes incluye violencias estructurales —esqueleto y genética de este sistema—, violencias culturales e interpersonales. Cada una de estas violencias surge de la anterior y, a la vez, está en su origen, por lo que en el concepto de violencia hacia la infancia debe considerarse el cúmulo de violencias que se anudan y entretejen en los grupos sociales y que se refuerzan mutuamente, las que permiten la producción y reproducción de un determinado ordenamiento social.

Según datos de SIPIAV —Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia, Informe 2020— casi el 30 % de las mujeres que reportan haber sufrido violencia en el hogar señalan que estos actos violentos sucedieron mientras niños, niñas y adolescentes estaban presentes, lo que lleva a que más de 386.000 niños, niñas y adolescentes padecen este tipo de violencia en Uruguay. Además, una de cada cinco mujeres encuestadas agrega que la violencia doméstica también se ejerció directamente contra esos niños, niñas y adolescentes.

Según datos de SIPIAV, de público acceso, con fecha 22 de octubre de este año —hace menos de un mes—, en el primer semestre de 2021 se atendieron 3957 situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes. En la mayoría de estos casos, la violencia fue ejercida sobre el sexo femenino en todas las franjas etarias, y el número se incrementa cuanto más edad tienen nuestras niñas y adolescentes. La violencia pasó de estar casi 50 % y 50 % en

niñas y varones en la primera infancia a un 14 % en varones y 86 % en mujeres en la adolescencia.

Lamentablemente, los datos arrojan que en este semestre, el 24 % de los motivos de intervención fue por negligencia; el 18 %, por maltrato físico; el 34 %, por maltrato emocional y psicológico, y —que se escuche bien este dato— la cuarta parte de todos los casos intervenidos se debió a explotación y abuso sexual. Dato no menor es que este tipo de delitos contra nuestras niñas, niños y adolescentes se incrementa año a año en aproximadamente un 20 %.

Los siguientes son datos públicos del SIPI —Sistema de Información para la Infancia—. Se ubican en Estudios de Población y Proyectos, de la opción Transparencia, de la página oficial de INAU, y todos podemos acceder a ellos.

Hoy hay atendidos, en protección 24 horas, 5912 niños, niñas y adolescentes en diferentes modalidades, entiéndase hogares oficiales, convenios en CAFF —centros de acogimiento y fortalecimiento familiar—, especializados y convenios con unidades familiares. Son datos de marzo de 2021.

Además, encontramos los siguientes datos.

Incremento de ingreso de niños, niñas y adolescentes, pero sin reposición de recursos humanos, los que disminuyeron por renunciadas, jubilaciones, fallecimientos, traslados, etcétera.

Gran porcentaje de estos niños, niñas y adolescentes ingresan con trastornos de conducta, consumo problemático de cocaína, marihuana, pasta base, alcohol, entre otros, a convivir en hogares con niños que son nuevamente víctimas de la cotidiana de sus nuevas casas.

No hay *stock* de varios medicamentos.

No hay *stock* de muchos insumos de higiene, por resolución tardía de su suministro.

No hay *stock* de muchos víveres secos —entiéndase alimentos no perecederos— por dificultades de actos administrativos —llámense licitaciones, compras directas, relevamientos de necesidad, etcétera—.

Mantenimiento de los espacios verdes inexistente.

Falta de recursos y de recursos técnicos: psicólogos, trabajadores sociales, maestras y maestros.

Respecto a la salud mental: escasos recursos en psicología y nula asistencia psiquiátrica en el espacio de salud de INAU.

Muy dificultosas y lentas las coordinaciones con ASSE.

Cierre de varios proyectos de resorte en territorio de articulación MIDES, SOCAT —Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial—, ETAF —equipos territoriales de

atención familiar—, Cercanía, Impulsa, Servicio de Abordaje Familiar, canastas de servicios, etcétera, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, asistimos a un deterioro de la atención de los niños, niñas y adolescentes y a un deterioro en las condiciones laborales de los trabajadores, sobre todo de la atención directa, LUC mediante y su afectación en temas de educación, adopciones, criminalización, libertades, entre otros.

Pero sepan que estos niños, niñas y adolescentes —sujetos de derecho— sienten, lloran y ríen. Sujetos de derecho a quienes contempla la Convención sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes desde 1989, ratificada por Uruguay desde 1990. Parece mentira que aunque los derechos humanos escritos y acordados datan de 1948, tuvieron que pasar 41 años para que los niños y niñas fueran considerados humanos con derechos.

Hay un desafío importante. Mucho se ha hecho, pero si el Estado no actúa integralmente en su rol de protección, todo esfuerzo de autoridades y trabajadores será en vano. El Estado, a su vez, juega un papel indiscutible en la distribución y redistribución de la riqueza de manera equitativa.

Este 20 de noviembre, a 32 años de la Convención sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes decimos lo siguiente. En Uruguay hemos declarado emergencia nacional la banca, el agro, la pecuaria. A nadie le sorprende que las vacas tengan más trazabilidad que nuestros hijos, a nadie le duele que el agro o la banca tengan más dedicación de tiempo, pienso y presupuesto que la niñez y adolescencia uruguaya.

Sé que aspiramos a la dignificación de la vida. No naturalicemos la desigualdad, no naturalicemos que los menos sean cada vez más ricos, mientras el resto es cada vez más pobre.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a las comisiones permanentes N° 6 y N° 7 de este parlamento departamental, al Congreso Nacional de Ediles, a las comisiones de Derechos Humanos de las cámaras de Diputados y Senadores, al MIDES y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Así se hará, señora edila.



## 6. 14 DE NOVIEMBRE: DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Julio Brum.

**SEÑOR BRUM.-** Señor presidente, señores ediles de esta Junta Departamental, compañeros y público presente: el 14 de noviembre de cada año se celebra el Día Mundial de la Diabetes. Más de sesenta países se unen en esta campaña de concientización sobre la diabetes e iluminan de azul sus monumentos en esta fecha, en señal de esperanza para aquellos que viven con este padecimiento o tienen riesgo de desarrollarlo. Se eligió el 14 de noviembre porque es el aniversario del nacimiento de Frederick Banting, quien, junto con Carles Best, concibió la idea que conduciría al descubrimiento de la insulina, en octubre de 1921.

Quizás no sepamos que los que padecen esta enfermedad luchan por seguir viviendo y se tienen que pinchar de ocho a diez veces cada día para medir su glucosa y otras cinco veces para aplicarse la insulina. Los que no vivimos esto diariamente quizás no sabemos que estas personas, para comer, deben contar los carbohidratos y, de acuerdo a esos carbohidratos, suministrarse la cantidad de insulina necesaria.

Quizás muchos no sepamos que una hipoglucemia mata, que cuando se está en hipoglucemia, el cerebro no funciona bien y que lleva de quince minutos a una hora recuperarse; que después el cuerpo queda cansado, agotado, dolorido; que necesita de más insulina y que se debe esperar a que esta actúe. Asimismo, por horas, estas personas se sienten mal.

Quizás no sepamos que cada hiperglucemia e hipoglucemia va desgastando cada vez más el organismo, porque es algo que no vemos, no sentimos. Sin embargo, ellos sí sienten cada pinchazo, sienten cada malestar y sienten también el dolor de ser juzgados.

No discrimines a las personas con diabetes; son como tú. Es algo que a todos nos puede pasar. La tenemos enfrente, pero no la vemos. Parece invisible; se llama *diabetes*.

En Uruguay, unas doscientas noventa mil personas padecen esta enfermedad y, en el mundo, más de cuatrocientos sesenta millones de personas. Estas cifras continúan en aumento debido a los hábitos sedentarios, al consumo de alimentos ultraprocesados y al exceso de azúcar en la dieta.

La diabetes puede provocar ceguera, enfermedades renales, pérdida de miembros inferiores. A menudo, no presenta síntomas evidentes, por lo que uno de cada dos adultos puede llegar a estar enfermo, pero sin diagnosticar.

En Canelones, se agrupan —entre otras asociaciones— en la asociación Canelones Diabetes Presente, que fue formada en el año 2019 y la que me hizo llegar esta información. Esta

es una organización sin fines de lucro; fue fundada por Mary Crudo, madre de gemelos —Agus y Gabi—, ambos con diabetes.

Todos los afectados por esta enfermedad necesitan nuestra ayuda.

¡No los dejemos solos!

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los organismos de salud a nivel nacional y departamental, a la asociación Canelones Diabetes Presente y a los medios de prensa acreditados ante este organismo.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Así se hará, señor edil.

## 7. DECLARACIONES QUE AMENAZAN DERECHOS DE LAS MUJERES

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Susana Muñiz.

**SEÑORA MUÑIZ.-** Señor presidente: las edilas de la bancada frenteamplista, haciendo oír las voces de nuestras votantes, pero también de muchas otras mujeres, queremos manifestar nuestra preocupación ante declaraciones recientes que amenazan nuestros derechos. Nos referimos, en primera instancia, a la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Esta es producto de la lucha de muchos años de las mujeres uruguayas, en el entendido de que somos nosotras quienes debemos tomar decisiones sobre nuestros cuerpos, y además promover derechos, garantizándolos en un marco de seguridad sanitaria.

Cabe señalar que, previo a la aprobación de la Ley 18.987, Interrupción Voluntaria del Embarazo, buena parte de dichos procedimientos ocurrían en un contexto de riesgo sanitario, sobre todo para las mujeres más pobres.

A partir de la aprobación de dicha ley, se despenaliza el aborto inducido dentro de las doce primeras semanas del embarazo, bajo circunstancias y requisitos que están establecidos en la normativa, así como también un procedimiento en el que un equipo de salud formado por tres profesionales cumple una serie de pasos. El resultado ha sido más que satisfactorio: una caída de la tasa de mortalidad materna que sitúa a Uruguay como el país con menor mortalidad materna en el continente y una de las más bajas en el mundo.

Sin embargo, días atrás, autoridades sanitarias declararon que habrían de revisar los protocolos, en una clara y preocupante señal de anteponer sus convicciones personales a los derechos de las mujeres y a la propia ley. Y peor aún: la prensa ha informado la situación de una joven mujer que, al demandar dicho servicio, fue cuestionada por la profesional actuante; responsable, además, del procedimiento en ASSE, lo cual es más sorprendente, dado que se trata de una objetora de conciencia. Además, esa profesional le comunicó a la usuaria que nada podía hacerse por haber excedido el tiempo para realizar el procedimiento, cuando esto no había sucedido. Es decir, faltó a la verdad. Negó a esta joven asesoramiento técnico, no respetando su autonomía para decidir.

Es por ello que, el miércoles próximo pasado, cientos de mujeres se dieron cita en la plaza Independencia para entregar una nota al presidente de la República, expresando que las mujeres no vamos a tolerar el atropello a nuestros derechos bajo ningún concepto.

Como si esto no fuera tremendamente grave, desde hace un tiempo las mujeres venimos sufriendo diferentes afrentas a nuestros derechos: desde declaraciones del diputado

Sodano, violentas y repudiables, hasta proyectos de ley como el de Tenencia Compartida, título realmente engañoso, y algunos otros proyectos originados en el derecho canónico.

En el caso del proyecto de ley de Tenencia Compartida, decíamos que se trata de un título engañoso. Debería llamarse, por su contenido y espíritu, Ley de Alienación Parental. También sería honesto explicarle a la ciudadanía que la Organización Mundial de la Salud rechaza enfáticamente la existencia de dicho síndrome, al que tilda de pseudocientífico. Efectivamente, este síndrome, descrito por el señor Richard Gardner —un psiquiatra estadounidense—, ha sido cuestionado en todo el mundo por entenderse que viola los derechos fundamentales de niñas y niños. Sin embargo, los partidos derechistas latinoamericanos insisten en legislar con base en esta doctrina absolutamente carente de contenidos científicos.

Mientras haya autoridades y legisladores que pongan sus convicciones por encima de la ciudadanía, los derechos de mujeres, niñas y niños estarán en riesgo.

Y como final a esta serie de amenazas a los derechos, no podían faltar declaraciones de un diputado, el que, en una apología de la violencia, menosprecia la integridad y la vida de las mujeres, naturalizando la violación y poniendo tal acto de barbarie a nivel de un delito como el robo y, de alguna manera, comparando el cuerpo de una mujer con una propiedad.

Estas manifestaciones, además de aberrantes, machistas y denigrantes, no hacen más que confirmar lo que el patriarcado sostiene: la violencia sexual y simbólica como elemento de poder para someter a las mujeres.

Por eso, repudiamos los dichos de este señor y lamentamos profundamente que ningún integrante de la coalición de gobierno se deslinde de manifestaciones de esta estirpe. Están aún a tiempo. No se trata de partidos políticos; se trata de respetar, proteger y dignificar la vida, la autonomía y la integridad de las mujeres.

Señor presidente, esperamos una reflexión colectiva y permaneceremos en alerta ante insinuaciones de socavar la agenda de derechos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la bancada bicameral femenina y a la prensa acreditada ante este organismo.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Así se hará, señora edila.

## 8. RESPETO PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA

**SEÑOR SEGUNDO PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Arturo Bayardi.

**SEÑOR BAYARDI.-** Señor presidente: vamos a referirnos a un acontecimiento que ocurrió la semana pasada. La señora edila Susana Muñiz recién hablaba de respeto. Justamente, el respeto es fundamental para la convivencia diaria.

Una murga faltó el respeto al criticar y poner en duda las circunstancias de la muerte de un exministro, y, a su vez, al poner en juego el honor de la familia. Esto es muy triste.

No voy a hablar del carnaval porque es algo que no me compete. Que me gusta, me gusta. Ahora bien, no voy a hablar de las letras de las murgas. Toda la vida las murgas han sido críticas de los gobiernos. Eso lo escuchamos todos. No soy periodista de investigación, y mucho menos de carnaval, pero en los últimos quince años también criticaron al gobierno. Pero ¿criticar una muerte? Nunca. Eso es imperdonable. Es incalificable. Además, es generar algo a lo que los uruguayos no estamos acostumbrados y no queremos.

Espero sea una parte mínima de esa oposición. Creo que tendrían que tomar como ejemplo a Javier Vázquez, el hijo del expresidente Tabaré Vázquez, quien escribió un tuit el día que falleció el ministro Larrañaga, dando un ejemplo y reflejando sabiduría. No todos somos iguales y no todos estamos transitando por el camino de quién hace más daño, quién es mejor y quién es peor. Él decía que lamentaba mucho la muerte de Larrañaga.

No olvidemos que detrás de nosotros hay familias, nuestras familias. Podemos tener diferencias, las vamos a tener siempre, pero debemos ser muy respetuosos con las personas.

Desde la bancada del Partido Nacional no pedimos censuras, porque somos de un partido de libertades, y la libertad de expresión es de la que más nos vanagloriamos en este país demócrata y republicano. Lo que pedimos es un poco de respeto. El respeto que muchas veces perdemos y olvidamos que detrás de nosotros hay familias.

Reitero, no vamos a pedir censura porque no creemos en la censura, porque somos de un país en el que desde principios del siglo pasado abrazamos la bandera de la libertad, pero no vamos a permitir que se nos lleve por delante y se manosee el nombre de una persona. Tampoco hubiéramos permitido que un integrante de nuestra bancada hiciera algún comentario de ese tipo cuando murió el expresidente Tabaré Vázquez. También le hubiésemos caído. Quédense tranquilos. Eso no se lo llevamos a nadie.

Así que desde esta bancada le manifestamos nuestro apoyo a la familia Larrañaga.

A la murga, no le vamos a contestar porque tendríamos que caer muy bajo, y ahí abajo perdemos porque no tenemos experiencia.

## 9. MANTENER LA SOBERANÍA

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Arturo Bayardi.

**SEÑOR BAYARDI.-** Señor presidente: voy a hacer referencia a un triste acontecimiento que ocurrió la semana pasada, que tiene que ver con la presencia de un sindicalista argentino en el congreso del PIT-CNT.

Le decimos a ese sindicalista que la LUC es del Uruguay. Es del Uruguay porque el oficialismo la presentó durante la campaña electoral y hoy la estamos defendiendo. Y es del Uruguay porque la oposición, amparada en la Constitución, tiene todo el derecho de decir que la quiere derogar. Así que el aplauso a ese sindicalista no correspondía. La LUC es del Uruguay y los uruguayos vamos a resolver si se deroga o no.

Nosotros tenemos la suerte de poder, cada cinco años, decidir qué presidente entra y qué presidente se va. Y hasta el 1° de marzo de 2025, durante los próximos tres años, nuestro presidente es el doctor Luis Lacalle Pou.

## 10. 150° ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PROGRESO

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Hugo Delgado.

**SEÑOR DELGADO.-** Señor presidente: quiero saludar a mi ciudad adoptiva desde 1980, Progreso, que en el día de ayer, 15 de noviembre, cumplió 150 años.

Hoy el tiempo nos apremia, pero ya tendré la oportunidad de referirme al Progreso del ayer, al Progreso que me contaron, al Progreso en el que vivo, que me lo ha dado todo, que me hizo quererlo como pago y me hizo quererlo por su gente.

¡Salud, querida ciudad de Progreso! ¡Feliz cumpleaños! Son 150 años de historia forjada a trabajo, coraje y cultura.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de esta exposición sea enviada al Municipio de Progreso y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Así se hará, señor edil.

## 11. DISPOSITIVO DE VISIÓN ARTIFICIAL ORCAM MYEYE

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Hugo Delgado.

**SEÑOR DELGADO.-** Señor presidente: hoy vamos a continuar dándole difusión a un dispositivo para ciegos o personas con problemas graves de visión, que mejora en forma notable su calidad de vida. Ya hace un buen tiempo que se encuentra a la venta en plaza, pero no es de fácil acceso para quienes lo precisan.

El dispositivo OrCam MyEye tiene como principal objetivo contribuir a la independencia de las personas ciegas o con baja visión en lo que tiene que ver con las actividades cotidianas. Hoy, en Uruguay tiene un costo muy alto, lo que hace imposible su acceso a todos quienes lo necesitan.

Nuestra aspiración es que el Poder Ejecutivo, con el apoyo del Poder Legislativo, libere de impuestos la importación de este dispositivo. Asimismo, que el BROU establezca una financiación a largo plazo, con bajos intereses o sin intereses, para que todas las personas ciegas o con baja visión puedan acceder a este dispositivo que mejorará notablemente su diario vivir, logrando autonomía e independencia.

La empresa israelí OrCam lanzó un nuevo sistema de lectura inteligente que se activa por la voz, que transmite información visual en forma audible. En julio de 2021, la Embajada de Israel donó al MIDES diez dispositivos OrCam MyEye: dos se destinaron a la Biblioteca Nacional y ocho fueron sorteados entre usuarios del Centro de Rehabilitación Visual Tiburcio Cachón.

El principal objetivo de este dispositivo es contribuir a la independencia de las personas ciegas o con baja visión en las actividades cotidianas.

OrCam MyEye tiene el tamaño de un dedo y se conecta magnéticamente a cualquier par de lentes. Tiene una batería que dura dos horas, se carga en veinte minutos y es posible utilizarlo durante la carga.

Según el último censo de 2011, Canelones tenía un 2,4 % de la población con problemas de visión —ciegos o personas con baja visión—. Esta población va creciendo por la edad o por problemas de salud, como la diabetes.

Hace dos años, en Canelones, teníamos registradas 41 personas ciegas. Esto nos motiva a tratar de despertar el interés de las autoridades departamentales y nacionales para que se faciliten las posibilidades de las personas no videntes, no solo en Canelones, sino en todo el país.

Paso a detallar algunas propiedades más de este dispositivo para no videntes.



- Lee textos: simplemente señalando con el dedo es capaz de leer en voz alta, al oído del usuario, diarios, libros, textos en celulares, etcétera.
- Identifica los colores.
- Tiene reconocimiento facial: memoriza rasgos faciales de diferentes personas. Cuando estas se pongan en el campo de visión del usuario, mencionará su nombre. Tiene una capacidad de memoria de hasta 100 caras.
- Identifica productos: frutas, verduras, carnes, pescados, etcétera.
- Identifica billetes y monedas de diferentes países. Pasar por una caja se torna fácil como así también comprobar que el vuelto esté bien.
- Dice la hora, sin llevar reloj, con un simple gesto programado de una mano.
- Informa los objetos que se encuentran en el entorno —puertas, sillas, etcétera— tan solo preguntando qué tiene adelante.

Por lo expuesto, por la calidad de vida de las personas no videntes, deseamos que se les haga llegar esta aspiración al presidente de la República, doctor Luis Lacalle Pou; a la ministra de Economía y Finanzas, economista Azucena Arbeleche; al ministro de Salud Pública, doctor Daniel Salinas; al intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi; al presidente del BROU, economista Salvador Ferrer; a la bancada de senadores y diputados de todos los partidos; al presidente de la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay —UNCU—, señor Gabriel Soto; al Centro de Rehabilitación Visual Tiburcio Cachón, y a la prensa acreditada en esta Junta Departamental.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Así se hará, señor edil.

## 12. CAUSA JUDICIAL LOS VAGONES

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Alejandro Sosa.

**SEÑOR SOSA.-** Señor presidente: voy a intentar referirme muy someramente a algo que ha sucedido hace poco tiempo, pero que viene de larga data en cuanto a lo que es su historia.

En 1975, en el barrio Olímpico, se instalaron tres vagones para oficiar de centro de detención, que a su vez fue centro de torturas, conformando un circuito en la capital canaria con la Jefatura, la cárcel, el depósito de la sala Lumière y otros vagones de las fuerzas de choque.

Los coordinadores y responsables de esto eran la Policía uruguaya, que supuestamente debía velar por los ciudadanos y no encerrarlos y torturarlos, y el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas —OCHOA—, organismo de triste historia en nuestro país.

A todo lo sucedido en esos tiempos, se le ha tratado de echar un manto de olvido y se ha tenido una falta de respeto total y absoluta hacia los familiares de los detenidos desaparecidos, quienes no saben dónde están, qué hicieron con ellos y no tienen un lugar donde poder rendirles homenaje.

En determinado momento, algunas de las víctimas de Los Vagones, Blanca Calero y Ricardo Etcheverry, iniciaron un proceso, que el juez Luis Sobot desestimó, amparándose en la caducidad de los hechos denunciados. La resolución judicial declara la extinción de los delitos atribuidos a Wisthon Mario Vitale Antonacci y Alejandro Ferreira, esgrimiendo su prescripción, y en consecuencia se ordena la liberación de los referidos imputados y se cancela de forma definitiva la causa.

Posteriormente, se presenta una apelación ante la resolución judicial, llevada adelante por un equipo de abogados encabezado por el doctor Pablo Chargoña y la doctora Fiorella Garbarino, basándose en la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de febrero de 2011, y la resolución del caso Gelman, sentando jurisprudencia que insta a jueces y fiscales, como funcionarios que son del Estado, a que investiguen y sancionen a los responsables del traslado y la tortura de ciudadanos uruguayos.

Se negaron a admitir la responsabilidad, y esto fue dando forma a la apelación. Se fundamenta esta apelación en el derecho de los representados, según el artículo 360, artículo 3º, del Código de Proceso Penal, normas jurídicas y normas concordantes complementarias.

El Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 1º Turno notifica un fallo trascendente, que consiste en continuar con la investigación sobre tortura y amparo. Para la tutela judicial de las víctimas que fueron torturadas en los vagones aplica el derecho que corresponde a casos de

crímenes cometidos por el aparato estatal en el derecho internacional y es de referencia insoslayable. Subraya la obligación de que se cumpla cabalmente con la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y sobre la prescripción del poder punitivo del Estado que habría caducado.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de esta exposición sea enviada al Poder Ejecutivo para ver si se sensibiliza y concede la audiencia solicitada por varias instituciones de Derechos Humanos, y no solamente reciba a quienes defienden a los “pobres viejitos torturadores”, que no pueden estar presos y deberían estar tranquilamente en su casa cumpliendo su condena. Asimismo, que se envíe a la Comisión Permanente N° 7 y a la Dirección de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Así se hará, señor edil.

### 13. CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Mariela Alamilla.

**SEÑORA ALAMILLA.-** Señor presidente: hoy nos vamos a referir a la conmemoración del Día Mundial de la Diabetes, que tiene lugar todos los 14 de noviembre. Como indica la OMS, en este día no se celebra la diabetes, sino la lucha diaria de quienes la padecen y mantienen a raya.

Dicha enfermedad afecta indistintamente a niños, adolescentes y adultos. Es un proceso crónico, caracterizado por alteraciones en el metabolismo de los carbohidratos —azúcares—, las proteínas y las grasas. Las alteraciones metabólicas referidas están relacionadas a una producción defectuosa de insulina o a la resistencia periférica del efecto de dicha hormona. La disminución de su efecto tiene como consecuencia cambios metabólicos, fisiológicos y bioquímicos de los cuales la hiperglucemia o aumento de la glucosa en sangre es el más conocido.

Estos disturbios metabólicos son seguidos de modificaciones de la fisiología normal de algunos órganos tales como riñones, retinas y terminaciones nerviosas, los que son potencialmente reversibles si se previene o corrige oportunamente esta fluctuación metabólica. La falta de tratamiento conduce a lesiones anatómicas permanentes tales como infarto agudo del miocardio, insuficiencia renal crónica, ceguera o amputación de extremidades, aumentando la morbimortalidad de la enfermedad.

Estas comorbilidades y alteraciones secundarias debidas a un inadecuado diagnóstico y tratamiento son causantes, además, de ausentismo laboral. Estudios internacionales refieren a que un diabético mal controlado tiene un promedio anual de 44,3 días de ausencia por enfermedad, mientras que en los controlados se registran 1,2 días al año. Dichas ausencias generan en el trabajador repercusiones en el área de la salud mental, como la depresión. Además, la prolongación de la certificación tiene consecuentes pérdidas económicas y se traduce en horas faltantes de trabajo para las empresas, con consecuencias negativas en su funcionamiento y en sus finanzas.

Según datos de la 2ª Encuesta Nacional de Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles, la prevalencia en la población uruguaya de entre 15 y 64 años es de 6,5 %, y si lo acotamos al grupo etario de 25 a 65 años, esta aumenta a 7,5 %. A su vez, 20 % de esta población desconoce su padecimiento, lo que implica más de 120.000 personas. Contar con un registro de personas con diagnóstico efectivo facilita su seguimiento y tratamiento oportuno, previene la aparición de lesiones secundarias irreversibles, favorece el desarrollo pleno de las personas y mejora su calidad de vida.

En este sentido, el Uruguay cuenta hace más de dos décadas con la Ley N° 19.798, que establece la necesidad de mejorar las actividades de diagnóstico y tratamiento de enfermedades no transmisibles, por lo que creó, hace mucho tiempo, un registro de pacientes con diagnóstico de diabetes *mellitus*.

También el Ministerio de Salud Pública ha establecido para este año, en consonancia con asociaciones de diabéticos y otras instituciones, la puesta al día de ese registro de diabéticos en el marco de la iniciativa de la OMS que para tal fin ha definido “la necesidad de incrementar el acceso a diagnóstico oportuno y tratamiento en consecuencia, para mejorar la calidad de vida de estas personas”.

Además, este país cuenta, hace más de una década, con un Sistema Nacional Integrado de Salud muy fuerte, que tiene como una de las metas asistenciales garantizar el diagnóstico y tratamiento oportuno para pacientes con enfermedades crónicas.

Por ello, solicitamos a la mesa que disponga las diligencias necesarias para la realización de una jornada de pesquisa de diagnóstico de diabetes para los trabajadores y ediles de esta Junta, por adhesión voluntaria. Dicho procedimiento, que puede ser realizado en convenio con otras instituciones que se entienda pertinentes, es un método sencillo y fácil de instrumentar, rápido y económico. Además va en línea con lo planificado por el Ministerio de Salud Pública y la OMS. Dicha propuesta será implementada por la mesa de este cuerpo.

Señor presidente, solicito que esta iniciativa sea elevada a la mesa para su instrumentación y que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 7, a la Intendencia de Canelones y a su Dirección de Salud; al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección Departamental de Salud de Canelones; al directorio de ASSE, y a la prensa acreditada ante este organismo.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Así se hará, señora edila.

**14. 150° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN  
DE LA CIUDAD DE PROGRESO**

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: muy brevemente, porque el tiempo es muy corto, me gustaría saludar a mi ciudad. Este mes es el 150° aniversario de la fundación de la ciudad de Progreso, ciudad ferroviaria... Ya tendremos oportunidad de extendernos en el tema.

Solicito, señor presidente, que mi saludo sea enviado al Concejo Municipal de Progreso.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Así se hará, señora edila.

## 15. VOTAR SÍ POR LA ANULACIÓN DE ARTÍCULOS DE LA LUC

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: quisiera preguntarme y preguntarnos por qué votar sí para anular 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración —LUC—.

Porque se trata de una ley que centraliza el poder en el Ejecutivo, recorta derechos y transforma, en muchos aspectos, el funcionamiento del Estado; porque pone en juego 35 políticas públicas de diversa índole, y porque también puso en la calle, a pesar de la emergencia sanitaria, a miles de uruguayos nucleados en diferentes organizaciones sociales y políticas que, con un gran esfuerzo, lograron recolectar 800.000 firmas que habilitan el referéndum.

Muy brevemente, hablaré de algunas modificaciones articuladas en la LUC en materia educativa, que introducen un cambio de paradigma en la concepción y en el modelo educativo. La desaparición del Sistema Nacional de Educación Pública y su Comisión Coordinadora así como los cambios que se introducen en la conceptualización de la educación exigen un profundo debate, debate que fue negado.

Los estudios comparados a nivel internacional alertan sobre la necesidad imperiosa de que todo proceso de cambio se laude por medio de un intercambio democrático, plural y fecundo con el conjunto de la sociedad y los actores involucrados. La participación en los procesos de cambio educativo es la única garantía de su efectividad. La urgencia de esta ley no atiende esa necesidad.

La LUC contiene modificaciones en torno a los conceptos de educación, libertad de cátedra, organización y gobierno de la educación, formación en educación, carrera docente en la ANEP y en la Universidad de la República. Por un tema de tiempo, solamente me referiré a las tres primeras y lo haré muy brevemente.

En cuanto al concepto de educación, la Ley de Urgente Consideración introduce modificaciones de 57 artículos de la Ley General de Educación y deroga otros 12. La Ley General de Educación, en su artículo 1º, concibe la educación como derecho humano fundamental y como bien público y social de interés general, y establece: “El Estado garantizará y promoverá una educación de calidad para todos sus habitantes, a lo largo de toda la vida, facilitando la continuidad educativa”.

La LUC, en el artículo 130, modifica esta definición, estableciendo como objetivo de la educación formal “garantizar el desarrollo de competencias para la vida. La culminación de sus diferentes niveles da derecho a certificaciones, títulos o diplomas cuya validez será reconocida en todo caso por el Estado, en todo el territorio nacional”. Incurre, de esta manera, en

una reducción del concepto de educación, centrándose en las competencias individuales e ignorando que la educación es un proceso complejo y dinámico que involucra diferentes tipos de propuestas, contenidos y experiencias, a lo largo de toda la vida.

En cuanto a los cambios en la organización y en el gobierno de la educación, en el texto de la LUC desaparece el adjetivo *público* en referencia al Sistema Nacional de Educación. Ello se ve reflejado inequívocamente en el hecho de que la Comisión Coordinadora de la Educación pasa a integrar a representantes de la enseñanza universitaria y básica privadas.

Además, si bien la LUC no expresa literalmente la eliminación de la autonomía, se le otorgan, al MEC, atribuciones excluyentes de la Administración Nacional de Educación Pública, atropellando su autonomía técnica y contradiciendo el artículo 202 de la Constitución de la República.

En cuanto a la libertad de cátedra, es de destacar que es una tradición arraigada y ampliamente aceptada en nuestra sociedad que tiene que ver con la defensa de los valores profundos de la democracia. Habría que diferenciar claramente entre proselitismo y política, entre adoctrinamiento y toma de posición, de parte del docente y del estudiante. Esto no implica que no se haga un tratamiento integral e imparcial del tema o que no se tome en cuenta la ecuanimidad solicitada. Se trata de una libertad que no es solo técnica a partir de la posibilidad de enseñar de acuerdo a un programa eligiendo diversas estrategias, sino que tiene un trasfondo filosófico de peso construido a partir de grandes conquistas de la humanidad y teniendo en cuenta derechos humanos fundamentales.

Para ir cerrando, lo que propone la LUC en materia de educación es centralización en la toma de decisiones, restricciones a la histórica autonomía de nuestro sistema educativo, apertura a la participación privada e intromisión en la definición de las políticas públicas; precarización de la carrera funcional para docentes y no docentes; varias inconstitucionalidades y restricciones a la participación, que es medio y fin de la educación y la convivencia democrática. No se cuenta con evidencia empírica en la investigación educativa que nos permita pensar que centralizando la conducción se resuelvan fácil y rápidamente procesos complejos de mayor alcance y dimensión.

Por esto y muchas razones más, yo voto *sí*.

Solicito, señor presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Nacional pro Referéndum, a todos los sindicatos que integran la CSEU —Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay—, al Consejo Directivo Central de ANEP, al Ministerio de Educación y Cultura, y a toda la prensa acreditada ante este organismo.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Así se hará, señora edila.



**16. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 320 UR AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, EQUIVALENTE A 4 UR POR 80 M<sup>2</sup> DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN N°16195, CON FRENTE A RUTA 101 ESQUINA CALLE CALIFORNIA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, A LA FIRMA SATENIL S.A.**

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Se entra al orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 320 UR AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, EQUIVALENTE A 4 UR POR 80 M<sup>2</sup> DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN N°16195, CON FRENTE A RUTA 101 ESQUINA CALLE CALIFORNIA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, A LA FIRMA SATENIL S.A. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00032) (Rep. 0026)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **21 en 30. AFIRMATIVA**

**17. MODIFICAR LA R.0576/021 DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL RELACIONADA CON 150° ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE PROGRESO**

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 2° término del orden del día: “MODIFICAR LA R.0576/021 DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL RELACIONADA CON 150° ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE PROGRESO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00110) (Rep. 0026)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de diez minutos.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:04)

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Carlos Grille Motta)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:27)

**SEÑOR LISTA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil César Lista.

**SEÑOR LISTA.-** Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de diez minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil César Lista.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:28)

(Vueltos a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:39)

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: mociono prorrogar la hora de finalización de la presente sesión hasta las 23:59.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**18. RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA PSIQUIATRA PEDIÁTRICA PROF. GABRIELA GARRIDO, A INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CANARIA DE AUTISMO Y TGD (ACATU) Y DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON TEA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 3º término del orden del día: “RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA PSIQUIATRA PEDIÁTRICA PROF. GABRIELA GARRIDO, A INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CANARIA DE AUTISMO Y TGD (ACATU) Y DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON TEA (APTEA) (R.0514-021) Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00802) (Rep. 0026)”.

En discusión.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: mociono que el régimen de trabajo para recibir a la visita conste de sesenta minutos para que los invitados realicen una exposición y diez minutos para cada partido político para realizar preguntas, en el siguiente orden: Partido Colorado, Partido Nacional y Frente Amplio.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de dos minutos para recibir a la visita.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

---

**27 en 28. AFIRMATIVA**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 19:41)

(Vueltos a sala)

(En comisión general)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:44)

Continúa en discusión el asunto que figura en 3º término del orden del día.

Les damos la bienvenida a la psiquiatra, pediatra, profesora Gabriela Garrido; a la profesora Marcia Aguerrebere; a la arquitecta Ariadna Aguerrebere; a la señora María Rosa Morais, de ACATU —Asociación Canaria de Autismo y TGD de Uruguay—; a la señora Claudia Texeira y al señor Gabriel Rodríguez, de APTEA —Asociación de Padres de Niños y Jóvenes con TEA y TGD—, y a la señora Gabriela Moraes, de la organización Buscando Miradas.

Asimismo, les informamos que, de acuerdo al régimen de trabajo votado, disponen de sesenta minutos para su exposición y, posteriormente, cada partido político dispondrá de diez minutos para formular preguntas, en el siguiente orden: Partido Colorado, Partido Nacional y Frente Amplio.

Le cedemos el uso de la palabra a la psiquiatra Gabriela Garrido.

**SEÑORA GARRIDO.-** Gracias por esta invitación.

Mi presentación inicia haciendo referencia al 2 de abril, que este año tuvo muchas actividades, pero debo decir que esto lleva ya muchos años de trabajo.

Acá, represento a la Facultad de Medicina. Soy la directora de la Clínica de Psiquiatría Pediátrica de esa facultad desde el año 2005. En el Hospital Pereira Rossell, tenemos una unidad especializada en la atención de este tipo de problemáticas.

(Se proyectan imágenes)

Me gusta comenzar pensando en este tema, sobre el cual llevamos muchos años de trabajo, de la siguiente forma. Quizás el foco que presente no sea exactamente lo que ustedes esperan escuchar, pero podemos ir ajustándonos.

¿Por qué hablar del tema? Porque si bien es un tipo de problemática del desarrollo infantil —no lo abarca todo—, algunos de sus componentes hacen que, hoy por hoy, tenga importancia tratarla.

Es un tipo de problemática del desarrollo que ha tenido un indudable aumento de la prevalencia. Esto quiere decir que hay más casos diagnosticados. Todavía, a nivel mundial, se discute si se trata realmente de un aumento de incidencia, es decir, si se producen más casos nuevos. Pero lo que es cierto es que cuando hablamos de un aumento de prevalencia, es porque en las décadas de los 70 y 80 se hablaba de 4 o 5 casos cada 10.000 habitantes, y hoy, según las cifras más conservadoras, se habla de 1 caso cada 100. Esto quiere decir que en una escuela común de 300 alumnos, como puede ser el promedio de alumnos en nuestras escuelas públicas, puede haber entre 3 y 5 niños, de acuerdo a la distribución por azar.

Otro aspecto de este tema es que hoy sabemos —antes no lo sabíamos— que si logramos una detección más temprana, tenemos muchas más probabilidades de que cada niño, cada niña mejore desde su punto de partida. No digo con esto que hoy tengamos respuestas ni tratamientos curativos definitivos, pero, de acuerdo al punto de partida, hay algunos niños que mejoran sustancialmente y todos mejoran en algunas de sus áreas más comprometidas.

Hay que seguir trabajando en disminuir la brecha entre las primeras preocupaciones de los padres y el acceso a diagnósticos y, sobre todo, a tratamientos. También tenemos que avanzar —a nivel nacional, pero también regional— en la accesibilidad a tratamientos oportunos, principalmente basados en evidencia.

Debemos reconocer y ampliar la capacitación y la participación de los padres en las distintas estrategias terapéuticas. Así como les digo que lograr la detección y la intervención temprana es un consenso a nivel mundial, cuando se quiere definir cuáles son las intervenciones más efectivas o menos efectivas, no hay consensos generales. Esto tiene que ver con muchos aspectos, pero, sobre todo, con la diversidad de presentaciones de estos cuadros y la diversidad de necesidades. Sí hay acuerdo en cuanto a que la participación de las familias —conociendo el porqué y la forma en que se hacen las intervenciones, y participando en ellas— necesariamente modifica los resultados de cualquiera de las estrategias.

Hay un deber muy importante respecto a asegurar una educación inclusiva y con estrategias que habiliten aprendizajes. En esto quiero poner énfasis. Quizás, después, los compañeros que participan que son del área de la educación serán más claros, pero no se trata de

la permanencia de los niños en los ámbitos de las escuelas, sino de que se puedan generar espacios para los procesos de aprendizaje.

Se debe contemplar en todo esto la calidad de vida de las personas con autismo y sus familias, y evitar las discapacidades severas. Así como les digo que hay una amplia diversidad de presentaciones, desde casos que están muy cercanos a las variaciones de la normalidad, las situaciones de autismo severo determinan un tipo de discapacidad que es de las más complejas. O sea, no estamos hablando de situaciones sencillas.

Tenemos que aprovechar la oportunidad de contar con una nueva ley de salud mental y ordenanzas que la reglamentan, para pensar en dispositivos que están contemplados. No conseguimos que en todos quedara bien discriminada esta población. Entonces, puede suceder que esté incluida en ese gran grupo de los problemas mentales graves, pero en algunos de los dispositivos de la ordenanza que reglamenta la ley está especificado que, en el caso de trastornos del desarrollo de inicio temprano y globales —como lo son el retardo, la discapacidad intelectual y los trastornos del espectro del autismo—, haya condiciones específicas para su recepción y tratamiento.

Un tema que nos importa hoy —al respecto tenemos un estudio nacional y de cooperación regional— es mitigar el impacto de la pandemia, que en esta población ha sido muy significativo.

En resumen, aún existen demoras en el diagnóstico, en el acceso a tratamientos, en los apoyos a las familias; hay importantes vacíos en las modalidades de inclusión educativa y social, y muy escasa consideración de los temas en todas las áreas de adolescencia y adultez. Esto abre un capítulo que para las intendencias es muy significativo, porque cuando hablamos de dispositivos, nos referimos a dispositivos a lo largo de toda la vida. Esto tiene que ver con centros diurnos, con residencias. En cada territorio esto va tomando forma y se va dibujando de diferente manera.

Siempre me acompañan estos dibujos. Pertenecen a alguien que hoy tiene 42 años, con autismo severo, que es un artista plástico sin saberlo. Creo que esto da cuenta de lo enigmático de esta problemática.

¿Qué es el autismo? Hay muchas definiciones. Vi que se usan términos diferentes, entonces voy a aclarar un poquito eso. Es un trastorno, de acuerdo a las clasificaciones —muchos colectivos, sobre todo colectivos de familiares, de usuarios y de personas con autismo, prefieren la denominación *condición temprana del desarrollo*—, que compromete capacidades centrales del ser humano. Esto hace a la socialización, al lenguaje, a la modulación sensorial, a la forma de interactuar con objetos y jugar. Por lo tanto, determina una forma de aprender el mundo

diferente a la habitual. Se puede llegar a esta condición por distintas causas. En lo que respecta al grupo que denominamos *autismo secundario*, se puede conocer la causa, porque está asociado a alguna enfermedad conocida. Pueden ser enfermedades genéticas conocidas, infecciosas, traumáticas, accidentes en el momento del nacimiento... El grueso —me refiero a los que les decía que han aumentado— está dentro de este grupo, que es el *autismo primario* o idiopático. Estos adjetivos también se aplican a otras enfermedades. Por ejemplo, cuando a ustedes los estudian y no les encuentran la causa de la presión arterial, les dicen que tienen una presión arterial *primaria*. Es porque todavía no se tienen los conocimientos suficientes para saber cuál es la causa.

Continúo refiriéndome al autismo. Están comprobadas las bases genéticas, o sea que hay componentes de la herencia que están en juego. Pero no es una herencia simple, no es una herencia que se rija por las reglas mendelianas, no se hereda como el color de los ojos. A pesar del caudal de investigación que hay sobre estos temas, todavía no tenemos genes candidatos como para acceder a información suficiente, sobre todo para que tenga impacto en la clínica y en los tratamientos.

Sabemos hoy —no lo sabíamos hace diez años— que intervienen otros factores medioambientales, pero no están bien determinados. También en estos campos hay muchísima investigación en el mundo. Hay algunos *papers* que postulan que hoy se está investigando más sobre autismo que sobre cáncer. ¿Por qué? Porque hay procesos en sus bases que sirven como modelos o paradigmas para estudiar otro tipo de problemas de salud. Lo mismo pasa con el alzhéimer. Entonces, todavía no conocemos exactamente eso. Así que si ustedes escuchan hoy que algo es la causa del autismo, con mucha certeza y como un factor único, en principio duden. Cuando algo nos genera mucha incertidumbre, es muy probable que haya explicaciones sencillas. En esta búsqueda, que es muy difícil y que genera muchas dudas, las familias, sobre todo, quedan muy confundidas.

El inicio de estos problemas es, sí o sí, temprano: a los treinta, treinta y seis meses o aun en etapas más tempranas. Esto no quiere decir —es un concepto importante para las familias que me acompañan— que no se pueda hacer un diagnóstico hacia atrás. Las personas que tuvieron síntomas menores pueden haber sufrido pequeñas dificultades durante toda su vida y se puede hacer un diagnóstico retrospectivo. Pero para eso tenemos que construir una historia que nos muestre que las dificultades están desde el inicio. O sea, no es algo que aparezca en la adolescencia o en la adultez.



Diagnosticamos basándonos en conductas. No tenemos una causa, no tenemos estudios de imagen o de laboratorio que confirmen el diagnóstico. Esto genera bastantes dificultades.

Como les decía, hacemos los diagnósticos sobre la base de algunos comportamientos. Esto tiene que ver con dificultades en el lenguaje, pero en todos los recursos de la comunicación social. O sea, no es solo el lenguaje. Es más: hay un grupo que accede al lenguaje. Tiene un muy buen lenguaje. Maneja una cantidad de palabras difíciles, de conocimientos... Sin embargo, su uso para la comunicación está afectado.

El otro componente que sí o sí tiene que estar es la tendencia a comportamientos que se repiten. Pueden ser motores o verbales. Muchas veces son comportamientos o intereses muy restringidos. Esto parece algo menor o traído de los pelos, pero en la vida cotidiana implica una marcada inflexibilidad. Por eso, muchas veces van a encontrar a las familias muy exigidas para poder modificar algunas conductas, algunas rutinas, en sus hijos u otros familiares.

En la mayoría de los casos, una vez que está constituido el diagnóstico, hay una evolución a lo largo de la vida. Siempre con una tendencia a mejorar los componentes centrales, pero corriendo el riesgo de que se asocien otras cosas en el devenir. En personas con menor severidad, sobre todo, la conciencia de la dificultad. Además, piensan que muchas veces no es una dificultad evidente a la vista. No es como algunas enfermedades genéticas que tienen características físicas muy determinadas, por lo que uno se da cuenta de la discapacidad que tiene la persona. En este caso, muchas veces, la expresión a través de la conducta genera molestia, genera rechazo. Cuando me preguntan qué se puede hacer, respondo que lo primero es entender, porque una de las cosas que más marca las dificultades de estos chiquilines, de estos jóvenes, de estos adultos es el estigma. Son las dificultades a la hora de la integración educativa, de la integración social y demás.

Creo que pueden ir anotando cosas que desde las intendencias se pueden ir haciendo.

Como les decía, la falta de apoyo puede determinar capacidades muy severas.

Simplemente para aclarar los términos, quiero expresar que, a pesar de esta gran variedad de cuadros, en la nueva clasificación se agrupan todos dentro de lo que se llama *trastornos del espectro del autismo*. Y como les decía, tenemos que tener dos cosas siempre: el componente de la comunicación social y estas características en los comportamientos. Anteriormente, se denominaban *trastornos generalizados del desarrollo* o *trastornos profundos del desarrollo*, que prácticamente son sinónimos, pero podemos tener adultos que fueron diagnosticados con esos términos. En esta nueva clasificación, por distintas discusiones de la academia y de las investigaciones, se han dejado de usar los distintos subtipos. Por eso, van a

encontrar que hay personas a las que se les hizo un diagnóstico de síndrome de Asperger, y hoy le dicen que en realidad tienen un trastorno de espectro autista de alto funcionamiento.

Lo menos que yo quiero es que se confundan con los términos, pero debemos pensar que no estamos hablando de cosas distintas y que del año 1994 al 2013 hubo un cambio en la formulación de estas cosas.

Las definiciones parecen como cosas alejadas a uno, alejadas a las personas, pero piensen que las definiciones también nos delimitan muchas veces los diagnósticos, condicionan los datos epidemiológicos y, en definitiva, también, en base a estos datos, uno tiene que calcular necesidades de servicio. Entonces, tenemos que compartir esta información.

Cuando les hablaba de la epidemiología, tenía que ver con esto. En Estados Unidos, que llevan un registro de enfermedades crónicas no transmisibles muy sistemático —muy sencillo, pero muy sistemático—, en los datos de 2016 hablaban de 1 en 54. O sea que todavía marcan más diferencias. Pero no es muy homogéneo. Nosotros adherimos un poco a los datos de Europa de 1 en 100. La prevalencia de esto es cuatro veces mayor en varones que en mujeres, como suele pasar con los trastornos del desarrollo de inicio en la infancia.

Quiero mostrarles algo de los datos nacionales. No tenemos estudios de prevalencia epidemiológicos en el tema específicamente, pero trabajamos con la base de datos de la ENDIS —Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud— de 2013. Usaron un instrumento que nosotros teníamos validado en nuestra población. Entonces, en base a eso, pudimos calcular que en los preescolares menores de 5 años encontramos un 1,3 % de prevalencia. O sea que andamos en las cifras internacionales. Esto no se puede extender a edades mayores, pero hay que tener en cuenta que la ENDIS es una encuesta representativa nacional, sobre todo es longitudinal. O sea que se puede seguir haciendo el seguimiento.

Les hablaba de la importancia de la detección temprana. Eso es lo que va a permitir dar orientación y apoyo inicial a las familias; orientar los estudios y tratamientos en cada caso; establecer un programa de intervención temprana; facilitar la planificación educativa; conocer y poder acceder a servicios y apoyos previsionales —esto para las familias es un componente central—. Sin esto, ninguna familia, ni las de mayor dificultad socioeconómica ni las que tienen mejores recursos, pueden sostener a lo largo de la vida este tipo de apoyo.

Indudablemente, es un tema en el que el apoyo y el involucramiento del Estado son importantes. No digo que este apoyo sea exclusivo. En los países que tienen mejores estructuras y mejores dispositivos, en general los apoyos son colaborativos entre públicos y privados, sobre todo del movimiento asociativo de familias y los recursos del Estado.

Hay muchas cosas que pueden demorar el diagnóstico temprano, pero básicamente tiene que ver con que son niños que crecen bien, suelen ser niños muy agradables, grandes, con buen peso y sanos en general. Entonces, pueden pasar desapercibidos al control del niño sano.

¿Que tenemos en Uruguay? En esto venimos trabajando desde hace mucho tiempo con la pediatría, con la neuropediatría y con el sector educativo. Tenemos, por suerte —cuando lo mostramos en otros países no lo pueden creer— el Carné del Niño y de la Niña, que es obligatorio y de uso universal, y que desde 2007 incluye, en la página 18, los criterios de un instrumento internacional que se llama M-CHAT, para la detección de autismo; aquellos indicadores que tienen mayor capacidad para discriminar este tipo de problemas.

¿Cuáles son? A los 6 meses, el niño trata de imitar sonidos, interactúa con la mirada del otro, inicia el juego *está, no está*. A los 12 meses, usa el dedo índice para señalar. Ustedes van a ver que todos los que trabajan con niños terminan un poco obsesionados con si señala o no señala con el dedo. Pero cuando empiecen a mirar a partir de hoy a los niños, vean que, antes del año, el niño con un dedo domina el mundo, porque nos puede decir lo que precisa, porque nos puede compartir intereses. Esas son de las cosas que fallan más tempranamente. A los 2 años, podemos estar atentos al interés que muestre por otros niños y, a los 4 años, mucho más a aquello que está vinculado a la integración.

Les decía que este carné ha sido un logro muy importante. Luego, se acompañó de la Guía Nacional para la Vigilancia del Desarrollo —esto tuvo que ver con una decisión política, de política de salud—. Algunos países optan por un *screening* o una pesquisa dirigida a algún tipo de problema. Usemos instrumentos para detectar autismo. Nosotros optamos por una herramienta integral de vigilancia del desarrollo con tres momentos de aduana que se deberían hacer rigurosamente. O sea que los que tienen niños deberían saber que tenemos tres aduanas obligatorias: a los 4 meses, etapa en la que se puede descartar situaciones graves, por ejemplo hipotonía severa, todo lo sensorial; a los 18 meses, etapa en la que se puede diagnosticar el autismo, y a los 4 años, etapa en la que se puede avanzar más en lo que tiene que ver con los precursores de todos los aprendizajes.

Esta guía se revisó y actualizó en 2019, y es un recurso que también es universal para todos.

Desde esta instalación y el uso de la guía, en la clínica, en la unidad especializada estudiamos cómo había venido siendo la consulta a la unidad. Y pudimos ver que, desde 2014 a 2018, se multiplicaron por ocho las derivaciones a la unidad por parte de los pediatras. O sea que es algo importante. Todavía siguen llegando tarde, pero avanzamos mucho con estos recursos.

Tenemos algunos otros recursos que tienen que ver con clínicas que se hacen mensualmente para presentar situaciones graves y desde la universidad recibimos todo lo que tiene que ver con las clínicas Echo, que ahora con el covid todos nos familiarizamos más. Esa es una actividad mensual.

Quiero contarles dos cosas. Una es que formamos parte de la Red de Espectro Autista Latinoamérica, que investiga el tema. Casi el 90 % de la investigación en autismo se realiza en los países ricos, pero hay todo un movimiento del cual Latinoamérica está siendo parte, y Asia y África tienen mucha influencia, para poder desarrollar proyectos a nivel de estos territorios. Porque más allá de que el autismo tiene características comunes, los contextos son totalmente distintos, y también la idiosincrasia. Por eso, los programas y las terapéuticas tienen que modificarse y tener adaptaciones culturales.

Con ellos hicimos una primera encuesta de necesidades de los cuidadores y obtuvimos una serie de datos.

Quiero mostrarles que Uruguay tuvo una muy buena tasa de respuesta. O sea que a pesar de que la gente participaba si quería de esta muestra —no es una muestra representativa nacional—, el número fue significativo. Son datos que tienen peso.

En esta diapositiva, podemos observar la tasa de respuesta. Somos el país que tuvo más formularios completos cada 100.000 habitantes.

Tenemos datos sobre cuál es la brecha entre que los padres se empiezan a preocupar por algo y se accede al diagnóstico. Varía mucho de país en país; nosotros estamos dentro del promedio, pero todavía transcurren casi dos años entre estas dos cosas. Entonces, algo para recordar es que cuando empiezan las sospechas, hay que empezar a intervenir y no hay que esperar un diagnóstico definitivo.

También tenemos datos sobre los tratamientos que se reciben, pero quiero decirles que solo el 20 % de los padres en Uruguay mencionan haber recibido algún tipo de entrenamiento para manejar las dificultades de sus hijos. Y, como les decía al principio, es de las cosas que tienen más evidencia. No vamos a entrar en el tipo de tratamientos que se reciben, pero sí quiero mostrarles el impacto —que encontramos a través de la encuesta— de tener un hijo o un familiar con autismo dentro de una familia.

El 53 % de las personas respondieron que el cuadro de su hijo había causado impacto financiero en la familia; el 35 %, que algún miembro de la familia tuvo que dejar de trabajar debido al cuadro de su hijo, y un 53 % respondió que algún miembro de la familia recortó horas de trabajo para cuidar a su hijo. Es una forma muy sintética de mencionarlo, pero que nos habla de eso.

En cuanto al estigma, como decía, no hace falta ser especialista: está en lo cotidiano, está en los padres de otros niños en una escuela, está jugando en una placita o en cualquier otro ámbito, o legislando.

En la encuesta realizada, un tercio de las familias respondió sentirse impotente por tener un hijo con autismo. Un 35 % de los familiares —más de la tercera parte— expresaron que otras personas los discriminan por tener un hijo con autismo, y un 14 % manifestó que tener un hijo con autismo causa impacto negativo. En Uruguay, el 36 % de los padres que respondieron la encuesta estaban vinculados, de alguna manera, al movimiento asociativo de padres y mostraron mejores indicadores de calidad de vida que el resto de las familias. Uruguay fue el país con mayor porcentaje de padres vinculados al movimiento asociativo.

Es muy difícil ser parte del movimiento asociativo porque, además de todos los requerimientos que todos tenemos, implica un esfuerzo de participación y de sostén muy importante. En ese sentido, por lo menos quiero transmitirles que se puede objetivar el impacto favorable de esto.

Por último, hicimos un estudio sobre el impacto de la pandemia —los datos se recogieron en 2020—, que resumo así: el 80 % mostró entre algún retroceso y mucho retroceso. Dentro de este grupo, los adolescentes de entre 13 y 18 años fueron los más afectados. El 20 % mostró algún avance y un porcentaje muy pequeño mostró mucho avance. Esto fue a expensas de los más pequeños. Por el trabajo con menos salidas al exterior pudo funcionar así.

Esos son datos de todos los países.

En Uruguay, el incremento de golpes, pellizcos, mordiscos y empujones, en todos los casos, se manifestó más en varones que en mujeres y más en adolescentes que en niños más pequeños. El 25 % de todas esas personas manifestó mayor miedo a enfermarse, y en adolescentes, un 45 %. Esto se une con lo primero que les decía, la adolescencia es el rango de edades que tenemos más descuidado, en toda la población, pero, en particular, en el autismo esto también se replica. Los adolescentes son el grupo que manifestó mayor impacto en las distintas variables analizadas.

Terminando mi exposición, simplemente expondré algunas líneas a seguir en el corto y mediano plazo: profundizar la colaboración del movimiento asociativo de padres con la academia, con el Estado y con los efectores de políticas públicas; propiciar la participación comunitaria en la gestión y seguimiento de proyectos, e incorporar en las prestaciones los abordajes con mayor evidencia. Esto último no lo tenemos; pagamos algunos tratamientos, pero, justamente, no son los que tienen mayor evidencia. Continúo: promover la formación de recursos en ciertas disciplinas en las que tenemos déficit y crear nuevos perfiles disciplinarios, avanzar en

los programas de apoyo y entrenamiento a cuidadores. Tenemos un modelo de intervención que necesita sustentabilidad, que refiere al trabajo con entrenamiento a facilitadores que, a su vez, entrenan a padres. Este entrenamiento debe ser impartido en forma gratuita; es un programa de la OMS y de Autism Speaks. Nosotros lo tenemos validado, traducido y pronto, pero hay que financiarlo.

También creemos que hay que trabajar en facilitar el acceso a tratamientos de grupos de personas que aún no tienen cobertura; equilibrar los costos que recaen en la familia; avanzar en el uso racional de los psicofármacos en las personas con TEA —no tenemos ningún fármaco específico, en general contribuimos con los problemas asociados—; lograr una red de centros a nivel territorial para la rehabilitación y otros problemas del desarrollo, y modificar el paradigma del régimen de prestaciones para que se contemplen las necesidades específicas en cada caso trascendiendo de una ayuda previsional rígida y estereotipada. Como dije, hay una gama enorme de necesidades, pero todos los que acceden, acceden a lo mismo.

Creemos que hay que seguir en la línea del desarrollo de distintas modalidades de inclusión educativa en todos los ciclos educativos. Esto no pasa exclusivamente por un asistente personal por niño, es mucho más amplio, más diverso; no digo más caro, quizás hasta sea más barato, pero lleva más pienso. También necesitamos contar con un centro de referencia nacional en autismo, integrado a la red de atención, y crear condiciones de hospitales de día, centros diurnos, medio camino y residencias para adolescentes, jóvenes y adultos. En cuanto a este punto, hay experiencias en el país en las que las intendencias, por ejemplo, han cedido espacios, propiedades; otras organizaciones, como el caso de INAU, aportan recursos humanos, y las asociaciones de padres, con ciertas condiciones y cierta reglamentación, pueden hacer el control y el seguimiento de estos proyectos.

Para finalizar, oportunidad: incluir el tema del autismo en los dispositivos previstos en el Plan Nacional de Salud Mental y en la ley, y desafío: estudiar si se necesita una legislación específica o no.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Agradecemos a la doctora Gabriela Garrido por su intervención, fue muy esclarecedora. Ahora, le cedemos el uso de la palabra a la señora María Rosa Morais.

**SEÑORA MORAIS.-** Muchísimas gracias por la invitación. Soy María Rosa Morais, la Asociación Canaria de Autismo y TGD de Uruguay —ACATU—. Estamos ubicados en la ciudad de Pando y desde 2017 en Barros Blancos también tenemos un anexo.

¿Por qué surge ACATU? Hace 30 años, aproximadamente, cuando yo era la más chica del equipo —mis compañeras hoy en día no están—, empezamos a trabajar en el domicilio de los

niños. En ese momento, esos niños no eran integrados en el sistema educativo y sus papás necesitaban apoyo. Empezamos a trabajar con la supervisión de un centro de otro departamento, con una persona que tiene un posgrado en autismo y se capacitó en el exterior.

En ese momento, veíamos que podíamos atender a tres o cuatro niños —cada una tenía su niño—, pero no era abierto a los demás por temas económicos, porque tenía un costo. Entonces, surgió la asociación con un montón de personas. Nosotros no somos una asociación de padres, somos personas interesadas en la temática —yo fui una de las primeras presidentas de la asociación civil— que buscábamos que tuvieran un espacio. Empezamos a funcionar. El local que tenemos en Pando no es nuestro, es de un matrimonio que lo cedió en comodato, que vamos renovando cada 10 años. La asociación se fundó el 24 de noviembre de 2006, cumplimos 15 años y hace 14 años que está funcionando.

Empezamos con terapia educativa conductiva o conductual, y vimos los avances de los niños. Pero cuando llegábamos a hacer la integración —porque empezábamos con niños pequeños— era muy difícil, porque estaban acostumbrados a las agendas visuales y demás. Sentíamos que el sistema educativo no nos apoyaba. Entonces, tratamos de trabajar en lo más cotidiano. Hoy en día, tenemos 28 niños integrados en el sistema educativo; 3 de ellos en la educación media: 1 en UTU y 2 en el liceo. Hemos visto los avances que han tenido con la reeducación.

Tuvimos avances, pero, a partir del 2016, todas esas puertas que se abrieron en el sistema educativo se cerraron. En 2019, teníamos niños en 4º y 5º año de primaria, pero como cambió la dirección y varios docentes de ese centro, esos niños, en vez de asistir las cuatro horas, empezaron a ir una vez por semana, dos horas. Creo que eso es algo que hay que rever.

En el año 2011, pudimos empezar a trabajar con las ayudas extraordinarias de BPS. Lo hicimos más que nada por las familias, porque había niños que iban a la escuela en Soca, hacían fonoaudiología y psicomotricidad en Lavalleja, y terapia educativa en Pando. Entonces, logramos enfocar todo en un solo lugar.

Como decía la doctora Garrido, también apuntamos a los adultos. Trabajamos con niños, desde su diagnóstico, y con personas de hasta 50 años; ese es el límite. Y trabajamos en la mañana o en la tarde. Con los adultos y adolescentes que aprendieron lectoescritura, la seguimos reforzando, y con los que no, hacemos los talleres.

Uno de los temas que habíamos hablado con la señora edila Cecilia Martínez es el relativo a los boletos. Hay niños que deben tomar un ómnibus hasta el límite departamental o caminar dos o tres kilómetros para que les sirva el boleto. También hay niños que para ir a Pando desde Las Piedras van por Montevideo porque es más fácil que ir desde Las Piedras a Sauce y de

Sauce a Pando; pero tampoco les dan los boletos. Este es un tema del que hace muchos años venimos hablando en la Red de Discapacidad - Eje de Ruta 8, pero hay un debe.

También queremos mencionar que desde 2017 estamos trabajando en Barros Blancos. Allí habíamos empezado a trabajar solo con adultos, en talleres, pero había muchos niños de la zona que, si viajaban en ómnibus, se alteraban. Tenían que viajar media hora o una hora en ómnibus, pero además tenían que hacer un kilómetro o dos caminando hasta la ruta. Hemos visto que ha mejorado su situación al no tener que viajar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Gabriel Rodríguez, por la Asociación de Padres de Niños y Jóvenes con TEA.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Gabriel).-** Quiero reafirmar que nuestra asociación es de padres. La presidenta es Claudia Texeira. Posteriormente va a venir a contestar las preguntas. A mi lado está Silvia Roca, que también es integrante de la Asociación.

Venimos trabajando desde 2011 en el eje de la Ruta 5, en particular, en las zonas de La Paz, Las Piedras y Progreso.

Empezamos reuniéndonos para ver las falencias que existían no solo en cuanto a los tratamientos para los niños, sino también al apoyo integral a las familias. Trabajamos, específicamente, apoyando y dándoles herramientas a los padres.

Inicialmente, nos reuníamos en lo que era el comedor estudiantil de Las Piedras. Después, pasamos a funcionar en un local sindical. Posteriormente, gracias al apoyo del señor Sebastián Maestro, pasamos a trabajar en el hogar Los Abuelos, que queda al lado de la policlínica de Crami. Funcionamos en ese lugar desde hace varios años. Allí podemos brindar el apoyo que los niños y sus padres necesitan.

Nosotros complementamos los tratamientos que ya tienen nuestros niños. Todos tienen pensiones, por lo que pueden acceder a los tratamientos que la ley y el sistema les permite, que no son todos iguales. No entramos en competencia. No señalamos qué rumbo o camino deberían adoptar ni recomendamos ningún lugar adonde acudir por su prestador de servicios. Lo que procuramos hacer es brindarles herramientas a los padres para que estos niños no queden desprotegidos y ayudarlos a conseguir un rápido diagnóstico cuando tienen un problema severo, para que puedan acceder a estas pensiones.

Hemos aprendido, durante todos estos años, que lo más importante es la concientización. Es decir, la aceptación de lo que significa tener un hijo con autismo, la carga o la mochila de lo que significa la estigmatización. Hay que tratar de romper las barreras que determinan que el sistema educativo no puede absorber a ese niño. La primera barrera es el concepto de que un autista no puede socializar, por lo que no hay acceso a la educación primaria.



Después, no hay acceso a la educación secundaria, porque dicen que al niño se lo expone a un fracaso, y luego aseguran que es imposible que pueda acceder a una educación terciaria. Vale decir que hemos tenido niños con esta problemática que han pasado el jardín, han pasado la escuela primaria, han pasado secundaria, han hecho UTU, y algunos, que ya son jóvenes, están en universidad.

Así que tener un diagnóstico de autismo no es una cruz. Significa que hay que hacer un trabajo diferencial. Para ello, se necesita el compromiso de la sociedad y de un sistema educativo y político que tenga una sensibilidad diferente para captar y abrazar a estas personas como una parte de la sociedad que puede ser extremadamente productiva. En ese entendido venimos trabajando desde 2011, aun cuando esta problemática nos excede.

Propendemos también a la cobertura y a la ampliación de los derechos, como marcaba. Cada vez que hemos ganado un derecho, hemos retrocedido en otro. Eso nos ha pasado en cada oportunidad que se ha discutido respecto a las distintas normas que se pueden aplicar. Por ejemplo, respecto a los acompañantes terapéuticos. Hoy, si el niño no tiene un acompañante terapéutico, se puede complicar el acceso a la educación, cuando eso no es parte de la ley. Y el asistente personal... Una cosa no viene atada a la otra.

Los diagnósticos tempranos también pueden significar una estigmatización, porque si no se acompañan con una concientización, puede producirse el aislamiento de ese niño y un estado de negación o depresión de la familia y su entorno. Por eso, propendemos a ayudarlos para lograr la aceptación y el entendimiento de que no es una condena. A veces, decimos que tener una mente autista puede compararse con tener un sistema operativo diferente. No significa que los autistas piensen o razonen de forma diferente, distinta o mal; tienen una forma diferente de procesar el mundo y los estímulos.

Entonces, nosotros propendemos a discutir, analizar y proponerles a las maestras y a los profesores los mecanismos que pueden utilizar para que estos niños aprendan. Porque pueden aprender y ¡si podrán enseñar también!

Esta asociación, APTEA, que trabaja dentro estos ejes —los que ahora se han ampliado producto de la pandemia y de la falta de diagnóstico temprano y de terapias—, abordó también, mediante Zoom, el apoyo a los padres que lo necesiten. Es importante que entiendan que no se les cayó la estantería y que el mundo no se acaba con un diagnóstico. El primer diagnóstico se hace en forma fría, totalmente indiferente a la problemática. Le colocan una etiqueta al niño. Casi siempre es el primogénito el que tiene el diagnóstico. Casi siempre, es sistemático. El nuevo padre no tiene una unidad de medida, y el sueño de conformar un hogar se ve minado por el miedo y la incertidumbre.

Lo que nosotros hacemos es trabajar ese miedo y esa incertidumbre —para aminorarlo, amortiguarlo—, y decirles a los padres que existe un futuro más allá del diagnóstico. Esta asociación cumple con este rol.

La ley permite brindar —y la Intendencia tiene la posibilidad de hacerlo— espacios que nos lleven a ampliar lo que estamos haciendo. Hemos contado con el apoyo, por suerte, de un empresario de nuestra localidad que nos brindó un lugar. Seguimos aspirando a tener un lugar propio. Cuando el actual intendente era secretario general, le propusimos trabajar en conjunto para lograr tener un sitio propio en lo que, en su momento, era el hipódromo, que estaba pasando a pertenecer a Hípica Rioplatense. Eso quedó por el camino. Aún seguimos con la problemática de contar con un espacio propio. Tratamos de trabajar en ello con el alcalde de Las Piedras, quien nos ha apoyado e impulsado de forma sistemática cuando debemos dar charlas.

Si bien decimos que algunas de nuestras expectativas no se han cumplido, debemos decir que cada vez que damos charlas, contamos con su apoyo. Y las damos de forma periódica, para concientizar sobre el tema y para *aggiornar* a los compañeros que trabajan en el área de la educación. Hay que darles herramientas. ¿Quién les da herramientas a los técnicos, profesionales, maestros y profesores? Nadie. Cuentan con lo que les da el sistema educativo y con el impulso de su corazón. Para eso está también nuestra asociación. Nuestra asociación hace todo lo que puede y lo hace de forma honoraria. Brindamos todas las charlas que podemos brindar para que puedan adquirir nuevas herramientas que el sistema no les ofrece.

Estamos trabajando para transformar a Las Piedras en un centro de referencia en el autismo y para que abril sea un mes de concientización en lo que refiere a este trastorno y a cómo se puede abordar, para que el día de mañana nuestros hijos y los hijos de los hijos de todos ustedes que puedan tener esta problemática tengan un lugar, una asociación trabajando con un interés que va más allá de un vínculo institucional y de corazón abierto a toda la población.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora Gabriela Moraes, de Buscando Miradas.

**SEÑORA MORAES.-** Buenas tardes.

Soy la directora del centro Buscando Miradas, que se encuentra en Santa Lucía, en la calle Rodó, donde estaba el hospitalito de esa ciudad. Se trata de un local que nos cedió en comodato el Municipio de Santa Lucía. En estos momentos, estamos funcionando allí. Estamos tratando de extendernos.

Buscando Miradas surge de una asociación de padres que teníamos niños dentro del espectro autista. Yo soy mamá de Mateo, ahora adolescente de 14 años. Fue diagnosticado cuando tenía 3 años. Un 5 de octubre, me dijeron que Mateo tenía TGD; yo no sabía qué era. Fui esperando que me dijeran que tenía autismo, porque eran las palabras que había usado el médico.

Le pregunté a la doctora qué era TGD y me contestó que era trastorno generalizado del desarrollo. Le dije que seguía sin entenderlo y me respondió que debía ser consciente de que tenía un niño con capacidades diferentes. Esas fueran todas las explicaciones que me dieron; ese fue el diagnóstico de mi hijo.

Salí un día de la mutualista, con un niño de 3 años de la mano, sin saber qué iba a hacer. Llegué a mi casa, reuní a mi familia y les dije que Mateo tenía autismo y que debíamos ver qué hacíamos de ahí para adelante. Tuvimos que cambiar la forma de vida de la familia. La familia se transforma en torno a la problemática. Este niño, que en mi caso no es mi primogénito, sino mi segundo hijo, tenía una capacidad diferente. De ahí en más, debíamos salir a aprender qué hacer.

Doy gracias a Dios de que tengo un temperamento que no me dejó abatirme. Sabía que si como papás no cambiábamos de actitud, Mateo no iba a poder trascender en la vida. Hoy por hoy, no solo por nuestro trabajo, sino porque él tiene una fuerza interna... Todas las personas con autismo, créanme, la tienen, en distinta intensidad o medida. Muchas veces, no pueden expresar lo que sienten, porque, como explicó la doctora, tienen problema de comunicación. Mi hijo es verbal; no habla de manera totalmente perfecta, pero sí adquirió vocabulario. Hoy está haciendo segundo año de UTU.

El espectro autista es muy amplio. Mateo es uno de los que pudo llegar a la UTU. Adquirió habla y vocabulario. Hay muchos que no pueden expresarse, muchos que no pueden estar quietos, muchos que no pueden estar dentro de un aula, muchos que no pueden comer sentados a la mesa... Es muy amplio el espectro. Cada familia que tiene una personita que está dentro del espectro tiene que cambiar su manera de vivir, en poco o en mucho. No solo los papás, sino también los hermanos. Mateo tiene un hermano que es mayor, le lleva 20 meses, y es un estímulo importantísimo para él. Está comprobado que cuando la familia se dedica a acompañar a estos niños, a estas personas, ellos tienen mejor pronóstico. Como en todos los aspectos, cuando uno tiene apoyo, estímulo, el desarrollo es mucho mejor.

No vine a hablar de Mateo hoy, sino a mostrar la importancia de la familia. Como dijeron los demás compañeros, también tener una asociación de padres atrás de estas instituciones hace la diferencia. Yo fui fundadora de Buscando Miradas. Cuando Mateo empezó el tratamiento, llegué al Centro Florecer, de San José. No sabía de qué se trataba esto, pero hice muchos cursos. Me enamoré del tema al enamorarme de mi hijo. Y puedo decir que el Centro Florecer cambió el punto de partida, que fue aquel diagnóstico funesto que recibí. Cuando llegué al Centro vi que había un camino y que podíamos tener un futuro para Mateo. Teníamos padres que nos decían que estaban pasando por lo mismo que nosotros. Por eso, las asociaciones de

padres y sus trabajos son muy importantes. Allí, podemos tomarle las manos a otro, decirle “a mí me pasa esto”, “a mí me pasó lo mismo”, “tengo un chico como el tuyo...” Yo pruebo con estas cosas, a veces sirve, a veces no.

Buscando Miradas atiende hoy a 20 chicos. Es una asociación de padres que articula un proyecto que está en convenio con INAU. INAU pasa fondos para atender a 13 chicos y la asociación de padres cubre el costo de los demás. Realizamos terapia cognitivo-conductual, que es una terapia específica para estos chiquilines. Como mamá, les aseguro que estas terapias dan muy buen resultado no solo para esos chicos, sino para otros trastornos y problemáticas.

Empezamos en 2012. Atendemos chicos de Progreso, Sauce, Itzaingó, Canelones, Santa Lucía. Actualmente, hay 15 chicos en lista de espera. No podemos atenderlos porque el espacio que tenemos es muy reducido. Los salones no son acordes al trabajo que realizamos.

Nos dijeron que podíamos plantear acá lo que necesitáramos. Lo que voy a decirles va a ser un golpe directo al corazón. Sé que hoy van a votar una resolución por la ampliación del comodato de un terreno que el Municipio de Santa Lucía nos cedió por el resto de este período de gobierno. Pero con un comodato a tan corto término, otras instituciones —como el Ministerio de Obras Públicas, BPS— no nos ayudarán económicamente para que edifiquemos el centro que estos niños y adultos necesitan.

Nosotros, como la doctora dijo, empezamos con niños —Mateo tenía 3 años, hoy tiene 14— y siguen creciendo. Tenemos chicos hasta de 22 años. Una vez que terminan la escuela, donde no se da una inclusión —los padres luchamos durante todos los años de la educación primaria para lograrlo—, no tienen liceo, no tienen UTU, no tienen instituciones deportivas... O sea que quedan ociosos en sus casas, encerrados, lo que no es bueno para ellos ni para sus familias. Entonces, necesitamos espacios para que estas personas puedan participar en talleres o formarse para obtener un trabajo. Algunos, monitoreados por tutores o acompañantes, logran tener sus propios ingresos y un futuro laboral. Como en todos los ámbitos, algunos lo logran y otros no, pero hay que darles la oportunidad.

Como directora de Buscando Miradas, les pido que se pongan la mano en el corazón y nos den la oportunidad de tener un centro en el que podamos brindar atención adecuadamente. En el lugar donde hoy estamos no hay áreas verdes y los espacios son muy reducidos, por lo que no podemos atender muchos niños.

Queremos ser un lugar más de referencia. Creo que debemos unirnos todas las instituciones para que haya muchos centros y no queden niños sin atención.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Gracias a usted. Escuchamos el testimonio muy sentido de una madre.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: mociono prorrogar diez minutos el tiempo para exposición.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

### **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Tiene la palabra la profesora Marcia Aguerrebere.

**SEÑORA AGUERREBERE (Marcia).-** Buenas noches.

Queremos agradecerles y felicitarlos por la iniciativa. Hemos venido con la arquitecta Ariadna Aguerrebere, que además es mi prima. Conocemos la temática desde la convivencia y venimos creciendo junto a asociaciones, familiares y personas que tienen trastorno del espectro autista, con la mirada profesional.

Hemos estado en contacto con Gabriela Moraes y con muchas asociaciones.

Queremos hacer referencia a una iniciativa del Municipio de Atlántida, del gobierno de Canelones, que es asumir una corresponsabilidad en clave de derechos humanos, de trabajar para la convivencia.

Vamos a compartir un video que tiene que ver con la resignificación del zoológico.

(Se proyectan imágenes)

El zoológico de Atlántida necesitaba resignificarse en el paradigma de Uruguay Natural. Ya no podía funcionar con animales en cautiverio. Ese espacio reúne condiciones idóneas para que se desarrolle allí una política pública. El proyecto fue presentado en un acto de gobernanza al Municipio de Atlántida, el que fue consecuente con la propuesta. Desde el año 2015 viene defendiendo este proyecto, el que ha cambiado su nombre. Hoy se denomina proyecto Villazul. Tiene como eje la diversidad de toda índole, fundamentalmente la funcional, y la salud mental. De hecho, la Mesa de Salud Mental, que integramos con Ariadna, considera que

junto con el proyecto Hasta las Manos son los más potentes en el departamento. Propone una atención integral, convivencia y trabajo en derechos humanos.

Cuando presentamos el proyecto en ese acto de gobernanza, incluía tres ejes. Uno es el parque de convivencia ¡Zoorprendete Atlántida!, porque conserva algo de zoo, pero sin animales en cautiverio. Este proyecto ya está operativo. Los animales han sido realojados en reservas y se está trabajando para resignificar ese lugar.

Otro eje es un centro integral de atención al espectro del autismo. El espacio se llama Buscando tu Mirada. Creo que vamos en sintonía con la asociación que me precedió. Tiene que ver con buscar la mirada de las personas que tienen el trastorno del espectro autista, dadas sus dificultades para hacer contacto visual, pero también tiene que ver con buscar la mirada de ustedes, de cada una de las personas que llevan a cabo políticas públicas, que son operadores jurídicos o tienen que ver con que esto sea posible.

También tuvimos diálogo con la doctora Gabriela Garrido y con el doctor Andrés Pérez, quien en ese entonces era el presidente de la Fundación de Autismo del Uruguay. Se presentó en el marco de una asociación que integraba, vinculada al proyecto.

En su momento presentamos tres ejes, pero el Municipio y el gobierno canario consideraron que por el espacio del predio era conveniente que se concretaran los dos ejes que aparecen reseñados allí.

Ariadna, como arquitecta, y la diseñadora industrial de juegos Ana Olivet diseñaron un espacio siendo consecuentes con las necesidades que se pretendían cubrir, a través de una atención integral. La idea era que fuera un espacio generador de entorno de convivencia. Más que de inclusión, queremos hablar de convivencia. Incluir implica una dicotomía inclusor-incluido, cuestión que queremos superar.

Es un espacio de convivencia. Tiene que ver también con educar en derechos humanos, y garantizar su cumplimiento. Como conserva el rol pedagógico que cumplía el zoológico, pero sin animales en cautiverio, pretende informar la lógica de los juegos. Están diseñados para transmitir una enseñanza respecto a los animales que conforman la fauna autóctona. Por ejemplo, si un animal vive en una madriguera, la idea es que el juego nos proponga ese tipo de lógica.

También apuntamos a la atención integral en salud, con énfasis en salud mental, especialmente dirigida a las personas del espectro autista y sus familias. Asimismo, dignificar la condición de sujeto de derecho de todas las personas en su singularidad, atender la diversidad funcional y garantizar la accesibilidad motriz y también la accesibilidad comunicacional.

Es un espacio que también promueve la empatía, el conocimiento de las emociones propias y el desarrollo de la afectividad y las habilidades socioemocionales. También pretende brindar un asesoramiento jurídico a las personas dentro del espectro y sus familias. Pretende capacitar a profesionales de la salud, de la educación, a personas dentro del espectro y sus familias. De hecho, habíamos hablado con Gabriela Garrido sobre que sería una excelente oportunidad para trabajar, desde allí, el programa de capacitación a padres, al que ella hizo referencia. Es un espacio de promoción de turismo ecológico y de identidad nacional. Turismo ecológico y accesible.

El espacio ya cuenta con diseño. El proyecto fue presentado el 6 de diciembre de 2019 en el marco del Mes de la Discapacidad y tiene que ver con esos espacios.

En realidad, el Centro Integral de Atención al Espectro del Autismo estaría circunscripto y con un nexo comunicante al Parque de Convivencia, como una forma más de naturalizar esa diversidad. Este centro tendría una atención preferencial en cuanto a tiempo, con propuestas dirigidas a personas dentro del espectro, aunque no es excluyente también de otros usos.

El proceso surgió como un proceso colaborativo, con participación de personas dentro del espectro. Ariadna se refirió a los conceptos base.

En la foto se puede ver el predio, con la disposición triangular que tiene el zoológico, con la reseña de los dos espacios: Buscando tu Mirada y el espacio del parque ¡Zoorprendete Atlántida!

En la siguiente foto, se puede ver el diseño de la fachada con bioconstrucción. Es un espacio que además fue hecho con la lógica de promover los espacios con curvas, porque a los autistas les gustan los elementos que giran, los elementos redondos. Tiene que ver también con una planificación estricta de los recursos. La idea es sustituir el vidrio por policarbonato, porque en crisis pueden lastimarse, y seleccionar adecuadamente los materiales del lugar.

También se pueden ver los planos en las fotos. La persona ideal para hablar de esto sería Ariadna, pero me tocó a mí. Se puede ver el espacio..., que no pretende competir con las propuestas que usualmente son cubiertas por AYEX, sino que pretende complementarlas.

Se comunicaría con ese parque de convivencia, que quedó como inclusivo. Hoy el paradigma vigente en algunos casos todavía es de exclusión, y el esfuerzo será para incluir para después hablar de convivencia.

La idea es que haya una intérprete en lenguaje de señas, que haya cartelería pictográfica, que haya cartelería en braille, que haya accesibilidad física, que se elimine todo tipo de barreras: comunicacionales, sociales y físicas.

En la siguiente foto se pueden apreciar algunos espacios diseñados. Se prevé espacios de calma, por ejemplo, lo que va en sintonía con lo que ustedes están trabajando en cuanto a la pirotecnia, como forma de regular y evitar la sobresaturación de estímulos auditivos. Nosotros tratamos de promover que no hubiera saturación de estímulos auditivos ni visuales. Hay espacios de hamacas, espacios que proponen un encuentro con uno mismo. Se trabaja la anticipación, por ejemplo en la fachada. Cuando uno ingresa, ya puede ir viendo qué va a encontrar en ese espacio, con información accesible.

Tratamos de utilizar los espacios de que disponía el lugar. En donde estaba la jaula de los monos, se trabajó en un espacio de anfiteatro, donde va a haber espectáculos circenses, acrobacias en tela... Se intenta mejorar algunas propuestas que ya estaban; por ejemplo, que las hamacas no tengan límite de peso ni de edad, que sea un lugar de disfrute para todas las personas de todas las edades y de distintas capacidades.

También propone zona de fogones. Muchas de las personas dentro del espectro no tienen experiencia, por ejemplo, de campamentos. Como este lugar es cerrado y va a contar con recursos humanos idóneos, la idea es que puedan hacer allí pijamadas, como una forma de sociabilizar con otros de forma segura.

El lugar es cercano, es abierto a todos. Es un lugar emblemático, como siempre lo ha sido ese espacio del zoológico, y abierto a la comunidad.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se entra a la etapa de preguntas.

El Partido Colorado no va a realizar preguntas.

Es el turno del Partido Nacional.

Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

**SEÑOR PERA.-** Señor presidente: antes que nada, quiero agradecer la presencia de quienes nos visitan. Cuando tenemos este tipo de invitados, de lo primero que nos damos cuenta es cuánto aprendemos. Me parece que es muy importante poner los temas arriba de la mesa para poder darles un ámbito de discusión. En Canelones, el ámbito para poder legislar es este. Estamos trabajando muy seriamente sobre un proyecto que vamos a mencionar después.

Conocí el centro Buscando Miradas; hace poco estuvimos en Santa Lucía. Es increíble el trabajo que hacen. Ser empáticos con los papás me parece que es primordial para todos. Es conmovedor cuando los escuchamos.

Una de las cosas que me gustaría saber es si las asociaciones que trabajan en el tema tienen el número de personas que están afectadas con TEA en Canelones, ya sea niños, adolescentes y mayores. Capaz que Gabriel Rodríguez lo sabe. Pensé que iba a hablar de



salarios, pero me sorprendió. Me parece que es vital tener esa información, sobre todo nosotros que desconocemos mucho de esto y estamos aprendiendo.

Asimismo, los queremos poner en conocimiento de lo que estamos haciendo en este cuerpo con respecto a la pirotecnia. Es un problema bastante complejo, porque no afecta solo a una realidad, sino a muchas. Una son ustedes; para mí, la primordial. Pero sacar un buen proyecto sobre este tema, teniendo en cuenta que además hay una ley que avala y protege este tipo de cuestiones, para nosotros se nos hace un tanto difícil.

Esta fue una instancia importante, porque, reitero, hemos aprendido todos algo. Quisiera que ustedes nos digan hasta dónde podemos llegar. Nada es inmediato, los cambios llevan un tiempo, pero principio tienen las cosas, y en ese principio estamos nosotros.

Reitero el agradecimiento por su presencia y ha sido un gusto aprender con ustedes.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

**SEÑOR TORENA.-** Señor presidente: antes que nada, quiero agradecer la presencia de la doctora Gabriela Garrido, de los representantes de ACATU, de la Asociación de Padres de Niños con TEA y de Buscando Miradas.

Hemos seguido atentamente la exposición que cada uno de ustedes ha hecho y nos sentimos sensibilizados. En lo personal, tengo un chico que tiene un diagnóstico de discapacidad, que no es TEA, pero comprendo la realidad de los padres y de las familias. Cuando te toca pasar por el momento en el que te dan el diagnóstico, salís del consultorio y es como que te pegaran una patada en el medio del pecho, te quedás sin aire y no sabés para donde arrancar. Me erizo al decir esto, pero es así. Después, con el tiempo, uno asume que es la realidad, saca la fuerza y le da para adelante, porque, al fin y al cabo, es por ellos que estamos acá y tenemos que salir adelante.

Las siguientes preguntas van a ser muy concretas.

La primera pregunta va dirigida a la doctora. ¿En qué consisten las demoras en diagnósticos y en acceso a tratamientos? ¿Es porque los padres no llevan a los chicos a los controles pediátricos? Porque el diagnóstico debe surgir, me imagino, cuando uno lleva a los chicos a controlar, a los 4 meses y, posteriormente, a los 4 años.

En segundo lugar, ¿cómo se hizo el tratamiento en pandemia? ¿Saben si se hacían tratamientos vía Zoom?

La tercera pregunta tiene que ver con la formación en disciplinas en las que hay déficit. ¿Qué disciplinas serían? ¿Psiquiatría pediátrica, licenciatura en enfermería con conocimiento específico, fisioterapeutas en TEA o hidroterapia? Es decir, en disciplinas que ayuden a estos chicos que están en déficit.

Para terminar, le pregunto a la Asociación de Padres para saber —mi hijo también fue derivado a un centro—, en el caso de las familias con chicos con TEA, cómo se pueden comunicar o cómo se deriva a estos centros, a estas asociaciones de padres. Además, con qué actividades se recibe a las familias y a los chicos cuando se les abren las puertas al ingreso al centro.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Nelson Ferreira.

**SEÑOR FERREIRA.-** La verdad es que uno está grande, pero no se asombra de seguir aprendiendo cosas que desconoce. En realidad, esto nos pega, y nos pega fuerte, a todos los que estamos en el legislativo departamental. Voy a ser breve con mis preguntas porque lo que más me interesa, como a todos los que estamos escuchando y participando de esto, es de qué manera le encontramos la solución.

Entonces, voy a hacer una pregunta bien cortita: ¿con qué aportes cuentan y qué falta para poder cumplir por lo menos con las necesidades primarias de las asociaciones relacionadas con el TEA?

En realidad, este tema nos conmueve mucho. Les quiero decir que hoy me voy enriquecido de todo lo que escuché de boca de todos ustedes. Quiero felicitarlos porque hacen una noble tarea, tarea que muchos desconecemos. Muchas veces, por problemas mucho menores que estos, lo único que encontramos son complicaciones.

Creo que estamos de acuerdo en que podemos solucionar el tema. Así que, desde ya, quisiera decirles que les agradezco por todo lo que aprendí y que fue un gusto escuchar su exposición.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Primero que nada, voy a agradecer la presencia de los que han venido hoy a aportar a esta Junta Departamental. Recién ponían en claro que nosotros, como efectores políticos, necesitamos insumos. Los insumos vienen de quienes están en el territorio, en el campo, todos los días con estos temas, y para nosotros son esenciales para la toma de decisiones. Quisiera felicitarlos por el aporte y agradecerles que hayan concurrido a la Junta Departamental.

Nos surgen infinidad de preguntas, sobre todo a los que somos padres, a los que tenemos hijos y hemos transitado por las dificultades de aprendizaje, por el proceso complejo que se genera. Sabemos que a veces uno se encuentra medio desnudo cuando le afecta algún tema familiar, pero queríamos centrarnos en algunas preguntas que nos parecen oportunas que tienen que ver con las decisiones que tomamos en este legislativo.

Soy integrante de la Comisión Permanente N° 3, que estudia la posibilidad de otorgar los comodatos, y no estaba al tanto de que ustedes necesitaban un plazo mayor. Este es un

insumo importantísimo. Parece que hubo acuerdo en la Comisión y venimos trabajando muy bien respecto a este tema y sería oportuno rediscutir o trabajar para ampliar ese plazo, dado que sabemos las dificultades que puede generar un plazo tan corto. Está muy bueno, nos lo llevamos como insumo. Por eso es muy importante que hoy estén acá.

El proyecto nos parece ambicioso, muy interesante y que va de la mano del proyecto del zoológico de Atlántida —nosotros no estábamos de acuerdo con el funcionamiento que tenía y creemos que era oportuna la reconversión—. Quisiéramos saber si hay financiación para ese proyecto, porque sabemos que es ambicioso, reitero, y que tiene un costo económico. Nos gustaría saber si hay financiación o si está vinculado a la necesidad de fondos públicos, porque estos últimos siempre son escasos y difíciles de conseguir.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el edil Alfredo Martínez del Partido Colorado, porque le surgió una pregunta.

**SEÑOR MARTÍNEZ (Alfredo).-** Muchas gracias a la doctora Garrido, a los representantes de ACATU y a Gabriela Moraes por tanta claridad y por haber compartido toda la información y algunas experiencias también.

En la primera sesión del cuerpo, estuvimos hablando con Gabriela Moraes, de Buscando Miradas, y tiramos el tema sobre la mesa, lo que permitió seguir trabajando después. Se trabajó en comisión y se avanzó mucho. Quisiera felicitar a esta Junta y a este cuerpo por hasta dónde se ha llegado y por todo lo que se ha trabajado en este sentido. Felicitamos ese trabajo. Creo que la invitación es a seguir trabajando sobre el estigma.

La pregunta va orientada a eso, es decir, desde el lugar que nos toca en esta Junta, de qué manera podemos apoyar el trabajo sobre el estigma.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Le corresponde realizar preguntas al Frente Amplio.

Tiene la palabra la señora edila Nancy García.

**SEÑORA GARCÍA.-** Buenas noches a todos y a todas. Muchas gracias por estar acá con un tema que si bien no nos toca en lo personal, no vamos a mentir —por lo menos, no tenemos familia diagnosticada—, hace un tiempo lo tenemos en cuenta. Incluso lo trabajamos a nivel del Congreso de Ediles —creo que en 2017—. Trabajamos el tema porque habíamos estado escuchando al respecto, nos había empezado a interesar y no teníamos información, como no la tenemos hoy por hoy.

Creo que lo que les falta a estos temas es difusión, mucha difusión. Por eso la idea fue invitarlos a este plenario, porque no es lo mismo llevarlos a una comisión, donde somos quince personas, que nos visiten acá, porque hay treinta y un ediles en sala, más la barra.

Además, esta sesión se transmite en directo, por lo que nos pareció que la información iba a llegarle a mucha más gente. En la comisión, trabajamos para invitarlos al plenario.

Entonces, quiero agradecerles; siempre vamos a estar muy agradecidos y siempre nos va a faltar información. Y, ante eso —no por ser repetitivo, las cosas quedan—, quizás voy a repreguntar lo que preguntaron otros señores ediles.

Más allá de lo que plantearon, ¿ya presentaron planes o proyectos para pedir algún predio? Esa es la forma que tiene la Intendencia para cederlos: se requiere que ustedes los soliciten. No podemos ofrecer predios. Entonces, lo importante es presentar la solicitud con un predio visto, para ver la posibilidad que hay de conseguirlo. Creo que estos centros, estos grupos, deberían estar más dispersos en el departamento, porque no es fácil llegar a los pocos centros que hay desde todas las localidades.

Otra de mis preguntas refiere al tema del acompañante, del asistente personal. Sabemos que hay chicos que son acompañados, pero por personas que no tienen una capacitación en eso. ¿Qué posibilidades hay de que esos acompañantes —que los brinda el BPS— accedan a ciertos talleres, a cierta preparación?

Si tengo que tratar con un niño que nunca traté, lo voy a tratar como a cualquier otro. Sé que los niños con TEA requieren, más que nada, tiempos especiales, por lo que conozco, lo que he visto, lo que he leído. Entonces, si bien no nos corresponde a nosotros, sino al BPS, ¿de qué forma podemos ayudar para que esos acompañantes tengan cierta capacitación para tratar con personas que necesitan un trato especial?

No quiero extenderme, porque hay más compañeros que desean hablar y hacer preguntas, pero esas son las dos cosas que me interesan profundamente.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

**SEÑORA SUÁREZ.-** Buenas noches. Primero que nada, quiero agradecerles por esta instancia. Es un placer escucharlos nuevamente, ya que he podido participar de alguna charla de la Asociación de Padres, en Las Piedras, sobre todo, por estar involucrada con la Escuela Artigas.

He visto trabajar a Silvia Roca como acompañante terapéutica. Además de ser mamá de un niño con TEA, trabaja como acompañante, así que, si será importante su doble rol. Seguramente, tiene un montón de herramientas que hacen que los niños que pasan por allí reciban una mejor calidad de vida educativa.

Quiero agradecerles porque, realmente, los apoyos y las capacitaciones que tenemos los docentes vienen de su parte; no vienen de otro lado. Eso es sumamente valorable y movilizante. No digo esto porque tenga un hijo con TEA, sino porque tengo un hijo con ciertas dificultades en su aprendizaje, entonces todas estas cuestiones nos movilizan un montón.

Sabemos, como padres y educadores —y acá me toca estar en el doble rol—, lo difícil que es, a veces, ver desde el otro lado. A veces, es difícil cuando los docentes les planteamos a los padres las cosas que vemos en la escuela y les decimos que su hijo presenta ciertas características. ¿Cómo logramos transmitirles eso? ¿Cómo les cae a esas familias que un docente les diga “veo esto en tu hijo”? ¿Qué capacidad o qué responsabilidad tiene el docente? ¿Con qué herramientas cuenta no para dar un diagnóstico, pero sí para abrir los ojos respecto a que algo está pasando?

Por esas cosas, creo que es sumamente importante trabajar en conjunto las familias, las escuelas y los liceos, para poder mejorar la calidad de vida de estos chiquilines. Sin duda, nos falta muchísimo. Y acá me movilizo en ese sentido, porque sé de las falencias que tenemos como docentes. Tratamos de, poco a poco, encaminarnos y ser escuelas cada vez más abiertas, inclusivas y flexibles. Cuesta. Cuesta porque no tenemos las herramientas, pero crean que desde este lado tratamos de hacer lo mejor posible. Siempre nos va a faltar muchísimo. Pero gracias a los padres, que tienen esas herramientas y esos conocimientos, recibimos apoyo de su parte.

Teniendo en cuenta lo que planteó la señora edila Nancy García, mi pregunta puntal es qué pasa actualmente con el tema de los acompañantes terapéuticos, cómo está funcionando el servicio. Por lo que tengo entendido, ha habido un cambio en cómo se accede al servicio. También quiero saber si todos los niños están pudiendo acceder al servicio; cuáles son los trámites, los caminos que hay que hacer para que un niño pueda tener acompañante, y si el servicio de acompañantes se presta solo para el nivel escolar o también para el liceal y el universitario.

Respecto a las capacitaciones, también me gustaría saber en qué están. Como decía una compañera, hay personas que han tomado cursos de capacitación y otras que no. Entonces, a veces, como unos tienen más herramientas que otros, el trabajo desde las instituciones se vuelve un poco difícil porque no tenemos la unión y la conjunción para tomar herramientas en conjunto. ¿Se les está exigiendo la capacitación a los acompañantes?

En cuanto al proyecto del zoológico, quiero saber en qué parte del proyecto están, porque no lo tengo muy claro. ¿Solo está planteado el proyecto o han avanzado en algún camino más allá del proyecto?

Esas serían mis preguntas. Nuevamente, muchísimas gracias. Estamos a las órdenes para lo que necesiten. Las puertas de nuestra escuela siempre van a estar abiertas para seguir trabajando con ustedes o con cualquiera de los chiquilines que necesiten nuestro apoyo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Sergio Cáceres.

**SEÑOR CÁCERES.-** Voy a comenzar igual que mis compañeros, agradeciéndoles por estar acá, por hacernos ver esta realidad que nos lleva a pensar en muchas cosas, y sobre todo quiero

felicitarlos por la solidaridad que tienen, los técnicos y los padres fundamentalmente. No se ocupan de su caso solamente, sino que son solidarios. La verdad es que, como canario, me enorgullece que haya compañeros, personas, madres, padres, técnicos que estén apoyando esto. Es fundamental.

Al escucharlos me surge una frase bastante famosa, que es “no todo está perdido en esta sociedad”, en esta sociedad en la cual nos han metido estereotipos de la perfección, como el de que hay que ser rubios y de pelo lacio y hacer cosas que, en realidad, no todos podemos hacer.

Mi principal pregunta apunta a las familias que niegan la problemática de estos chicos, por lo que decía recién, por el qué dirán, por ese estereotipo que dice que hay que hacer deportes que no todos podemos hacer. Entonces, mi duda es si saben lo grave que es eso y cómo se podría solucionar.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que se dispone)

**SEÑOR MORANDI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: solicito que se le extienda el tiempo al orador por cinco minutos.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: quiero hacer una aclaración a la moción del señor edil. En realidad estamos en la etapa de preguntas y todavía faltan varios compañeros para intervenir. Extendamos cinco minutos el tiempo para hacer preguntas y después el tema va a quedar en el plenario para ser tratado en todo caso.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La mesa agradece a los señores ediles que quedan por hablar que sean concretos en las preguntas. Luego, el plenario podrá conversar y debatir sobre este tema.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar extender por cinco minutos el tiempo que tiene la bancada del Frente Amplio para hacer preguntas.

(Se vota:)

---

**31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR TORENA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

**SEÑOR TORENA.-** Señor presidente: votamos afirmativamente extenderle el tiempo a la bancada para hacerle preguntas a la visita. Lo digo simplemente para que quede claro.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Sí, lo aclaré, señor edil.

Puede continuar en el uso de la palabra el señor edil Sergio Cáceres.

**SEÑOR CÁCERES.-** Señor presidente: las preguntas ya las realicé. Me quedaban cincuenta segundos para terminar de hacer preguntas, o sea que el tiempo me iba a alcanzar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra las señora edila Cecilia Peraza.

**SEÑORA PERAZA.-** Señor presidente: voy a ser breve. Tenía un par de preguntas anotadas, pero creo que ya preguntaron lo suficiente los compañeros ediles y las compañeras edilas.

Mi consulta es sobre un dato que me parece fundamental para tratarlo en comisión. En lo personal, formo parte de la comisión que trata el tema. Quisiera saber qué porcentaje de la población afectada en nuestro país hace uso de recursos públicos —llámese BPS, Salud Pública, Universidad de la República— para atender este trastorno. Tal vez puedan hacernos llegar esa información a la comisión, así sabremos cuál es el acceso real, hoy en día, teniendo en cuenta el aumento de diagnósticos y la población a atender.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Mariela Alamilla.

**SEÑORA ALAMILLA.-** Mi eterno agradecimiento a mi compañera Gabriela y al resto de los panelistas; estuvieron excelente.

Mis preguntas son dos y son concretas.

Uno de los planteos que hicieron ustedes refería al tema de accesibilidad dentro del departamento. Mi pregunta es cómo podríamos colaborar desde la Intendencia y, en particular, desde la Junta Departamental en ese aspecto.

Otra cuestión que ustedes remarcaron fuertemente fue la relacionada con la estigmatización de niños, adolescentes y familias. En ese sentido, quisiera saber cuáles son los aspectos fundamentales en los que nosotros podríamos colaborar, ayudar a difundir.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Posse.

**SEÑOR POSSE.-** Buenas tardes. Es un gusto contar con su presencia en este recinto para informarnos a nosotros y a la sociedad en general sobre este tema tan importante.

El 12 de febrero presentamos un proyecto junto a Buscando Miradas y a una asociación animalista relacionado con el tema pirotecnia, sobre el cual estamos trabajando. Si bien aún no tenemos una resolución —no se ha votado—, estamos tratando ese tema, que para mí es muy importante.

Me gustaría saber cuáles son las necesidades que tienen y qué colaboración reciben del Estado, además de lo logístico. ¿Hay un apoyo económico además de lo que les llega del INAU?

Por otro lado, quisiera saber las necesidades locales. Por ejemplo, con relación a Buscando Miradas —de la cual estoy más cerca porque también soy de la ciudad de Santa Lucía—, sabemos que el espacio con que cuenta es chico. Pero quizás tengamos la posibilidad de ayudar de alguna manera. Si bien sé que podemos hacernos socios de las instituciones, creo que es importante que tengamos esta información. De alguna manera, todos los que estamos acá, si lo deseamos, podemos colaborar.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que se dispone)

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señor presidente: mociono que se prorrogue el tiempo para preguntas por dos minutos, para que la señora edila Muniz puede formular su pregunta.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

**SEÑORA MUNIZ.**- Les agradezco a los invitados por todo lo que nos han compartido. El nivel de la información fue excelente; la información fue muy completa, tanto la brindada por los profesionales como la brindada por los padres. Hemos aprendido muchísimo.

Quería consultarles si a nivel departamental las asociaciones de padres están vinculadas con todos o, al menos, con la mayoría de las personas con ese diagnóstico. ¿O existe gran cantidad de gente que aún debe acercarse a dichas asociaciones? Realmente, creemos que estas dan una contención muy importante.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.



**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de cinco minutos para que los invitados ordenen quién va a contestar qué pregunta.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 31. AFIRMATIVA**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 21:15)

(Vuelto a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.**-Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:38)

Pasamos a la etapa de respuestas.

Tiene la palabra la doctora Gabriela Garrido.

**SEÑORA GARRIDO.**- Con respecto a la brecha a la que hice referencia —esto no es solo en Uruguay, sino en todo el mundo—, tuvo que ver con trabajar mucho con el primer nivel de atención —con pediatría, con medicina familiar—. Nos falta, pero se ha avanzado. Todavía hay una dificultad en el reconocimiento, hay situaciones que pueden pasar desapercibidas...

Una de las cuestiones en las que insistimos en las actividades de formación es la siguiente: cuando los papás dicen que algo no anda bien, es un buen instrumento. Esto está estudiado. Hay muchísimos artículos al respecto. O sea que hay que prestar atención. Es de alta especificidad y alta sensibilidad.

Cuando dicen que no pasa nada, no es un buen instrumento. Entonces, decimos que hay que escuchar a los papás y hay que asociar conocimiento y otras herramientas para poder hacer la detección.

Me preguntaron cuáles son las disciplinas necesarias. Quizá no son disciplinas nuevas, pero hay que hacerles un reperfilamiento. En el caso nuestro, hay aspectos, como la

entrevista, el seguimiento, los tiempos, que merecen una diferencia con la policlínica general. Con los maestros pasa lo mismo. Con los psicomotricistas también.

Les decía que pertenezco a la unidad especializada del hospital y estamos trabajando desde 2005. Hace seis años se incorporó la formación de los fonoaudiólogos en esta área específica. O sea que hacen un año entero de autismo y lenguaje. El año pasado se incorporaron los terapeutas ocupacionales. Ahora tenemos convenios con educadores sociales. Actualmente tenemos el primer hospital de día para niños y adolescentes con problemas de salud mental graves y para niños que tienen autismo. Estos tienen períodos de descompensación, no agudos ni severos, pero con desestabilidad, y no se pueden atender con la frecuencia de una consulta habitual ni con los tratamientos que están instalados. De hecho, el primer ingreso fue de un chico con TEA.

Entonces, más que nuevas disciplinas son reperfilamientos.

Hablaban del asistente personal. Fue la ley de discapacidad, no la ley de cuidados, la que creó la figura. En 2012, 2013, 2014, como los maestros lo reclamaban, se hicieron cuatro ediciones, en el IPES, de formación para maestros. También se hizo una primera edición de formación de lo que llamamos *asistentes pedagógicos*. Lo que se necesita dentro de la escuela —es una opinión personal— no es un asistente personal —que es una figura creada para el adulto— ni un asistente terapéutico; lo que se precisa es un asistente pedagógico, porque el niño va a la escuela a aprender. Como les decía, en los modelos de otros países, como, por ejemplo, España e Inglaterra, hay distintas modalidades de inclusión. Habrá algunos que necesiten el asistente pedagógico, hay aulas inclusoras, hay aulas estables... Es ponerse a buscar estas alternativas.

Otra pregunta fue qué recibieron durante la pandemia. Les voy a dejar la presentación en PowerPoint, en la que están los datos de la segunda encuesta. Tuvimos un porcentaje un poquito más alto de oferta de educación *online* y un poquito menos de restricción que en otros países, pero un 10 % de los niños solo recibieron el apoyo de la familia.

Con respecto a si podemos discriminar qué porcentaje de la población recibe apoyos públicos, en la presentación en PowerPoint van a ver que en la primera encuesta determinamos qué tipo de tratamientos recibieron alguna vez las personas con autismo. Lo que tenemos es qué cubrió el Estado, qué cubrió la familia y qué fue combinado. No podemos discriminar si lo hizo el Hospital Policial u otro. Eso puede ayudar a pensar en los reperfilamientos.

Hace muchísimos años que estamos haciendo actividades de formación en todo el país, y lamento mucho que se haya discontinuado un proyecto que funcionó en el CODICEN, en el marco del cual se llamó a un grupo para la mejora de la inclusión educativa de los niños, niñas y

adolescentes con autismo y que involucraba a todas las ramas de la educación y a formación docente.

Si ustedes me preguntan qué es lo que yo les pediría, les respondo que piensen en proyectos de continuidad. Dado que estos problemas duran toda la vida, que no sean cosas de impacto, que sean duraderas y que tengan continuidad, porque cualquier proyecto que se disponga es muy costoso y después tendemos a eliminarlo sin una evaluación profunda y a crear nuevas cosas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora Silvia Roca, por APTEA.

**SEÑORA ROCA.-** Señor presidente: voy a contestar algunas de las preguntas que nos realizaron.

La cantidad de niños es muy fluctuante porque depende de las familias, de la capacidad de absorber el diagnóstico, de asimilarlo y acercarse a la asociación. Nosotros integramos una asociación sin fines de lucro que tiene los medios básicos que pueden tener papás que se unen y, hombro con hombro, luchan para que todas las familias, las personas de la zona donde estamos sepan que existimos.

Se pueden comunicar con nosotros vía *mail*, por teléfono, por el boca a boca de familias, maestros y vecinos. Por eso, nosotros siempre trabajamos mucho en la concientización, que va en la línea de saber que en la zona existe una asociación de padres que lucha para ayudar con este tema. Es decir, cuando el padre se enfrenta a ese diagnóstico tan duro y se siente entre la espada y la pared, es bueno saber que hay alguien que puede decirte “podés ir por este lado”, “podés probar con este medicamento”, “este doctor te puede dar una mano”, “esta es la manera de llegar a la sociedad para que no sea todo tan lento”. Ir con nuestros niños a una sociedad médica y esperar tres horas para que te atienda un terapeuta o un médico es impresionante. Entonces, esos pequeños tips son los que nosotros damos y con los que los padres cuentan.

El recibimiento a la familia es ese. Nosotros damos charlas, trabajamos cada quince días en una casa que nos prestan, como dijo Gabriel. A raíz de la pandemia, empezamos a trabajar con la plataforma Zoom. Damos charlas, trabajamos con psicólogos amigos, todos honorarios, quienes hacen talleres para los padres. Los padres estamos solos; los chicos, dentro de todo, tienen tratamiento —algunos tratamientos, no los que tendrían que tener—, pero los padres están solos. Por eso nos abocamos a ellos.

¿Con qué aporte cuenta APTEA? Con ninguno. Nosotros nos solventamos solos hace más de diez años. Hacemos rifas, bingos, vendemos tortas fritas, lo que sea. Buscamos lo que sea para poder solventar las poquitas cosas que podemos hacer cuando no es honorario. Por

ejemplo, un año hicimos terapia ocupacional; otro año, musicoterapia; ahora queremos tener alguna actividad física. Tenemos proyectos, pero no tenemos ingresos.

El tema de los asistentes personales es un tema gigante. Hay un atraso de más de dos años. Desde que entró la emergencia sanitaria, el servicio está totalmente colapsado. No se están realizando las capacitaciones a los asistentes, ni las visitas de los asistentes sociales a los domicilios, no se están tomando nuevos pedidos. Está trancado por todos lados.

Las escuelas exigen que haya asistentes personales para que los niños se integren, pero no hay. Entonces, tenemos casos, en todo el departamento, de niños que van una hora una vez por semana. Esto no puede suceder, pero no hay asistentes personales. Mientras tanto el niño y su familia siguen en esa situación. Peor es el caso de la madre haciendo de asistente personal; eso es doblemente peor.

¿Cómo se llega al asistente personal? Mediante trámites ante el BPS y el MIDES.

Los cursos los da INEFOP, pero también están trancados. Es una rueda sin fin.

Los cursos de los asistentes personales son básicos para todos: para niños y adultos mayores. No hay una especificación en autismo u otra patología. Depende del interés de la persona en aprender un poquito más. Lo hace porque le gusta, por su voluntad, como es el caso de las maestras. Nosotros hace tiempo que damos cursos, antes de que existieran los asistentes personales. Siempre es necesario ese acompañamiento, porque libera a las familias y hace un buen manejo entre la maestra y el estudiante.

El tema de la negación de la familia es muy difícil. Hemos trabajado con varias familias que se niegan al diagnóstico y muchas veces se alejan de la asociación. Es muy difícil aceptar un diagnóstico de TEA, de autismo, de TGD. Hay mucho de culpabilidad en la familia, hay mucho de aceptar, de sentir ese miedo, de la estigmatización. Es decir, uno se siente alejado de todo. Cambia totalmente la familia. La familia que recibe un diagnóstico de autismo termina siendo una familia autista. Nosotros cambiamos totalmente nuestra vida en torno a ese hijo, simplemente porque la vida es diferente. Dejás de hacer ciertas cosas, dejás de ir a ciertos lugares, comés diferentes comidas, mirás diferentes programas de televisión, vestís diferente ropa, las vacaciones son diferentes. Todo es diferente. Entonces, existe la negación de las familias. Es muy difícil, porque, justamente, los padres no tienen ningún tipo de apoyo, de ningún lado. El padre está solo frente al diagnóstico, sale con el cartel de autismo, busca información en la computadora y es una bomba de tiempo. Recibe un montón de información y no sabe para dónde agarrar.

En este momento, la asociación está trabajando con 20 familias. A lo largo de los diez años que hace que venimos trabajando, ha habido muchas familias. El tema es que varía por

todo lo referente al niño. Cuando el niño está bastante complicado, la familia se mete en sí misma y deja de trabajar. Es muy difícil tener un tiempo para involucrarse en la asociación y trabajar en pos de poder lograr algo más. Pero en este momento, reitero, estamos trabajando con 20 familias, tratando de dar una mano. En estos últimos días hemos tenido una catarata de casos nuevos, de todas las edades, de 2 a 14 años, en la zona que estamos nosotros: Las Piedras, La Paz y Progreso. Es impresionante. Nos llama mucho la atención. Cada vez hay más necesidad de apoyo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora Gabriela Moraes, de Buscando Miradas.

**SEÑORA MORAES.-** En cuanto a la pregunta de cómo se trabajó durante la pandemia, podemos decir que Buscando Miradas trabajó vía Zoom con aquellos chicos que se podía, en los horarios normales de trabajo. A los chicos que no podían usar Zoom se les mandaban videos. En muchas familias también se trabajó por Zoom con los papás, los hermanos y con el asistente personal para que replicaran las consultas que se nos hacían. Así como fuimos cambiando en otros aspectos, también nos fuimos adaptando a los espacios y a la comunicación que teníamos con los chicos para que perdieran lo menos posible. Con algunos se pudo lograr, con otros no, pero se trabajó asiduamente.

¿Cómo llegar a Buscando Miradas? Tenemos página web, Facebook, estamos en la calle Herrera, en Santa Lucía, y estamos a disposición de todas las familias que quieran acercarse a conocernos.

¿Cómo trabajar sobre la estigmatización? Esto es algo que es muy personal. A mí me parece, y me pasó como mamá, que la palabra *inclusión* faltó en el pasaje de mi hijo por la escuela. Yo apelo a la diversidad. Yo sé que si nosotros ponemos estos niños en aulas comunes, ya no tendríamos que hablar de inclusión, porque ellos mismos y sus pares se ayudarían y no serían diferentes. Hay un diálogo que circulaba por Facebook, de una mamá que sabía que había un chico con autismo en un aula y le preguntó a su hija: “Mi amor, ¿hay alguien que sea diferente en el aula?” Y la hija le contesta: “Mamá, somos todos distintos, si no, cómo nos reconocen mamá y papá”. Es algo simple, pero que quiere decir mucho.

A mí me pasó, algunas veces, que me llamaban porque no podían controlar a mi hijo en el aula cuando le daba una crisis. Yo iba hasta la escuela, pero tampoco podía hacer nada. Sus compañeritos se metían debajo de la mesa y ellos mismos lo sacaban de una forma diferente; ni la maestra ni mamá ni nadie más podía. Eran sus pares quienes hacían la diferencia, porque lo conocían desde chiquito. Esto quería decirles sobre la estigmatización. Muchas veces, los adultos somos los que les ponemos la etiqueta y marcamos las diferencias. Los niños son lo más puro y conocen y actúan de acuerdo al ejemplo que tienen al lado.

Sobre el asistente personal, hoy contamos con los que nos proporciona el BPS. Ellos cuentan con la capacitación que les dio INEFOP, que es general y sobre adultos mayores. Cuando un niño va a la escuela con un asistente personal, lo que hacemos en Buscando Miradas —no es que se tenga hacer, nosotros lo hacemos porque nos funciona— es llegar a cada asistente personal y darle una pequeña capacitación, pequeñas ayudas para que pueda estar en el aula con el niño al que está asistiendo, para que lo conozca y pueda contenerlo. En ese sentido, tampoco estoy totalmente de acuerdo con la doctora Garrido; los niños en la escuela sí necesitan un acompañante pedagógico, pero los acompañantes terapéuticos que tienen nuestros chicos hacen el vínculo con el niño y controlan su conducta. La bajada pedagógica la hace la maestra en el aula, como tiene que ser. Los acompañantes terapéuticos deberían estar para contener al niño cuando ocurren las crisis.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la profesora Marcia Aguerrebere, y le ruego que sea lo más concreta posible porque ya nos quedamos sin tiempo.

**SEÑORA AGUERREBERE (Marcia).-** Con relación al asistente personal, como ya dijeron, es inespecífico y está muy orientado al adulto mayor. Este debería, para el caso de realizar un acompañamiento a una persona dentro del espectro, buscar un aprendizaje más orientado hacia la especialización en autismo.

Preguntaban por el presupuesto asignado al proyecto. Pienso lo siguiente: el Estado, muchas veces, responde otorgando un comodato, pero son las familias, en los movimientos asociativos, las que definen cómo se organizan, hacen ventas de tortas fritas, etcétera. Yo creo que el Estado tiene el deber ético de hacerlo, pero además cuenta con recursos, porque cuando se crea una escuela o un hospital no preguntamos de dónde surgen los recursos, los recursos están. También creo que hay recursos humanos suficientes. Hay que coordinar esa intersectorialidad. Por ejemplo, se pueden hacer pasantías para el aprendizaje desde Facultad de Psicología o trabajos finales de domótica por parte de estudiantes de la Facultad de Ingeniería, para dar soluciones en seguridad. Creo que los recursos están, lo que falta es organizarlos y coordinar. También se pueden buscar soluciones constructivas más económicas. Federico Lezama, coordinador ejecutivo de la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión, tiene experiencia con el Parque de la Amistad, un parque que tiene puntos en común con este proyecto; yo confío en su capacidad, en la capacidad del Municipio de Atlántida y en la capacidad del gobierno de Canelones para poder hacerlo. Apelo a ello.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Muchas gracias, profesora.

Tiene la palabra la palabra la doctora Gabriela Garrido.

**SEÑORA GARRIDO.-** Quiero agregar una línea. Hoy, hay asociaciones en todo el interior, aunque algunos departamentos quizá todavía no tengan. También quiero contarles, a los que no saben, que en el año 2010 se constituyó una federación de autismo, que reunía a todas las asociaciones. Suponía más dificultades y se discontinuó, pero se está reorganizando.

Me parece que tener esas figuras, de otro nivel de organización, ayuda a distribuir prioridades, a definir cosas. En Montevideo, concretamente, hay asociaciones que ponen mucho más énfasis en adultos y en jóvenes; hay otras asociaciones que ponen énfasis en pequeños. Entonces, creo que contar con una federación da una fuerza mayor y, además, permite que no llegue cada cosa sin una prioridad grupal total.

Quería decirles eso, porque creo que la federación se está reorganizando nuevamente y es muy importante que participe.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Les agradecemos su presencia.

Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez para una cuestión de orden.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de un minuto para despedir a las invitadas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

---

**30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por un minuto.

(Es la hora 22:01)

## 19. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vueltos a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:04)

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: solicito que se dé cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes y las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)



Canelones, 16 de noviembre de 2021

Señor Presidente de la Junta Departamental,

Edil CARLOS GRILLE MOTTA

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2021-200-81-00989**

Señor edil Richard Pérez solicita licencia el días 16 de noviembre de 2021.



2021-200-81-00989

Canelones, 12 de noviembre de 2021.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: CARLOS GRILLE.-**

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día 16 de los corrientes.-  
Sin otro particular saluda muy atentamente.



RICHARD PÉREZ

EDIL N° 22

**Junta Departamental  
Canelones  
Administración Documental**

Receptor:

Anexos:



21 NOV 12 2021

Expediente 2021-200-81-00989. Actuación 4

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 27. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 18º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2º término.

(Se lee:)

Canelones, 16 de noviembre de 2021.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,

**Edil .CARLOS GRILLE MOTTA**

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparado en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, solicito se incluya como "Grave y Urgente" en la sesión del día de la fecha el siguiente tema:

Solicitud de licencia del Sr. Edil Agustín Oliver para el día 16 de noviembre del corriente.

Sin otro particular saludan muy atentamente.

  
**BEATRIZ LAMAS**  
**EDIL N° 26**

Canelones, 15 DE NOVIEMBRE de 2021.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL. Carlos Grille Motta .-**

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle  
que haré uso de licencia, el día 16 del corriente.-  
Sin otro particular saluda muy atentamente.



**AGUSTIN OLIVER**  
**EDIL N° 21**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 19º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3º término.

(Se lee:)



*"Canelones, cuna de la bandera nacional"*



Canelones, 16 de noviembre 2021

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,  
**Edil CARLOS GRILLE MOTTA**  
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2021-200-81-00400**

Contador general del organismo Marcelo Aizcorbe presenta proyecto de presupuesto quinquenal 2021-2025 de esta Junta Departamental.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

*Andrés Iglesias*  
*N°5*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*40*

*[Signature]*  
*18*

*[Signature]*

20

**Expediente N.º 2021-200-81-00400 N.º Act. 43**  
**COMISION PERMANENTE 1**



## Junta Departamental de Canelones

Canelones, 15 de noviembre de 2021

**VISTO:** el Proyecto de Presupuesto Quinquenal de Sueldos, Gastos e Inversiones de esta Junta Departamental para los ejercicios 2021-2025.

**RESULTANDO: I)** que en sesión ordinaria del 6 de julio de 2021 por Resolución N°0260/021 la Junta Departamental aprobó el Proyecto de Presupuesto de la corporación por el período 2021-2025, a regir desde el 1º de enero del 2021, ad referendum del dictamen del Tribunal de Cuentas.

**II)** que el Tribunal de Cuentas en su dictamen constitucional formula observación en el párrafo 3.3 del mismo;

**III)** que esta Junta Departamental, por Decreto N°0007/021 del 7 de setiembre de 2021, no aceptó las observaciones formuladas en el párrafo 3.3 del mencionado dictamen, por lo que en cumplimiento del artículo 225 de la Constitución de la República se remitió el presupuesto con lo actuado a la Asamblea General, para que esta en reunión de ambas cámaras resolviera las discrepancias dentro de 40 días.

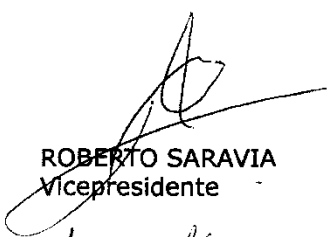
**CONSIDERANDO:** que mediante Oficio N°365/2021 de fecha 8 de noviembre de 2021 la Asamblea General comunica que venció el plazo conferido sin que la misma se haya expedido al respecto, por lo que el presupuesto se tiene por sancionado, al amparo de lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la República.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros aconseja la aprobación del siguiente

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Tener por sancionado el Presupuesto Quinquenal de Sueldos, Gastos e Inversiones de esta Junta Departamental para los ejercicios 2021-2025, Decreto 0007/021 de fecha 7 de setiembre de 2021.
2. Comunicar al Tribunal de Cuentas y a la Intendencia de Canelones.
3. Aplicar el artículo 67 del reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.



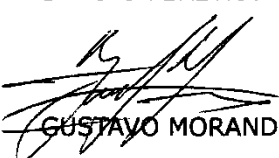


ROBERTO SARA VIA  
Vicepresidente

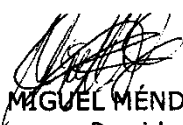


ANDREA IGLESIAS

SERGIO PEREYRA



GUSTAVO MORANDI



MIGUEL MÉNDEZ  
Presidente



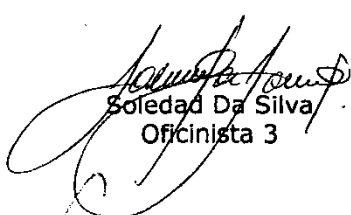
CAMILO ROJAS



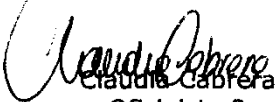
HUGO ACOSTA



JUAN LOPEZ



Soledad Da Silva  
Oficinista 3



Claudia Cabrera  
Oficinista 3



D.0007/021

Nº Sesión: 0018/021

Nº Expediente: 2021-200-81-00400

Nº de Acta: L49-P2-06

Nº Asunto: 7

Fecha del Acta: 07/09/2021

Canelones, 7 de setiembre de 2021

**VISTO:** la Resolución 1568/021 de fecha 11/8/21 del Tribunal de Cuentas de la República por la que emite pronunciamiento respecto al Presupuesto Quinquenal de Sueldos, Gastos e Inversiones de esta Junta Departamental para los ejercicios 2021-2025.

**RESULTANDO: I)** que el Tribunal de Cuentas en su dictamen formula observación en su párrafo 3.3;

**II)** que se indica se tenga presente lo expresado en el párrafo 3.2.

**CONSIDERANDO: I)** que respecto a la observación contenida en el párrafo 3.3) la misma no es de recibo por cuanto la partida establecida en el artículo 14 del Decreto 9/2010 de fecha 17/12/2010, reglamentada por artículo 2 del Decreto 15/2011 de fecha 15/05/2011 y modificada por el artículo 8 del Decreto 39/2012 de 25/04/2012 (Ampliación Presupuestal Ejercicio 2012), destinada a cubrir gastos de Secretaría Particular o asesoramiento de los señores ediles, ya fue objeto de observaciones por parte del Tribunal de Cuentas en las instancias presupuestales en que las mismas se crearon, observaciones que no fueron aceptadas oportunamente por esta Junta Departamental siendo remitidas a la Asamblea General, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 225 in fine de la Carta Magna, la cual al no expedirse dentro del plazo constitucional de 40 días, motivó que el Presupuesto o Ampliación Presupuestal se tuviera por sancionado con dichas partidas, las cuales en esta instancia no son objeto de modificación alguna que motive la observación formulada.- En esta instancia, la Junta Departamental, no introduce modificación alguna a la normativa vigente sobre reintegro de gastos de Secretaría Particular o asesoramiento de los Señores Ediles, limitándose, como bien lo reconoce el Tribunal de Cuentas, en el artículo 11 del Presupuesto, a declarar en vigor a la fecha todas aquellas disposiciones que no se opongan al mismo.-

En suma, el Tribunal de Cuentas observa dicha partida cuando la misma ya fue convalidada, oportunamente en las instancias presupuestales de los años 2010 y 2012 por la Asamblea General, la cual al no expedirse dentro del plazo otorgado motivó que el Presupuesto o Ampliación Presupuestal se tuviera por sancionado con la partida que ahora se quiere volver observar en forma errónea, dado que no corresponde por lo ut supra indicado.

**II)** que este Cuerpo entiende que las observaciones por parte del Tribunal de Cuentas no son de recibo debiendo las mismas no ser aceptadas, remitiéndose el presente decreto a la Asamblea General conforme a lo indicado en el artículo 225 de la Constitución de la República.

**ATENCIÓN:** a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental

#### **DECRETA:**

Presupuesto Quinquenal de Sueldos, Gastos e Inversiones de la Junta Departamental para los ejercicios 2021-2025

**Artículo 1.** Aprobar en general, el Presupuesto Quinquenal de Sueldos, Gastos e Inversiones de la Junta Departamental de Canelones para el ejercicio 2021 y siguientes, cuyas dotaciones regirán a partir del 1º de enero del 2021 en lo relativo a las partidas asignadas para cada rubro, de acuerdo con el ordenamiento y clasificación que se establece en las planillas anexas que se adjuntan a la presente y que constituyen parte integrante del mismo.

**Artículo 2.** Aprobar en particular la estructura vigente de los distintos escalafones presupuestales de la corporación de conformidad a las planillas de sueldos y remuneraciones, que se adjuntan y que se consideran parte integrante de la presente resolución. Los niveles expuestos son los vigentes a abril de 2021, sin perjuicio de los futuros ajustes que se aplicarán conforme a las normas vigentes en la materia específica.

**Artículo 3.** Fijar el importe del PRESUPUESTO OPERATIVO y de FUNCIONAMIENTO de la Junta Departamental de Canelones, para el ejercicio 2021, en un monto total de \$265.362.089 (doscientos sesenta y cinco millones trescientos sesenta y dos mil ochenta y nueve) el que será provisto por la Intendencia de Canelones en forma y con cadencia de duodécimos mensuales. Para los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 se adecuarán los valores de las dotaciones, según la evolución del Índice de Precios del Consumo en el ejercicio inmediato anterior.

**Artículo 4.** El importe del Presupuesto se discriminará, bajo el ordenamiento establecido por el manual "CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y APLICACIONES FINANCIERAS", dando cumplimiento a los aspectos técnicos y normativas que emanen del Tribunal de Cuentas de la República, según se presenta en el siguiente cuadro explicativo y comparativo:

#### **PRESUPUESTO OPERATIVO**

|                                    |                    |
|------------------------------------|--------------------|
| Servicios personales               | 193.532.440        |
| Bienes de consumo                  | 16.841.367         |
| Servicios no personales            | 53.685.255         |
| Bienes de uso                      | 1.303.027          |
| <b>Total Presupuesto Operativo</b> | <b>265.362.089</b> |

**Artículo 5.** Establecer que el ajuste de las remuneraciones de los funcionarios de la Junta Departamental de Canelones se realizará con cadencia semestral, utilizando a tales efectos el 100% de la variación en el Índice de los Precios del Consumo, verificada en el semestre inmediato anterior a aquel en el que se registró el incremento de aquellas. Este sistema de ajuste registrará mientras la variación en el Índice de los Precios del Consumo, verificada en los doce meses inmediatos anteriores no supere el 12% (doce por ciento), en cuyo caso no será de aplicación tal forma de ajuste, cesando el régimen establecido y procediéndose a negociar con la Asociación de Funcionarios el régimen supletorio.

**Artículo 6.** Presupuestación de Funcionarios y adecuaciones

Incorporar a la estructura presupuestal: en el escalafón cómputos, Técnico 1 grado 5, a CLAUDIO GABRIEL ACUÑA NUÑEZ CI 2.909.420-2; en el escalafón administrativo Oficinista 3, grado 7, a ANTHONY CÉSAR GROBA RIVERO CI 4.861.049-7; en el escalafón administrativo, Jefe de segmento, grado 4 a DAISY ELIANA HERNÁNDEZ MACHÍN CI 3.359.822-2; en el escalafón comunicaciones, Técnico 1 grado 5, a LUCIA VIQUÉ TORRES CI 4.068.343-6; en el escalafón administrativo, Oficinista 3, grado 7, a ANALÍA BONHOMME CARRIÓN CI 4.822.775-7; en el escalafón administrativo, Oficinista 3, grado 7, a SOLEDAD DA SILVA MOLINA CI 5.001.520-7; en el escalafón taquígrafos, Taquígrafo 2, grado 6, a PABLO JAVIER LAMIQUE IRIARTE CI 4.539.114-5; en el escalafón administrativo, Oficinista 3, grado 7 a MARIA CLAUDIA CABRERA BARRIOS CI 4.659.345-5; en el escalafón administrativo, Oficinista 3, grado 7 a FABIANA LUCÍA GONZÁLEZ PEÑA CI 4.619.402-5; en el escalafón taquígrafos, Taquígrafo 2 grado 6, a ELINÉ COLINA COLLAZO CI 4.569.804-2; en el escalafón taquígrafos, Taquígrafo 2 grado 6, a MELISA COLINA COLLAZO CI 4.569.803-6.

Adecuar el cargo de Taquígrafo 1, al grado 5; cambiar el escalafón de la funcionaria ADRIANA ELENA FERNANDEZ DOMINGUEZ CI 1.817.694-0 al escalafón administrativo cargo Oficinista 3 gado 7.

Crear tres cargos de Taquígrafo 2, grado 6. Crear un cargo de Asesor Jurídico Notarial de grado 2, asignar en el mismo a HÉCTOR ROBERTO BENTANCURT CHIHAN CI 1.663.085-1 y eliminar un cargo de Escribano con grado 3. Crear un cargo de Asesor Legal Abogado de grado 2, y eliminar un cargo de Asesor Legal de grado 3; crear el cargo de Asesor Contable Contador General de grado 2, asignar en el mismo a MARCELO AIZCORBE GARRE CI 3.347.770-3.

Crear un cargo de Gerente de Sector Técnico grado 3, en el escalafón de cómputos; un cargo de Gerente de Sector Técnico grado 3, y un cargo de Técnico grado 5 en Comunicaciones.

Incorporar estas modificaciones en el Manual Descriptivo de Cargos.

Eliminar dos cargos de Oficinista 2, un cargo de Oficinista 1, y un cargo de Oficinista 3 del escalafón administrativo; seis cargos de Auxiliar 3 del escalafón de servicios; dos cargos de Chofer 1, del escalafón de Choferes y tres cargos de Taquígrafo 1.

**Artículo 7. Ingreso de Personal**

Se mantiene en todos sus términos lo establecido en el presupuesto quinquenal anterior, en cuanto que el ingreso de personal al organismo se verificará en régimen de contrato de función pública durante un periodo de 24 meses, renovable.

Vencido el periodo contractual el personal contratado podrá ser presupuestado en la siguiente instancia presupuestal, previa evaluación satisfactoria de su desempeño, a través de un procedimiento que reglamentara la Mesa del Cuerpo.

**Artículo 8. INISA**

Se mantiene el régimen de pasantías establecido en el presupuesto quinquenal anterior, por el periodo de 12 meses, con opción a otros 6 meses mas, a tres funcionarios seleccionados por el INISA para prestar funciones donde determine la Mesa.

Cuando se verifique el término del plazo de estas pasantías, podrán incorporarse nuevos pasantes hasta llenar los cupos establecidos en el presente artículo.

**Artículo 9. Trasposiciones**

Se mantiene lo establecido en el presupuesto quinquenal anterior en lo referente a que el rubro 2.84 Capacitación, el rubro 1.4 Productos Energéticos y el rubro 2.89 Servicios Técnicos, Profesionales no pueda ser sirviente en una trasposición.

**Artículo 10. Crear una comisión integrada por la Mesa del Cuerpo, un edil y un suplente por cada partido político con representación en el legislativo.**

La misma tendrá como cometidos la presentación de un informe en un plazo de ciento ochenta días, referente a; relevamiento de tareas, organigrama funcional, manuales de cargos y funciones, cronograma de capacitaciones y normas de llenados de cargos.

Se buscará, a los efectos de su cumplimiento, realizar convenios con la oficina Nacional de Servicio Civil, Escuela Nacional de Administración Pública, Intendencia de Canelones, UDELAR, u otros organismos que se entiendan convenientes.

Estará integrada, además, por dos integrantes de la Asociación de Funcionarios con voz y sin voto. Será presidida por quien ejerza la presidencia de la Junta Departamental de Canelones, quien la convocará.

**Artículo 11. Declarar en vigor a la fecha todas las disposiciones que no se opongan al presente decreto.****Artículo 12. No aceptar las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas en el párrafo 3.3 de la Resolución 1568/021 del 11/8/21 y remitir a la Asamblea General conforme a lo indicado en el artículo 225 de la Constitución de la República.****Artículo 13. Comunicar al Tribunal de Cuentas.****Artículo 14. Aplicar el artículo 67 del reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.**

/apf

- ✔ Firmado electrónicamente por Director General Hugo Recagno el 14/09/2021 18:13:44.
- ✔ Firmado electrónicamente por Secretario General Miguel Sanguinetti el 15/09/2021 17:05:29.
- ✔ Firmado electrónicamente por Presidente Carlos Grille el 16/09/2021 15:55:51.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 30. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 20º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4º término.

(Se lee:)



*"Canelones, cuna de la bandera nacional"*



Canelones, 16 de noviembre 2021

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,  
**Edil CARLOS GRILLE MOTTA**  
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2021-204-81-00115**

Intendencia de Canelones remite Resolución N° 21/05885 solicitando anuencia para la aprobación del período de contratación del servicio de operación y mantenimiento de una estación de transferencia para los residuos sólidos urbanos de la zona oeste del departamento de Canelones y el transporte al sitio de disposición final de residuos por un período de 7 (siete) años a partir del inicio de las actividades.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

*[Firma]*  
 N°3

*[Firma]*

*[Firma]*  
 N°40

*[Firma]*

*[Firma]*  
 N°13



21

**Expediente N.º 2021-204-81-00115 N.º Act. 6**  
**COMISION PERMANENTE 1**



## Junta Departamental de Canelones

Canelones, 15 de noviembre de 2021

**VISTO:** los presentes obrados radicados en expediente 2021-81-1070-00113, remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para aprobar el período de contratación del servicio de operación y mantenimiento de una estación de transferencia para los residuos sólidos urbanos de la zona oeste del departamento de Canelones y el transporte al sitio de disposición final de residuos por un período de 7 (siete) años a partir del inicio de las actividades.

**RESULTANDO: I)** que vistos los lineamientos oportunamente dispuestos relacionados con el llamado a Licitación Pública N.º PU 2021 12 diligenciado mediante expediente 2021-81-1020-01290;

**II)** que el objeto es la prestación del servicio de operación y mantenimiento de una estación de transferencia para los residuos sólidos urbanos de la zona oeste del departamento de Canelones y el transporte al sitio de disposición final de residuos sito en camino Mendiondo y camino Minas, por un periodo de 7 (siete) años a partir del inicio de las actividades;

**III)** que la Dirección General de Gestión Ambiental inicia SC 12034 sustanciada en expediente 2021-81-1020-01290 de la Intendencia de Canelones;

**IV)** que la mencionada dirección procede a generar expediente 2021-81-1070-00113 con todas las actuaciones referenciadas en el expediente 2021-81-1020-01290;

**V)** que a estar por los informes producidos se vuelve necesario solicitar anuencia a este legislativo departamental respecto del plazo de la contratación, dado que excede el período de gobierno departamental.

**CONSIDERANDO:** que esta asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N.º1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros aconseja la aprobación del siguiente

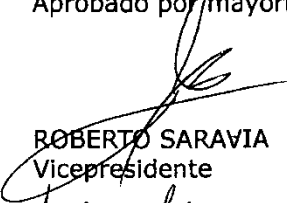
### PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

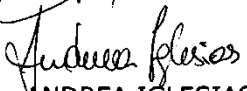
**1.** Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para la aprobación del período de contratación del servicio de operación y mantenimiento de una estación de transferencia para los residuos sólidos urbanos de la zona oeste del departamento de Canelones y el transporte al sitio de disposición final de residuos por un período de 7

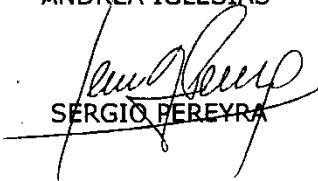
(siete) años a partir del inicio de las actividades.

2. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3° e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por mayoría (6 votos en 8)

  
ROBERTO SARA VIA  
Vicepresidente

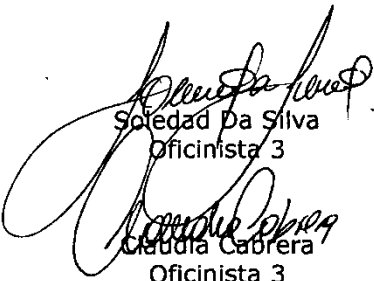
  
ANDREA IGLESIAS

  
SERGIO PEREYRA

  
MIGUEL MENDEZ  
Presidente

  
CAMILO ROJAS

  
HUGO ACOSTA

  
Soledad Da Silva  
Oficinista 3

  
Claudia Cabrera  
Oficinista 3

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **24 en 30. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 21º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5º término.

(Se lee:)



*"Canelones, cuna de la bandera nacional"*



Canelones, 16 de noviembre 2021

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,  
**Edil CARLOS GRILLE MOTTA**  
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2021-204-81-00117**

Intendencia de Canelones remite Resolución N°21/05339 solicitando venia de precepto para proceder a la destitución del funcionario municipal cargo 4669, por la causal de omisión a los deberes del cargo, artículo 275 numeral 5° de la Constitución de la República.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

Handwritten signatures of the council members, including a signature with 'NS 40' and another with '215'.

**Expediente N.º 2021-204-81-00117 N.º Act. 7**  
**COMISION PERMANENTE 1**

22



## Junta Departamental de Canelones

Canelones, 15 de noviembre de 2021

**VISTO:** los presentes obrados radicados en expediente 2016-81-1020-03550 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando venia de precepto para proceder a la destitución del funcionario señor José Carnelli, cargo N.º 4669, funcionario N.º 7397, por la causal de omisión de los deberes del cargo, artículo 275 numeral 5º de la Constitución de la República.

**RESULTANDO: I)** que mediante Resolución N.º 19/07922 de fecha 25 de octubre de 2019 se dispuso instruir sumario administrativo al Sr. José Carnelli.

**II)** que Gerencia de Área Asuntos Legales y Sumarios informa que comparte las conclusiones a las que arriba el instructor actuante en el informe jurídico y circunstanciado que luce de fojas 158 a 167 y la correspondiente evaluación de descargos de fojas 173 a 174 vuelta del citado expediente, atento a que de la prueba testimonial y documental diligenciada, quedó fehacientemente acreditada la inconducta desplegada por el referido funcionario;

**III)** que el Sr. Carnelli, operario de maquinaria liviana dependiente de la Dirección General de Obras, quien se encontraba usufructuando licencia médica ininterrumpida desde el año 2009 hasta la fecha, y en dichos períodos de tiempo concomitantemente ejercía actividad laboral particular como feriante en la feria dominical de la ciudad de Las Piedras, violando así el deber funcional de actuar con probidad, buena fe y lealtad que debe observar todo funcionario público hacia la administración;

**IV)** que cabe señalar que en respuesta a Oficio N.º 2020/006490/2 obrante a fojas 116 de folios y ratificado en acta de declaración de fojas 151 a 153 vuelta, la Dirección de Contralor informó que al Sr. Carnelli se le asignó un puesto de feria en Las Piedras en el año 2014, cumpliendo con regularidad con la firma de planillas de asistencia (años 2014, 2015, 2016), así como también su participación en la feria navideña de la ciudad de La Paz en el año 2016;

**V)** que asimismo surge de los testimonios de los funcionarios del Cuerpo Inspectivo Canario que el sumariado trabajó en la feria de Las Piedras, siendo esto confirmado también mediante planillas de asistencia;

**VI)** que resulta de estricta aplicación lo preceptuado en los artículos 20 y 22 de la Ley N.º 17.060;

**VII)** que en relación a los descargos presentados, los mismos no aportaron ningún elemento que pudiera incidir en la valoración de la conducta funcional del sumariado, quien no solicitó diligenciamiento de nueva probanza;

**VIII)** que en virtud de lo expuesto resultó contundentemente probado que la conducta del Sr. Carnelli encuadra en la violación de lo establecido en el artículo 23 numerales 2, 9 y artículo 27 del Estatuto del Funcionario;

**IX)** que se comparte la calificación de la falta realizada por el instructor (falta gravísima), debiéndose tener en consideración para una correcta graduación de la sanción, como atenuante: el no registro de anotaciones desfavorables en su legajo personal, no surgiendo circunstancias agravantes que ponderar;

**X)** que en mérito a lo expuesto se sugiere la sanción prevista en el artículo 41 numeral 3 del Estatuto del Funcionario, correspondiendo el envío de los presentes obrados a este legislativo departamental a efectos de solicitar la venia de precepto para proceder a su destitución por la causal de omisión de los deberes del cargo, en aplicación del artículo 275 numeral 5° de la Constitución de la República.

**CONSIDERANDO:** que esta asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros aconseja la aprobación del siguiente

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

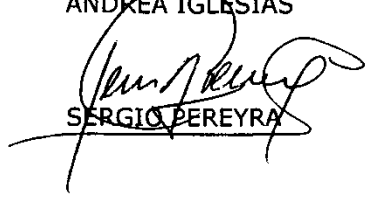
**1.** Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para proceder a la destitución del funcionario señor José Carnelli, cargo N°4669, funcionario N°7397, por la causal de omisión de los deberes del cargo, artículo 275 numeral 5° de la Constitución de la República.

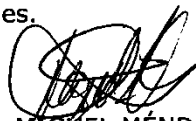
**2.** Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3° e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por mayoría (6 votos en 9)

  
ROBERTO SARAVIDA  
Vicepresidente

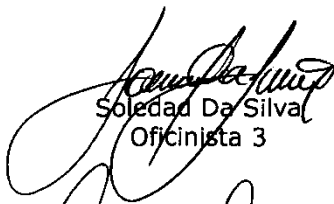
  
ANDREA IGLESIAS

  
SERGIO PEREYRA

  
MIGUEL MÉNDEZ  
Presidente

  
CAMILO ROJAS

  
DIEGO NÚÑEZ

  
Soledad Da Silva  
Oficinista 3

  
Claudia Cabrera  
Oficinista 3

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 31. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 22º término.

**20. DÍA INTERNACIONAL DE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA  
CONTRA LA MUJER**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por ediles de los tres partidos políticos al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)



Canelones, 16 de noviembre de 2021

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil Carlos Grille

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en los alcances del Artículo 39 del Reglamento Interno, nos dirigimos a Usted a los efectos de manifestar nuestra adhesión a la conmemoración del Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Este día, que se conmemora a nivel mundial desde 1999, fecha en que lo vota la Asamblea General de la ONU, tiene su antecedente en América Latina y el Caribe desde 1981, fecha en la que se celebra el 1º Encuentro Feminista de Latino América y el Caribe y se vota el 25 de noviembre la denominación del Día de la No Violencia a la Mujer.

Esta fecha es seleccionada como recordatorio en homenaje a las Hermanas Mirabal, asesinadas en República Dominicana por la Dictadura de Rafael Leónidas Trujillo.

Minerva, Patria Y María Teresa que tenían entre 26 y 36 años al momento de su muerte, eran activas defensoras de los derechos de las mujeres y la lucha antipatriarcal. Pertenecieron a diferentes movimientos opositores a la dictadura de Trujillo por lo que fueron encarceladas y torturadas en más de una oportunidad. El nombre de Mariposas se les puso pues era el apelativo que utilizara Minerva para relacionarse políticamente.

Las vidas de Patria, Minerva y María Teresa fueron arrebatadas brutalmente aquel 25 de noviembre de 1960, pero no solo la tiranía de Trujillo caería como consecuencia de este terrible hecho político, sino que su legado convertido en Mariposas ha llegado hasta nuestros días para recordarnos su historia y su lucha, cada día más vigente.

Esta fecha declarada por la ONU tiene como idea y objetivo motivar actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública y conscientizar con respecto al flagelo de la violencia de género.

Definimos violencia de género como aquella violencia dirigida a una persona o personas en razón de su género. Este término se utiliza principalmente para subrayar que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las niñas/niños y mujeres en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. La muerte por este hecho (manifestación más extrema de esa violencia), es definida como feminicidio.

En lo que refiere a nuestro país, informes tales como los del SIPIAV, INMUJERES o los de los Observatorios Feministas, dan cuenta de la magnitud de este problema y los mismos son accesibles



**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA ESPINOSA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

**SEÑORA ESPINOSA.-** Señor presidente: para fundamentar mi voto, voy a colectivizar la resolución de ONU Mujeres. Como todos aquí saben, las edilas hemos tomado cursos de capacitación al respecto.

No quiero interferir con el tema de los colores porque eso no va conmigo, pero la última resolución de ONU Mujeres dice así: “Pinta el mundo de naranja: ¡financiar, responder, prevenir y recopilar!”

La campaña “ÚNETE de aquí a 2030 para poner fin a la violencia contra las mujeres”, del secretario general de las Naciones Unidas, es un esfuerzo de varios años que tiene como fin prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas de todo el mundo; amplifica el llamado a la acción mundial para subsanar las brechas de financiación, asegurar servicios esenciales para las sobrevivientes de la violencia durante la crisis de covid-19, y concentrarse en la prevención y recopilación de datos que puedan mejorar los servicios para salvar vidas de mujeres y niñas.

La campaña “ÚNETE de aquí a 2030 para poner fin a la violencia contra las mujeres, del secretario general de las Naciones Unidas, marca 16 días de activismo contra la violencia de género, del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2021, con el lema de este año para el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: “Pinta el mundo de naranja: ¡financiar, responder, prevenir y recopilar!”.

Como en los años anteriores, el día 25 marca el comienzo de los dieciséis días de activismo que concluyen el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos.

Solicito, señor presidente, que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 7, para que se incluya en las actividades que, de acuerdo a lo manifestado anteriormente, se piensa realizar.

**SEÑORA GARCÍA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Nancy García.

**SEÑORA GARCÍA.-** Señor presidente: hemos votado afirmativamente por los mismos motivos que nos mueven desde hace muchísimo tiempo. Si bien este es un tema que está muy en el tapete, siguen sucediendo atrocidades con mujeres, niñas y mujeres adultas mayores.

Nosotros consideramos que se trata de un tema que se debe tratar muy en profundidad. Cada día nos maltratan, nos asesinan... No hay respeto. No sé de dónde se sacó que somos pertenencia de alguien, que nuestras vidas pertenecen a alguien.

Reitero, votamos afirmativamente porque queremos que esto mejore en nuestro país y en el mundo. Creo que, en este sentido, unos de los peores países es el nuestro.

**SEÑORA DÍAZ (Estefanía).-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

**SEÑORA DÍAZ (Estefanía).-** Señor presidente: esta es una fecha muy sensible principalmente para las mujeres, pero debería serlo para la sociedad en su conjunto.

Es alarmante la situación que vivimos las mujeres en nuestro Uruguay. Las cifras nos preocupan, y nos deberían ocupar también.

Como decía una de las señoras edilas que me antecedieron en el uso de la palabra que hace tiempo que viene tratando este tema y exponiéndolo en la Junta Departamental, el 25 de noviembre es una jornada por la vida y por los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas.

Nos preocupan, como decía recién, las cifras alarmantes que tiene América Latina en femicidios, con 4640 víctimas por violencia de género en 2019. El confinamiento causado por la pandemia que hemos atravesado y que nos sigue preocupando incrementó drásticamente esos números.

Nos preocupan, también, algunas políticas que se han desarrollado por parte del gobierno. Entendemos que las políticas sociales deben atender este gran flagelo social que es la violencia basada en género, pero podríamos decir que al destinarse muy pocos recursos a los programas ya existentes, se ha desmantelado el MIDES.

Se ha desmantelado el MIDES, destinándose muy pocos recursos a los programas existentes. Entre los diez programas que se han recortado o quitado de nuestro territorio, está el SOCAT —Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial— y la asesoría de violencia basada en género. Son políticas que vulneran aún más a las mujeres, porque en este sistema capitalista, las más vulneradas y las que necesitan más atención en este aspecto son las mujeres pobres. Esta nueva generación apoya las reivindicaciones históricas del movimiento feminista, que apunta a erradicar todo tipo de normalización de la violencia, como “lo que no te

mata, te fortalece”. Nadie tiene que fortalecerse a través del sufrimiento, sino que lo tiene que erradicar.

Este 25 de noviembre, nos sumaremos a las actividades que van a realizar los movimientos feministas de Uruguay, bajo la consigna *Océanos de violencia, mareas de resistencia*. Así que llamamos a todo el cuerpo legislativo desde nuestro lugar como ciudadanas, ciudadanos, legisladoras y legisladores, y como integrantes o referentes políticos de nuestros partidos, a trabajar en la erradicación de la violencia de género por las niñas y niños que vendrán.

Me siento más que congratulada de que desde la Comisión Permanente N° 7 se esté trabajando este tema y que se ponga sobre el tapete su visibilidad.

**SEÑORA PERAZA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Peraza.

**SEÑORA PERAZA.-** Señor presidente: tenía algunas anotaciones a las cuales quería hacer referencia. Ya se habló de números, de pronunciamientos de organismos internacionales; entonces me gustaría ser concreta y decir que en Uruguay, en promedio, cada nueve días matan a una mujer. Ese es el dato de 2020. Es, realmente, escalofriante.

Como la edila que me antecedió en el uso de la palabra, votamos afirmativamente porque estamos absolutamente convencidas de que más acciones tienen que ser llevadas adelante, y que la quita de recursos a políticas sociales es determinante no solo en lo que se refiere al acompañamiento a las víctimas, sino también a la detección y la prevención de la violencia en el seno familiar. Sabemos que los porcentajes más altos se dan allí. Más del 90 % de las muertes son ocasionadas por varones que conviven con las mujeres. Los hijos de esas familias sufren esa violencia y, en general, son víctimas antes y después de los femicidios.

Dado el ámbito en el que me he desempeñado por mi profesión, insisto en que la concientización en el ámbito educativo, y desde ahí la prevención, es fundamental. Convivimos directamente con el dolor de los gurises, con las pérdidas, con las consecuencias más duras de la violencia y de la pobreza, que van de la mano.

Las mujeres pobres son la mayor parte de las víctimas. Consideramos que es fundamental continuar trabajando en la formación y en el trabajo con las gurisas y los gurises en las escuelas para, de alguna forma, prevenir ese problema en las nuevas generaciones. Puedo decir que se obtienen logros muy buenos en ese sentido.

**SEÑORA DÍAZ (Liliana).-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

**SEÑORA DÍAZ (Liliana).-** Señor presidente: mi voto fue afirmativo. Creo que no podemos darle la espalda a ninguna mujer.

Quiero que el próximo 25 de noviembre, todas las mujeres, y esperamos que también los hombres, estemos presentes en esa jornada, que simboliza la lucha contra la violencia que hay hacia la mujer.

Más que hacer, como mujer política, una convocatoria a las marchas, a vociferar, a llevar pancartas, quiero convocar a la reflexión y a la comunicación, porque cada vez hay más participación en las calles, más ámbitos con nuestras voces, pero parece que sucediera todo lo contrario de lo que buscamos. Entonces, ante los compañeros ediles de todos los partidos políticos que integran este cuerpo, quiero comprometerme a intentar sumar un mejor mensaje que llegue a las mujeres y los hombres que nos necesitan.

Otro detalle: no tengamos miedo, observemos nuestro alrededor. A veces, por el qué dirán o por las consecuencias que nos pueda traer, no nos atrevemos a hacer algo cuando conocemos algún caso cercano de violencia que involucra a una vecina, una parienta, la madre de algún compañero de escuela de nuestros niños. Están dadas las condiciones como para que podamos, de alguna forma, salvar.

El alcoholismo y la adicción generan, en muchos casos, un comportamiento abusivo. Cuando la droga o el alcohol hacen cambiar la conducta, tenemos una amenaza. Así que no tengamos miedo, cambiemos el mensaje y que las actividades que se realizarán el 25 de noviembre sirvan para fortalecer las supuestas debilidades.

**SEÑORA LAMAS.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

**SEÑORA LAMAS.-** Señor presidente: quiero decir que desde nuestra bancada, con las ediles del Partido Nacional estamos trabajando en el tema *violencia de género*. Apoyamos un proyecto que se presentó en el Municipio de La Floresta, llamado La Casa de los Milagros. La idea es contar con un hogar para alojar a las mujeres que se sientan violentadas, que sirva de refugio y contención para ellas y sus hijos.

Este proyecto fue presentado en el Municipio mencionado. Nosotros participamos en una instancia. Estamos procurando, tanto desde el gobierno departamental como nacional, concretar el proyecto La Casa de los Milagros. Se trata de algunas cabañas, ubicadas en Cuchilla Alta, que officiarían de refugio para mujeres violentadas.

Realmente es un proyecto muy ambicioso. Nuestra bancada está trabajando, en articulación, para que esto se concrete. Si no llegamos a poder conseguir estas cabañas, seguiremos por el camino de tratar de conseguir lugares a donde puedan acudir las mujeres para alejarse de las personas que las agreden. A veces, las mujeres, lamentablemente, no tienen a dónde ir.

Es un proyecto muy lindo. Lo vamos a presentar en la Junta y en la comisión respectiva, para seguir apoyándolo.

**SEÑOR PERA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

**SEÑOR PERA.-** Señor presidente: creo que este tema trasciende a las mujeres. En esto no hay estatus social. Este es un mal general.

No hay duda de que hay algo que estamos haciendo mal, y lo reconocemos, porque por más esfuerzo que se hace —marchas, distintos tipos de manifestaciones, etcétera— sigue sucediendo este horror de que mujeres son maltratadas y asesinadas.

Creo que nuestro voto debe ser afirmativo, y los varones debemos asumir esto por lo que representan las mujeres en nuestras vidas. Esto lo hago por mi mamá, por mi hermana, por mi compañera de vida y por mi hija. Creo que ese es el primer punto y tenemos que entender de qué se trata esta historia. Hay mucho para hacer, mucho para entender y esto debe ser una cuestión de gobierno y de Estado. En esto no debería haber banderas. Tendríamos que todos ponernos de acuerdo y que el resultado sea uno solo: que todas las señoras que comparten nuestras vidas no pasen por lo que están pasando. Me parece que pasa por ahí. Así que obviamente, reitero, en mi condición de varón, mi voto es absolutamente afirmativo.

**SEÑOR PEDRAZZI.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Andrés Pedrazzi.

**SEÑOR PEDRAZZI.-** Señor presidente: somos parte integrante de una sociedad que se ha definido, muchas veces, con una formación machista. Tuvimos que ir reaprendiendo cosas que dábamos por válidas y que con el correr de los años nos dimos cuenta de que no eran así.

Lamentablemente, sigue creciendo el número de mujeres fallecidas y también de víctimas de violencia.

Muchas cosas, a veces, son parte de nuestro lenguaje cotidiano. Cuando leemos una noticia referente a una víctima, en un diario o en las redes, a veces en lo personal, a veces en lo colectivo, se suele decir “algo habrá hecho”, “iba vestida de equis forma”, “las mujeres son hormonales”, “las mujeres son complicadas”, “le hacía falta un hombre”. Siempre es más fácil hablar y juzgar a la víctima que tratar de perseguir e identificar al victimario, que es el autor absoluto y responsable de su conducta agresiva.

Por eso, este es un asunto que nos concierne a cada uno de los que estamos acá y a cada uno de los que integramos la sociedad, teniendo en cuenta también que afecta a adolescentes y a niños. Por eso, mi voto, con total convicción, ha sido afirmativo.

**21. 130° ANIVERSARIO DE MONTES**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)



Canelones 16 de noviembre 2021

SR. PRESIDENTA DE LA  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES  
EDIL CARLOS GRILLE

De mi mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 del Reglamento Interno del Cuerpo, queremos manifestar nuestras congratulaciones, En el marco de los 130° Aniversario de Montes, queremos saludar a su población que ha logrado construir una sociedad con muchas fortalezas pese a las adversidades que ha tenido que sufrir a lo largo de los años.

Montes y su gente representa a las mejores tradiciones de nuestro Canelones. Un pueblo unido y luchador con identidad de trabajo, de esfuerzo y de progreso.

Sr. Presidenta: le solicitamos que haga llegar esta manifestación al Municipio de Montes..

Daniel Peraino N°3  
 Nathali (un) N°6  
 N°43  
 N°4  
 N°8  
 N°49  
 N°102  
 N°10  
 N°73  
 N°7  
 N°60  
 N°17  
 N°101  
 N°30  
 N°1  
 N°10

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR PEREIRA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

**SEÑOR PEREIRA.-** Señor presidente: quiero saludar a la población de Montes por sus 130 años. Realmente, tal como lo dice la nota, es una población que se ha caído muchas veces, pero ha sabido levantarse. Una población con un alto nivel cultural, social y con un gran sentido de colectividad. Han sabido crear ese hermoso pueblo que tienen.

El fin de semana pasado tuvimos la suerte de acompañarlos en el Festival del Reencuentro, actividad de la zona que cumplía 20 años. Debe ser uno de los festivales más grandes que hay en la zona, con entrada totalmente gratuita, al que concurren más de dos mil personas por noche.

Es un pueblo que tiene una escuela y un liceo hermosos, de los que salen hermosos niños, futuros profesionales. Es una población que ha luchado por lo que tiene. Hasta hace no muchos días estuvieron trabajando para no perder un 5° biológico que tenía el liceo. Asimismo, en la escuela también había una clase que tenía dificultades para continuar. Ellos lograron, como históricamente, con ese compromiso de lucha y de arraigo de la localidad, que se mantuvieran esas clases para seguir creciendo como localidad.

Quiero mandarle un saludo enorme a la población de Montes. Me siento muy representado por ellos, más allá de no ser de esa localidad, aunque tengo la suerte de trabajar hace quince años ahí.

¡Feliz cumpleaños, Montes!

**SEÑORA DÍAZ (Liliana).-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

**SEÑORA DÍAZ (Liliana).-** Señor presidente: además de celebrar el aniversario de Montes, se celebran también los 20 años del Festival del Reencuentro de Montes. Este ha sido un ejemplo, y lo sigue siendo, de trabajo organizado y multidisciplinario de esta localidad. A raíz de esas caídas que sufrió la población de Montes hubo gente que se fue. Los que se quedaron en el lugar

crearon el Festival del Reencuentro, que no solamente implica esos días de fiesta en los que hay diferentes manifestaciones culturales, en el que participa hasta la propia iglesia de Montes...

Por tanto, quiero hacer un reconocimiento a Montes y al Festival del Reencuentro que, justamente, es el punto de reencuentro de todos aquellos que se fueron a diferentes puntos del país y, en muchos casos, a otros países.

¡Vaya nuestro saludo para ellos y para toda la población en su nuevo aniversario!

**SEÑOR COSTA (Yamandú).**- Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).**- Señor presidente: no solamente queremos saludar a toda la población de Montes y su entorno —uno de los municipios que más población rural tiene en el departamento de Canelones—, sino que también queremos reconocer públicamente una deuda histórica que tiene todo el departamento con el municipio de Montes y su zona rural.

Conocemos desde muy adentro la realidad de Montes de otrora, porque fue una zona muy pujante, azucarera. El ingenio azucarero RAUSA de aquel entonces significó un desarrollo económico muy importante para el nordeste de Canelones y toda la zona de influencia de Lavalleja. Aquella industria azucarera generó un motor de desarrollo de la economía en el departamento que era envidiable. Simplemente, hay que recorrer las instalaciones de lo que era el ingenio azucarero para ver lo que era Montes en aquel momento.

El cierre del RAUSA significó un antes y un después para esta localidad y hay que reconocer que, si bien han pasado muchos gobiernos y de todos los partidos políticos que hoy están en este cuerpo, hay una deuda histórica con Montes que no hemos podido resolver. Algunos proyectos se han llevado adelante mediante la reconversión de lo que era la vieja RAUSA en una chacinería, en un criadero de cerdos, en un frigorífico que cerró hace unos 27 años y luego se reconvirtió en un establecimiento, el establecimiento 144. Desde allí se venía carne cocida para Japón. Hoy se llama Doña Coca, una chacinería que ocupa trabajadores y es la principal fuente de trabajo de la zona de Montes.

Pero Montes no ha dejado de soñar con ser un pueblo productivo y con que la gente que nazca allí pueda vivir allí. Lamentablemente, hemos perdido la conectividad que se tenía con el ferrocarril y hemos perdido, incluso, la capacidad de educar a nuestros jóvenes en esa zona.

Cuando nosotros asumimos el gobierno, allá por el año 2005, el primer proyecto que llevamos adelante, luego del Costaplan —que era el estudio de impacto de Ciudad de la Costa, su crecimiento y demás—, fue el Montesplan. En el Montesplan, estuvimos trabajando con las instituciones de la zona, generando diferentes iniciativas. Algunas de ellas florecieron, otras lamentablemente no. Sí queremos rescatar, así como lo hicieron otros compañeros ediles, es esa

vocación que tiene la población de Montes, esa capacidad de sumarse a los proyectos solidarios, de ser un pueblo con identidad propia; creo que todas las canarias y todos los canarios tenemos con ellos una deuda de muchos años.

Por lo tanto, nos comprometemos a seguir trabajando con ellos, porque 130 años no son un día. Sin lugar a dudas, Montes viene de muy lejos y va a llegar muy lejos, convirtiéndose en uno de los pueblos que nos llene de orgullo, justamente, por esa enorme capacidad que tienen sus hombres y mujeres para levantarse luego de caer. Sin lugar a dudas, eso tiene que ser un multiplicador y, en este aniversario, desde todos los rincones de Canelones, queremos brindarle nuestro apoyo y expresar nuestra firme convicción de que tenemos que seguir trabajando juntos.

**SEÑOR TAMBORINI.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

**SEÑOR TAMBORINI.-** Señor presidente: primero que nada, quiero felicitar a Montes por estos 130 años de historia. También felicitamos al alcalde de Montes, Rodolfo Salvarrey, por el acto protocolar que se realizó el viernes pasado, viernes 12, con la presencia del presidente de la República, Luis Lacalle Pou; del intendente de Canelones, Yamandú Orsi, y también de los concejales. Estaban presentes niños de escuela; estaba todo el pueblo presente en esa plaza. Realmente fue un acto muy lindo, muy emotivo.

Después, nos llevaron a visitar las nuevas viviendas de MEVIR que se están construyendo allí y que van a dar, sin lugar a dudas, un espacio para vivir a los habitantes de Montes. Además, la empresa que da trabajo a la gente de Montes inauguraba una planta fotovoltaica. La gente de Doña Coca —entre ellos, el amigo Germán Troche, oriundo de mi pago, Sauce— va a generar energía eléctrica —ya la está generando, porque la planta se inauguró el viernes—, haciendo que esa planta sea un ejemplo a nivel departamental por la energía que utiliza. Esta es una empresa que es de acá, de Canelones, que va para adelante y es de Montes.

Así que quiero felicitar nuevamente a Montes por estos 130 años.

## **22. LEONEL DÁRDANO: SU FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 16 de noviembre de 2021.-

**Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.**

**Edil Carlos Grille**

Los Ediles abajo firmantes integrantes de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 literal ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la desaparición física de uno de los más grandes artistas escénicos de nuestro país Leonel Dárdano. Nacido en 1954 y desde 1974 integró el Teatro Municipal de Canelones bajo la dirección de Juan José Brenta, en 1987 fundó el Teatro Eslabón.

En su extensa carrera como director puso en escena importantes títulos de la dramaturgia universal, latinoamericana y nacional, en 1987 fue nominado por ejemplo al premio Florencio revelación, por su puesta de "El Lugar" de Carlos Gorostiza y al año siguiente recibió un Florencio especial por "Un Cuervo en la Madrugada" de Carlos Maggi, en 1992 recibe el Florencio a mejor espectáculo del interior con el estreno de "Circus" de Andrés Castillo, también recibe el mismo premio por "En el bosque" y nominado en las categorías de espectáculos y dirección de alcance nacional, entre otros.

Dirigió el Teatro Circular y la Comedia Nacional de Montevideo, también fue el Director Artístico del Teatro Politeama de Canelones. Su última dirección con espectáculo "A través de los mares", fue seleccionado para participar en la Bienal de Teatros del Interior en Paysandú, llevándose varios reconocimientos.

Destacamos de Leonel Dárdano su calidad y trayectoria artística, director aguerrido, dispuesto a asumir riesgos, cuya enorme humildad hizo quizás que mucha gente no lo viera en toda su dimensión. Su compromiso y su condición frenteamplista, lo llevó a participar activamente en la elaboración de los programas de gobierno en la temática de Cultura.

Lo recordaremos por su compromiso con el arte, su reivindicación por una cultura popular e independiente desde el Interior y por la gestión al frente de las más destacadas instituciones artísticas de Uruguay.

**Sr. Presidente:** solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de aplausos a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a su familia y a sus compañeros del Teatro Eslabón.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA DÍAZ (Estefanía).-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

**SEÑORA DÍAZ (Estefanía).-** Señor presidente: sin duda, para nuestro pueblo, Canelones, donde nos conocemos todos y todas, esta ha sido una pérdida muy importante.

Conocí a Leonel —como padre de Valentina, una compañera de escuela, y como director artístico de Lucía, una amiga del liceo—, quien volcó en el teatro Eslabón su dedicación y amor por el teatro. La exposición que hemos presentado manifiesta eso.

Sin duda, Leonel fue un símbolo de la cultura a nivel de Canelones, artista escénico y director teatral reconocido a nivel nacional. En nuestra ciudad, gracias a él y al colectivo del teatro Eslabón, pudimos contar con la presentación de diferentes obras relacionadas con el teatro independiente de nuestro país. Ello le generó la obtención de diferentes reconocimientos a su labor, no solo a nivel personal, sino también artístico.

Días después de su fallecimiento, el teatro Eslabón, en su última obra, sigue recibiendo reconocimientos. Por tanto, nos dejó un gran legado, así como muchas semillas que podrán contribuir a esta sociedad a través de la cultura, sensibilizándonos a todas y a todos.

Mi reconocimiento para este referente de la cultura canaria, quien ha aportado mucho a nuestra sociedad así como a nuestro municipio. Nos ha dejado un vecino cuyo recuerdo perdurará por siempre en nosotros.

**SEÑOR PEDRAZZI.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Andrés Pedrazzi.

**SEÑOR PEDRAZZI.-** Señor presidente: como vecino de la ciudad de Canelones, quería referirme al lamentable fallecimiento de Leonel, alguien que siempre estuvo vinculado al teatro, a la actuación.

Intercambiamos palabras con algunas personas que trabajaron con él, quienes nos manifestaron que Leonel tenía la capacidad de enseñarles citando ejemplos, parábolas, pero también de permitirles equivocarse. Era bueno alentando, bueno formando, pero no para que uno

compitiese, sino para hacer crecer a todo aquel que quisiera aprender todo lo vinculado al teatro. Ese tipo de actitudes de un hombre que siempre se identificó con el Frente Amplio, con la izquierda, y que aportó al contenido programático son las que hacen a una buena persona. A veces, por tenerlos tan cerca, no sabemos valorarlos. Los honores y reconocimientos hacia su persona seguirán llegando.

Lo homenajeamos con aplausos. El telón de su vida se ha bajado, pero el reconocimiento a la obra que nos ha dejado continuará vigente.

**SEÑORA MUNIZ.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

**SEÑORA MUNIZ.-** Señor presidente: queremos recordar la figura de Leonel. Lamentamos su reciente desaparición física. Fue un pilar fundamental del arte y la cultura no solo en la ciudad de Canelones, sino en todo el departamento y a nivel nacional.

A nivel departamental, intervino en la fundación así como en el funcionamiento del colectivo Eslabón durante muchos años, uno de los teatros independientes que mayor trascendencia tiene y que mayor cantidad de premios ha obtenido a lo largo de los años —desde la década de los ochenta— a nivel nacional.

En el período pasado, Leonel fue el director del teatro Politeama, donde realizó grandes aportes. A lo largo de su trayectoria, también participó en la Comedia Nacional. Fue un destacado gestor cultural y artista de nuestro país.

Quiero hacer llegar mis saludos a los familiares de Leonel, al teatro Eslabón, al arte y la cultura de todo el país. Su legado perdurará.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Señor presidente: a Leonel lo conocimos allá por el año 2007, cuando tuvimos la suerte de trabajar con él.

Por un decreto ley, el presidente de la República de aquel entonces, doctor Tabaré Vázquez, declaró la Fiesta Nacional de la Vendimia de interés turístico nacional y reconoció a Las Piedras como capital de la uva y del vino. El segundo fin de semana del mes de marzo, cada año, se celebra allí esa fiesta típica de la producción de la región. En su momento, Leonel, como funcionario municipal, se apersonó en el Parque Tecnológico Canario, y comenzamos a trabajar juntos en torno a la organización de esa fiesta totalmente innovadora. Recuerdo que recibimos aportes de Nelson Mancebo y de otros destacados gestores culturales.

Leonel se destacaba, pero no solo por su gran capacidad y sensibilidad, sino por sus aportes al trabajo en equipo. Era un compañero que no tenía horario, que se quedaba largas



jornadas trabajando. Compartíamos durante días y semanas ese trabajo que terminaba siendo maravilloso. Así logramos conocerlo profundamente, como ser humano, como profesional y como funcionario municipal al que no le importaba la remuneración por el trabajo que realizaba. El horario, las horas extras no eran importantes para él. Tenía vocación por hacer lo mejor y dar de sí todo.

Posteriormente, lo vimos en el teatro Politeama, transformando ese viejo centro referente de Canelones sin recursos y sin presupuesto. Él hacía de todo, desde cortar una entrada o servir un café hasta preocuparse por que el espectáculo fuese brillante. Ese era Leonel. Un hombre que supo entregarse totalmente y que nos dejó este legado que hoy estamos reconociendo.

Su familia, sus compañeros del teatro Eslabón, todos sus vecinos y vecinas de su Canelones querido estamos hoy despidiéndolo. Sin duda, lo más importante que nos dejó Leonel fue su ejemplo de ser humano sensible, lo que trascenderá en el tiempo.

¡Gracias, Leonel!

**SEÑOR TORENA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

**SEÑOR TORENA.-** Señor presidente: como vecino de la ciudad de Canelones y habiendo conocido a Leonel, no podemos dejar de referirnos a su legado.

Mucho se ha hablado. Todos conocemos el teatro Eslabón y lo que fue la participación de Leonel Dárdano en la cultura. No voy a referirme a su filiación política, pero sí a lo que dejó en la ciudad de Canelones. Considero que en nuestra ciudad, a partir del aporte de Leonel Dárdano, hay un antes y un después en la cultura.

Mi saludo a su familia, al teatro Eslabón, a la cultura toda de la ciudad de Canelones.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos en homenaje a Leonel Dárdano.

(Así se hace)

### **23. CONGRATULACIONES A LA ESCUELA N° 183 DE LAGOMAR**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por ediles de los tres partidos políticos al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)



**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: es un proyecto precioso que generaron los chiquilines de la Escuela N° 183, de Lagomar, junto con los docentes. Se trata de una bicicleta segura. Tiene una serie de artefactos robóticos, como por ejemplo un detector. Este hace que cuando se aproxima otro vehículo a un metro de distancia, se enciendan una luz y un sonido. Tiene que ver con los planteos de los propios chiquilines para generar vehículos seguros y poder llegar a su escuela bicicleteando.

Estamos muy contentas y contentos por ese premio, por el trabajo que hay detrás, de tantas horas, y por el compromiso de los chiquilines, de las familias y, por supuesto, de los docentes, que en la escuela pública son un bastión fundamental.

Por muchos proyectos más.

## 24. CONGRATULACIONES AL LICEO DE MIGUES

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por señores ediles de los tres partidos políticos al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 16 de noviembre de 2021.-

SR. PRESIDENTE DE LA  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES  
EDIL CARLOS GRRILLE

De mi mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 del Reglamento Interno del Cuerpo, queremos manifestar nuestras congratulaciones, al Liceo de Migueles por la obtención de Primer Puesto en la categoría FRIRIST LEGO League Challenge de la Olimpiada de Robótica , Programación y Videojuegos.

El equipo Foxbots participo por segunda vez y gano el primer puesto en la categoría. Foxbots comenzó en el año 2019 cuando compitieron por primera vez, luego en el 2020 comenzaron la preparación pero la temporada se postergo para este año. De todos modos en el 2020 el equipo siguió trabajando y participo en el encuentro FLL LATAM, donde presentaron su proyecto a otros equipos de Latinoamérica. Foxbots esta compuesto por Leticia Bragunde, Zoe Dufuour Guadalupe De Leon, Francisco Molinelli, Franco Abrines y el coach del equipo Agustin Martinez.

Sr. Presidente: le solicito que haga llegar estas manifestación al Liceo de Migueles, Municipio de Migueles,

Daniel Pereira N°3  
 N°20  
 N°10  
 C. MARTINEZ  
 N°19  
 N°17  
 N°18  
 N°73  
 N°7  
 N°35  
 N°7  
 N°33  
 N°6  
 N°102  
 N°38  
 N°101  
 N°37  
 N°68  
 N°101

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR PEREIRA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

**SEÑOR PEREIRA.-** Señor presidente: quiero felicitar al liceo de Migue. Hace años que allí se viene trabajando y generando un impacto educativo en la localidad con la robótica. Ya ha ganado varios premios. Algunos de los grupos ganadores han estado en este parlamento departamental.

Hoy queremos felicitar al grupo Foxbots, que realizó un proyecto llamado Morena. Para hacer ese proyecto se inspiraron en la cárcel de mujeres, donde no predomina el deporte ni los ejercicios físicos. Entonces, generaron un módulo de recreación y ejercitación sustentable. Diseñaron bicicletas que al funcionar convierten la energía cinética en energía eléctrica. Eso permite que puedan tener electrodomésticos, en este caso una televisión para recrearse y estudiar. A su vez, ese módulo contiene un espacio infantil para que las mamás puedan dejar a sus niños allí y realizar ejercicios.

Felicito nuevamente a los chicos de Migue y les agradezco. Me parece que estos triunfos nos sacan las banderas políticas, las banderas de los equipos de fútbol y nos ponen la bandera de las instituciones educativas y de las localidades, lo que hace que podamos festejar todos juntos.

Mis felicitaciones para ellos y para toda la comunidad educativa de Migue.

## **25. SEÑORA ELBA LAGO: SU FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Léase la exposición presentada por ediles de los tres partidos políticos al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)



Canelones 16 de Noviembre de 2021

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Carlos Grille Motta**

Los Ediles abajo firmantes integrantes de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la reciente desaparición física de la militante frenteamplista Sra. Elba Lago.

Mujer reconocida por su humildad, empleada doméstica, quien al término de su actividad se la podía encontrar siempre en el comité militando. Fue fundadora del FA y siempre estuvo vinculada en el área de organización, fue delegada de las bases en el Plenario Nacional y Departamental; ex edila del P.C.U., pionera en organizar a los jubilados y responsable en el Área de Adulto Mayor y en el Área de Discapacidad en el segundo gobierno frenteamplista de la Intendencia de Canelones. En su paso por la Junta Departamental de Canelones en el período 2005-2010, luchó por el boleto gratuito para estudiantes, jubilados y para personas con capacidades diferentes.

**Sr Presidente:** solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de aplausos a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a su familia, al Partido Comunista de Canelones y a la central del Partido Comunista del Uruguay.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

---

**31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA ESPINOSA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

**SEÑORA ESPINOSA.-** Señor presidente: hoy me tocó vivir uno de los momentos más tristes de los últimos meses. Nunca creí que le fuera pasar esto a esta compañera de militancia que conocía desde hace cuarenta años. Integramos siempre la departamental, la Mesa Política, la Comisión de Organización.

Voy a contar algo porque alguno de los que están hoy acá no eran nacidos en ese entonces. La Comisión de Organización de Canelones y la Mesa Política funcionaban en un lugar muy pequeño en la calle Colonia, en el local central del Frente Amplio, en un espacio que le daban al departamento de Canelones para trabajar. Éramos un grupo unido. Voy a mencionar a algunos de los compañeros: Alberto Caraballo, que ya no está con nosotros; Susana Bergeret, una compañera de la costa muy querida; Quico Souza; Carmen Guerra, y Sonia Aguirre.

En esos tiempos, no existía el celular para comunicarnos y eran tiempos difíciles para muchos. Elba fue madre, abuela y militante veinticuatro horas por siete días de la semana. Ella siempre estaba dispuesta para ir de barriadas, para militar, para acompañar a sus hijos y sus nietos en sus problemáticas. Fue edila por el Partido Comunista de 2005 a 2010. También fue integrante del ejecutivo departamental.

También competíamos con Elba y otros compañeros por el plenario departamental. Se acerca una fecha muy importante para el Frente Amplio, el 5 de diciembre: la elección de autoridades. Nosotros competíamos con Elba, con los compañeros Conde, Bellomo, Orsi. Recuerdo que en un diario que el Frente Amplio imprimía, en la hoja de atrás iban todos los delegados por las bases para que todo Canelones supiera quiénes éramos. Además, todos los delegados por las bases íbamos por todos los comités del departamento. A pesar de que estábamos compitiendo por el plenario departamental, éramos un grupo de frenteamplistas convencidos de que esa era la herramienta que teníamos que utilizar para proyectar al Canelones que todos queríamos. Éramos una familia que nunca dejó a ningún compañero de lado, que comíamos juntos en la departamental cuando llegábamos de trabajar, de hacer nuestras

recorridas. Yo siempre voy a llevar esos recuerdos conmigo porque me marcaron. El compañerismo que sentí en esos días y la amistad que hasta ahora conservo con todos estos compañeros me marcaron mucho. Una de las cosas más importantes que llevo en mi interior es ese recuerdo, ese compañerismo.

Por eso me duele cuando algunos compañeros nos dejan. Uno siempre piensa que ya está en edad de irse también, y todo nos pone muy triste.

Elba siempre nos va a acompañar. El "Frente Amplio era su pasión y su amor, y lo llevará siempre con ella, esté donde esté.

**SEÑOR PÉREZ (Hernán).**- Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Hernán Pérez.

**SEÑOR PÉREZ (Hernán).**- Señor presidente: no tuve la oportunidad de compartir mucho con esta camarada. Como afiliado y militante del Partido Comunista, uno crece y se forma en la militancia escuchando historias de las luchas de nuestros compañeros. Entonces, como miembro del Partido Comunista, quería agradecer a los ediles que presentaron esta nota y a la Junta Departamental por el homenaje realizado.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).**- Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).**- Señor presidente: Elba era una militante como pocas, era una mujer que, con su humildad y su físico flaquito, con su voz apagada, parecía una compañera débil, pero era de las compañeras más fuertes que hemos conocido en la militancia, en la organización. No solamente organizó durante toda su vida en cada una de las instancias que le tocó participar, en su querido Frente Amplio, en el Partido Comunista, sino que compartimos con ella el trabajo de organización en el área de la tercera edad y discapacidad de la Intendencia. Elba estaba permanentemente creando y logrando las cosas que hoy muchos jubilados y jubiladas están disfrutando. Creo que el legado de Elba es justamente ese. Un jubilado del barrio Obelisco nos decía la semana pasada que la pandemia lo había golpeado mucho y que hoy se sube al ómnibus con \$ 15 y hace todo el recorrido para ver las casas, los barrios. Lo hace como un paseo. Un paseo por \$ 15.

Ese es el trabajo de organización de compañeros y compañeras que durante toda su vida estuvieron construyendo, militando, organizando. Esos son los imprescindibles de Bertolt Brecht. Elba hoy no está con nosotros, pero donde esté, al igual que nuestros viejos militantes que construyeron lo que hoy están disfrutando estas generaciones, va a estar organizando y dando sin pedir nada a cambio, como comunistas, como revolucionarios, como gente que trabaja

por los demás y no para ellos. Elba era sencillamente eso: una compañera militante que siempre estaba trabajando por los demás.

Gracias, querida Elba.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señor presidente: me quiero adherir personalmente al reconocimiento de Elba. Milito hace unos cuantos años, y Elba Lago era uno de los bastiones de la orgánica más dura del Frente Amplio en Canelones. Era una referente junto a otros compañeros y compañeras. La verdad es que da mucha pena la noticia de su muerte y adhiero fuertemente al minuto de aplausos, porque es de las compañeras que merecen ese tipo de homenaje, con la fuerza que ella se entregaba a los demás.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos en homenaje a Elba Lago.

(Así se hace)

**26. RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA PSIQUIATRA PEDIÁTRICA PROF. GABRIELA GARRIDO, A INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CANARIA DE AUTISMO Y TGD (ACATU) Y DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON TEA (APTEA)**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Sigue en consideración el asunto que figura en 3º término del orden del día. Quedó pendiente la resolución de este asunto.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: mociono que este asunto junto con la versión taquigráfica pasen a la Comisión Permanente N° 7.

**SEÑOR TORENA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

**SEÑOR TORENA.-** Señor presidente: quiero complementar la moción de la señora edila Cecilia Martínez. Mociono que la versión taquigráfica también sea enviada a la Comisión Permanente N°2.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de un minuto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por un minuto.

(Es la hora 23:20)

(Vueltos a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 23:21)

Continúa en consideración el asunto que figura en 3º término del orden del día.

**SEÑOR TORENA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

**SEÑOR TORENA.-** Señor presidente: retiro mi moción y voy a acompañar la moción de la señora edila Cecilia Martínez. Nuestra intención era que la versión taquigráfica pasara a la Comisión Permanente N° 2 para que allí se tratara el tema del pasaje de los chicos con TEA en el transporte colectivo.

Entonces, retiro mi moción y apoyo la de la señora edila.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción de la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

## **27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4º, 5º, 6º Y 7º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 4º, 5º, 6º y 7º término.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

### **\_\_\_\_\_30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**4. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: EXEDILA SEÑORA SILVIA DE BORBA SE REFIRIÓ EN SALA A SITUACIÓN DEL LAGO LAGOMAR.** Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00029) (Rep. 0026)

**5. COMISIÓN PERMANENTE N°6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL CESAR LISTA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, SOLICITA LA REALIZACIÓN DE UN NUEVO PLENARIO INTERJUNTAS.** Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00235) (Rep. 0026)

**6. COMISIÓN PERMANENTE N°6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN ASESORA DE DESCENTRALIZACIÓN, TERCER NIVEL DE GOBIERNO Y ÁREA METROPOLITANA, A TRAVÉS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ, INVITÓ A PARTICIPAR DEL PLENARIO INTERJUNTAS EL DÍA 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, VÍA ZOOM.** Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00624) (Rep. 0026)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA REMITE EXPOSICIÓN REALIZADA EN LA MEDIA HORA PREVIA DE LA SEÑORA EDILA BEATRIZ CUENCA REFERENTE AL DÍA DE LA NACIÓN CHARRÚA Y DE LA IDENTIDAD INDÍGENA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00334) (Rep. 0026)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**



## **28. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 8º, 9º Y 10º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Pido la palabra una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 8º, 9º y 10º término.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

## **\_\_\_\_\_30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**8. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PREOCUPACIÓN POR LAS PERSONAS SORDAS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES, PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN.** Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00449) (Rep. 0026)

**9. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA COVIPA 5.** Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00863) (Rep. 0026)

**10. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A OSE LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA SANITARIA QUE AFECTA A GRAN PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.** Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2015-200-81-01514) (Rep. 0026)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**29. CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 3832 DE LA LOCALIDAD JOAQUÍN SUÁREZ**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 11º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 3832 DE LA LOCALIDAD JOAQUÍN SUÁREZ, DESDE EL AÑO 2004 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE, GESTIÓN PROMOVIDA POR EL SEÑOR HEBER DARÍO ÁLVAREZ ALONSO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2017-204-81-00094) (Rep. 0026)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**30. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A 30 AÑOS A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 12º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A 30 AÑOS A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DEL LICEO N° 3 DE SOLYMAR, PARTE DEL PADRÓN 45435 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) Exp. 2021-204-81-00107) (Rep. 0026)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**31. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A 10 AÑOS A LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS DEL TRASTORNO AUTISTA (A.P.NI.T.E.A) BUSCANDO MIRADAS DE LA LOCALIDAD SANTA LUCÍA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 13º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A 10 AÑOS A LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS DEL TRASTORNO AUTISTA (A.P.NI.T.E.A) BUSCANDO MIRADAS DE LA LOCALIDAD SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2018-200-81-00455) (Rep. 0026)”.

En discusión.

**SEÑOR MORANDI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: recibimos una solicitud, hoy, en el transcurso de esta sesión, sobre el plazo de este comodato. Nos congratulamos por la propuesta de estos diez años y vamos a acompañarla. Pero sería oportuno que desde la comisión se pudiera ver la posibilidad de enviarle un mensaje complementario al ejecutivo para ver si se puede aumentar el plazo, ya que esta propuesta impediría construir algo a largo plazo.

Creo que sería oportuno que la comisión lo estudie y le envíe un mensaje a la dirección que corresponda para ampliar el plazo.

**SEÑOR REPETTO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señor presidente: en el día de hoy nos quedamos con un sabor agridulce respecto a este tema. Nosotros creíamos que era totalmente positivo votarlo, pero después de escuchar a las diferentes instituciones y a las partes interesadas, nos quedó sabor a poco.

En el mismo sentido que el compañero edil Gustavo Morandi, desde toda la bancada del Partido Nacional, tenemos el sentimiento de querer seguir trabajando en este tema y extender el plazo lo máximo posible.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: este expediente tiene su inicio en 2018 y, en el período pasado, la comisión —que antes era la N° 5— recibió a esta organización social y

la escuchó —tengo varios testigos—. Ellos tienen un proyecto y están en proceso de conseguir los recursos económicos para solventarlo.

Entonces, lo que se está haciendo acá fue trabajado en esos años con la organización social y se acordó que estaba bien. Ahora, tal vez, después de haber hecho algunos planteos en algunos organismos, seguramente hayan descubierto que podrían necesitar algún año más de comodato para lograr fondos. Eso nos parece muy bien y, seguramente, se podrá trabajar en ello, a iniciativa del intendente, si él nos solicita extender este comodato que estamos aprobando.

**SEÑOR FERREIRA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Nelson Ferreira.

**SEÑOR FERREIRA.-** Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de tres minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Nelson Ferreira.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora 23:28)

(Vueltos a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 23:24)

Continúa en discusión el asunto que figura en 13º término del orden del día.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.**-Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señor presidente: mocionamos que la hora de finalización de esta sesión se extienda hasta que se agote la consideración del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**32. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A 20 AÑOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA UNIDAD ESPECIALIZADA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO, UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 14º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A 20 AÑOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA UNIDAD ESPECIALIZADA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO, UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00108) (Rep. 0026)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**



**33. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ROBERTO SCIUTTI A LA CALLE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 15º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ROBERTO SCIUTTI A LA CALLE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00103) (Rep. 0026)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**34. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR UN TRAMO DEL PASEO COSTERO DE CIUDAD DE LA COSTA CON EL NOMBRE DE PASEO COSTERO DR. ALEJANDRO ATCHUGARRY**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 16° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR UN TRAMO DEL PASEO COSTERO DE CIUDAD DE LA COSTA CON EL NOMBRE DE PASEO COSTERO DR. ALEJANDRO ATCHUGARRY. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00082) (Rep. 0026)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR MARANDINO.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Santiago Marandino.

**SEÑOR MARANDINO.-** Señor presidente: consideramos que este es un justo homenaje que se le hace a una de las últimas grandes figuras que ha tenido mi partido, quien fuera vecino de Ciudad de la Costa, gran persona, gran político, gran servidor.

El proceso para llegar a esta designación comenzó hace ya unos cuantos años a través de la recolección de firmas por parte de vecinos de Ciudad de la Costa. Ellos fueron quienes propusieron, en primera instancia, hacerle un homenaje al doctor Alejandro Atchugarry, poniéndole su nombre a un espacio de esa ciudad.

Hoy, nos sentimos orgullosos y agradecidos de que esto se concrete. Para nuestra bancada es un gran honor que se realice este homenaje a alguien como él, que siempre estuvo al servicio del departamento y, sobre todo, del país, y que asumió un cargo en uno de los momentos más complicados del Uruguay.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señor presidente: quiero expresar que el doctor Atchugarry ha sido un referente muy importante de la política nacional. Acabamos de aprobar que se le pusiera su nombre nada más ni nada menos que al Paseo Costero de Ciudad de la Costa, espacio público destacado. Resalto esto por la generosidad o consideración —no sé cómo llamarla— que se tiene desde el gobierno de Canelones hacia la política con mayúsculas.

No quería dejar pasar este momento sin mencionar el gesto, el reconocimiento que desde el gobierno de Canelones se le realiza a una personalidad que ha sido muy importante para muchos uruguayos y muchas uruguayas. Podremos estar más o menos de acuerdo con lo que hizo o no hizo, pero fue un hombre importante de la política. Esa generosidad que se está teniendo y el reconocimiento que se le está haciendo no pueden dejar de destacarse.

### **35. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 17º, 18º Y 19º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 17º, 18º y 19º término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**17. RATIFICAR R.P. 273/021 RELACIONADA CON SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021.** Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00978) (Rep. 0026)

**18. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ POR EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**19. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER POR EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**36. CONTADOR GENERAL DEL ORGANISMO, MARCELO AIZCORBE, PRESENTA PROYECTO DE PRESUPUESTO QUINQUENAL 2021-2025 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 20° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 3° lugar: “CONTADOR GENERAL DEL ORGANISMO, MARCELO AIZCORBE, PRESENTA PROYECTO DE PRESUPUESTO QUINQUENAL 2021-2025 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. (Exp. 2021-200-81-00400)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**37. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/05885 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA APROBACIÓN DEL PERÍODO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PARA LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA ZONA OESTE DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES Y EL TRANSPORTE AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS POR UN PERÍODO DE 7 (SIETE) AÑOS A PARTIR DEL INICIO DE LAS ACTIVIDADES**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 21° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 4° lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°21/05885 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA APROBACIÓN DEL PERÍODO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PARA LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA ZONA OESTE DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES Y EL TRANSPORTE AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS POR UN PERÍODO DE 7 (SIETE) AÑOS A PARTIR DEL INICIO DE LAS ACTIVIDADES. (Exp. 2021-204-81-00115)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 31. AFIRMATIVA**

**38. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/05339 SOLICITANDO VENIA DE PRECEPTO PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL CARGO 4669 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN A LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 22° término, ingresado como grave y urgente en 5° lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/05339 SOLICITANDO VENIA DE PRECEPTO PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL CARGO 4669 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN A LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. (Exp. 2021-204-81-00117)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 31. AFIRMATIVA**

### **39. SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:45)

**EDIL CARLOS GRILLE MOTTA**

**Presidente**

**SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI**

**Secretario general**

**CLAUDIA CUITIÑO**

**Gerenta de sector**

**Sector Taquigrafía**